



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°05  
10 DE ENERO DEL 2017**

En San Bernardo, a 10 de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 05, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°03.
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2017.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Centro de Padres y Apoderados Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el mejoramiento y confort del establecimiento educacional (pintura, confección de cortinas entre otros).
  - b) Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$900.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de 3 kit de cámaras de seguridad con el fin de mejorar la seguridad de los vecinos integrantes de esta organización funcional.
  - c) Junta de Vecinos La Maestranza, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar para financiar todos los gastos que se generen en la realización del 3er. Festival (Encuentro) de Teatro Latinoamericano en San Bernardo, el que se efectuará entre el 10 y 22 de enero de 2017.
- 4.- Aprobación del Proyecto que forma parte del Plan Maestro de recuperación Barrial, denominado, "Cierre Poniente Raimundo Monvoisin" emplazado en El Olivo, y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio El Olivo. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación renovación de la Patente de Alcoholes a nombre de doña Beatriz Alejandra Lagos Olivares, Rol 4000093 del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en calle Miguel de Unamuno N°2332, Rapa Nui, de esta Comuna.
- 6.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Carlos Humberto Rothen Ramírez por un monto de \$ 187.906.- Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 7.- Aprobación adjudicaciones propuestas públicas:
- a) Asesoría Técnica de Obras Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, a la empresa Asesorías René Sottolichio Aguilar, con un plazo de duración del contrato de 18 meses, por un monto total de \$59.400.000.- Exento de Impuesto.
  - b) Contratación de los Servicios de Iluminación, Pantalla LED, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, al oferente Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos EIRL, por un monto de \$40.936.000.- IVA incluido. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días a todos. Bien, vamos a iniciar a comenzar nuestro Concejo, tenía un punto sobre tabla, que es la contingencia de la semana, pero la voy a interrumpir dentro de lo que es el proceso porque no ha llegado la persona que quería hacerle el reconocimiento.

Vamos a dar comienzo entonces a esta Sesión Ordinaria N°5, con el primer punto de la tabla.

1.- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°03.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°03, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 34-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 03”.

2.- **ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA FIJAR FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2017.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedirle a nuestro Secretario Municipal que nos lea primero el artículo, y luego un dictamen.

**SR. ORDENES** Buenos días a todos, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. El artículo 27 de nuestro reglamento interno establece lo siguiente, dice: Las sesiones ordinarias se efectuarán en los días y horas hábiles que haya acordado el Concejo Municipal, podrán efectuarse en oportunidades y horarios distintos si la mayoría de los Concejales en ejercicio lo autorizan en sala legalmente constituida. Vale decir, entonces, que para hacer un cambio evidentemente hay que conseguir el acuerdo del Concejo Municipal, y yo traje a esta sesión el Dictamen 38.037 del año 2008, que se refiere a las sesiones del Concejo en días similares, días iguales, y concluye diciendo lo siguiente, dice, permite concluir todo lo indicado en el dictamen, que la finalidad del legislador ha sido de que las referidas sesiones se desarrollen no en un solo día, sino en días distintos a lo largo del mes. Por lo tanto, debiera ser en días distintos sesiones, no sesiones, todas en el mismo día, quiero decir.

**SRA. ALCALDESA** Antiguamente se estilaba hacer dos o tres sesiones el mismo día y quedaban todos los liberados, a contar del primer día. Mi sugerencia, entonces, es hacer los tres Concejos correspondientes al mes de febrero, el día miércoles 1º, jueves 2 y viernes 3, y ahí quedamos todos liberados, a no ser los que quedan cordialmente invitados a celebrar nuestro aniversario que es el 9 de febrero, terminamos las funciones municipales. Entonces, miércoles, jueves y viernes, hacemos los tres Concejos.

**SR. NAVARRO** ¿Y por qué no lo hacemos en dos días, tres Concejos?.

**SR. ORDENES** Bueno, lo dice el dictamen, dice que no pueden ser en el mismo día todos los Concejos, tienen que ser en días distintos.

**SR. NAVARRO** No, dos en un día.

**SRA. ALCALDESA** A ver, léelo de nuevo, por favor.

**SR. ORDENES** Dice, según aparece de los artículo 84, inciso 2º y 88 inciso 2º, permite concluir que la finalidad del legislador ha sido que las referidas sesiones se desarrollen no un solo día, sino que en días distintos a lo largo del mes. Por lo tanto, yo concluyo que tiene que ser una por día.

**SRA. GARCIA** Claro, el legislador es tan bueno para legislador para abajo y no legislador para nosotros mismos, ellos hacen las sesiones cuando quieren y nosotros tenemos que hacer lo que ellos.

Esto tienen que ver con el sentido común, tiene que ver con la proactividad del Municipio, y hacer dos Concejos en un día no veo cuál sea el pecado de esto, el legislador dice muchas cosas que son impracticables, a veces, a veces, a veces no es malo hacer dos Concejos y de hecho así los hacemos, lo que a mí me parece que le pongamos tanta cuña y tanta rigurosidad con lo que el legislador dice. Dice, no se podrá, o en lo posible, me imagino, pero sí, es posible, también se pueden hacer, no sé por qué, siempre lo hemos hecho y ahora nos regimos tanto a la pata de la letra, el legislador dice una cosa, sí, pero muchas veces hemos hecho dos Concejos en una vez, no veo por qué ahora no podemos hacerlo.

**SRA. ALCALDESA** Yo quisiera, Pedro, buenos días, estamos discutiendo, bueno, la interpretación de un dictamen, que nos obliga a sesionar en el mes de febrero en días diferentes.

Bueno, yo quiero recordar que, efectivamente, antes era así, sesionábamos hasta los tres Concejos en un día, era permitido, hacíamos Concejo en la mañana y luego en la tarde, o sea, se asumían los temas con suma responsabilidad, si eso no era malo, pero hoy día nos están dejando sujetos a que sean en tres días.

**SR. URIBE** Sí, bueno, buenos días, Alcaldesa, H. Concejo, mis excusas por venir recién ingresando, estaba firmando escrituras de personas que solicitan alzamiento de prohibición.

Este dictamen no es nuevo, no es nuevo, es del 2008, nosotros lo hemos venido aplicando desde su dictación y lo hemos interpretado de la misma forma que lo han hecho todos los municipios del país. Lo que el legislador no previó fue, y por eso el dictamen, que en el mes de febrero se podrían celebrar los tres Concejos el mismo día, y la Contraloría lo que pidió fue que no fuesen tres Concejos el mismo día, y lo que hemos hecho y lo que han hecho los municipios es en dos días, que a veces son hasta consecutivos, dos Concejos un día, otro Concejo al día siguiente.

**SRA. GARCIA** A lo que yo me refiero, Alcaldesa, perdone, es que esta determinación, como dice el Director Jurídico, no es nueva, tiene que ver con el sentido común, porque el legislador puede decir muchas cosas desde Júpiter, pero las cosas ocurren aquí, en lo local, no es nuevo y le estamos dando una interpretación distinta; no tiene nada de malo hacer dos Concejos en un día y hacer otro, creo que estamos sobrepasándonos a la interpretación.

**SR. URIBE** Bueno, así lo hemos hecho, no somos el único municipio que lo ha hecho así, no ha habido ninguna objeción de ningún órgano público, ningún acuerdo se ha cuestionado por ese tipo de decisiones. Lo que dice textualmente el dictamen es que las referidas sesiones se desarrollen no en un solo día, sino en días distintos a lo largo del mes.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿entonces, podremos proponer, Pedro, hacer dos Concejos el día

miércoles y el día jueves la última sesión?.

**SR. URIBE** Sí, claro.

**SRA. ALCALDESA** Lo dejamos así, esa es la propuesta final, el día miércoles 1º de febrero van a ser los dos primeros Concejos, y el día jueves el último. ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 35-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, efectuar las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 1017, en los siguientes días y horarios:

- Miércoles 01 de febrero, dos Sesiones.
- Jueves 02 de febrero, a las 10 horas.

**3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) Centro de Padres y Apoderados Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el mejoramiento y confort del establecimiento educacional (pintura, confección de cortinas entre otros).

**SRA. ALCALDESA** Aquí hay que decir que el centro de padres, yo no sé si estará presente... no está, ellos, en realidad, lo que finalmente concluimos que ellos solamente necesitaban la subvención para comprar géneros para hacer cortinas, que ellos quieren diseñar, porque todo lo que es pintura y mantención le corresponde a la Corporación. Así es que por eso que decidimos que el acuerdo era entregarles \$1.000.000.-, para comprar los materiales para la confección de las cortinas, ellas mismas seguramente las van a confeccionar, así es que llamo a votar por esta subvención. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 36-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Padre Alberto Hurtado por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el mejoramiento y confort del establecimiento educacional (pintura, confección de cortinas, entre otros).”

10:33 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

b) Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$900.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de 3 kit de cámaras de seguridad con el fin de mejorar la seguridad de los vecinos integrantes de esta organización funcional.

**SRA. ALCALDESA** ¿Están por acá los vecinos?, sí. ¿Esto queda exactamente dónde, chiquillos?, si quieren pueden pasar, para que nos expliquen bien esta iniciativa del autocuidado, de ver que tengan previstos las entradas o los accesos. Buenos días, cuéntenos.

**SR. EUGENIO TILLERIA** Buenos días, yo soy el presidente del comité de seguridad, tenemos 2 años de vida en este tipo de cosas, porque nuestro entorno se ha puesto muy peligroso, llamémoslo

así, en cuanto a seguridad, y nosotros somos más o menos en nuestro comité un 80% de personas de tercera edad, eso quiere decir que la juventud que hay en nuestro entorno es muy poca, pero nos hemos reunido, ya somos cerca de 80 personas que estamos en este comité y hemos adquirido por cuenta propia alarmas, por ejemplo, ya están instaladas, están funcionando, por intermedio de la Municipalidad también hemos conseguido que nos coloquen señaléticas en nuestras calles, porque sirven para las personas, como les comentaba, de tercera edad, lo cual ha sido de gran valor.

Ahora, nosotros como vemos que el entorno sigue no tan bueno, como ustedes bien lo saben, acordamos en una de nuestras reuniones colocar cámaras de seguridad, pero ustedes saben que los dineros de las personas, como somos la mayoría jubilados, no es muy buena, y hemos acudido con una carta a la Municipalidad para que nos subvencionen en parte eso, porque van a ser instaladas, el dinero que estamos pidiendo es solamente para comprar las cámaras, y todo el trabajo de instalación lo vamos a hacer en comunidad con nuestros socios. Eso es a grandes rasgos lo que nosotros pidiendo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, la iniciativa ha sido escuchada, éstas van a estar ubicadas en Santa Marta con Urmeneta, en Las Aralias con Urmeneta, y Pedro Lagos con Urmeneta. El comité de seguridad está actuando muy bien, están súper motivados, están con ganas de hacer cosas, a veces las juntas de vecinos se dedican a otro tipo de materias, ustedes están apuntando a la seguridad, al embellecimiento del sector, a la buena convivencia, y eso se valor.

Fíjate que ayer yo veía una denuncia en Facebook, de un sector de San Bernardo, donde la gente, en los microbasurales están botando yogurt, y dicen que la gente lo han tomado y lo vende en el persa, imagínate el peligro que estamos enfrentando. Entonces, en un programa de televisión que vi ayer hablaban de cómo también los vecinos eran capaces de organizarse para ayudar al Municipio y ayudarse a si mismos, porque cuando uno habla de la brigadas de vigilancia, los vecinos se organizaron, aquí nosotros no tenemos iniciativas de los vecinos, que realmente nos hacen las denuncias, que nos dejan muy mal parados, pero no tenemos brigadas de vigilancia, que es un tema que yo se lo expuse a las juntas de vecinos alguna vez, hay muchos jóvenes que quieren colaborar, que nosotros tenemos disponibles a nuestros móviles para evitar, que bajo la mira de una cámara de seguridad, venga alguien y te empiece a botar basura por ejemplo en una esquina. Y ésta es una fórmula para que muchos aprendan que se pueden unir muchas materias con las cámaras de seguridad, vigilar los barrios, ver quiénes son, ver quiénes incluso le da la platita al señor del carretón para que vaya a botar la basura a la otra esquina.

Entonces, vamos a votar por esta petición, que es una ayuda mínima a lo mejor, y felicitarlos, a la directa. Antes, de votar, Concejal quiere hacer una consulta.

**SR. SOTO** Buenos días, señor, buenos días. No, solamente sumarme a los comentarios de la Alcaldesa, creo que la seguridad es un tema de todos, es un problema de país, de región y también de comuna, y cuando los vecinos se organizan y toman la iniciativa por mejorar la calidad de vida y la seguridad de sus propios vecinos, de sus hijos, de sus mujeres, no podemos más que apoyarlos como Concejo Municipal. Así es que nuevamente los felicito y cuenten con mi apoyo.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Buenos días, don Eugenio, le quiero comentar algo concreto, y contárselo a usted también, Sra. Alcaldesa y al Concejo Municipal, que hay una ley que fue aprobada hace un rato ya, que tiene que ver precisamente con los macro y los microbasurales, yo tengo abajo en mi oficina los catálogos y quisiera entregárselos antes que usted se vaya, y a ustedes también como Concejo, fue una ley que propuso Girardi, que la ya aprobaron, que consiste en qué; se saca una foto, de la índole que sea, a la camioneta, al auto, a la persona que botó la basura, se lleva a la tenencia o a la comisaría que tenga más cerca, y eso pasa, se hace la denuncia con la foto y eso pasa automáticamente al juzgado, donde van a partir aplicándoles multas y si se reitera o se repite tiene incluso días de cárcel.

Entonces, cambió el tema, precisamente por esta amplia cantidad de basurales que hay en toda la zona poniente, que ya no puede ser, porque se ha transformado el poniente en basurero del oriente, todo lo que sobra, todo el desecho se viene a botar acá. Bueno, esto es de hace muchos años, pero esta ley ya fue aprobada, entonces quiero que lo tenga usted presente, y por eso quiero hacerle llegar esto, estoy llamando para que usted vea en qué consiste la ley y que están amparados con este tipo de cosas, para que usted lo sepan, y ojalá, Alcaldesa, hacérselo saber, yo se lo voy a hacer llegar para que pueda comentárselo a las juntas vecinales, porque tiene que ver con los basurales directamente y con estos problemas. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos a hacer, incluso, yo le pedí a la Dirección de Aseo y Ornato que nos preocupáramos del embellecimiento, que el equipo no estaba llevando a cabo iniciativas, que las iniciativas tienen que ser con colaboración de la gente, pero tienen que partir por nosotros, y eso ya está súper conversado, la gente está súper motivada, haciéndome un planteamiento de lo que va a ser el embellecimiento, y el embellecimiento de la ciudad tiene que ver mucho con la exterminación de los microbasurales. Así es lo que vamos a tomar muy en cuenta, Concejala, podríamos hacer una reunión de medioambiente, con el equipo y con los vecinos, ¿ya?. Nos pasamos de un tema a otro, gracias a ustedes, chiquillos. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa y Concejo, hace días pasé por Covadonga, con otra persona, rememorando lo que era antes la calle Covadonga, y dijimos, aquí estaba la farmacia, acá estaba el Sr. Canelo que arreglaba las bicicletas y, bueno, eran añoranzas, Alcaldesa, porque ahora ha cambiado tanto y quedamos preocupados por el destino que se le ha ido dando a la calle Covadonga. Ahora, para mí es bastante grato, porque cuando vi esta subvención, me acordé de inmediato de la Villa Las Aralias, por muchas razones, más que nada por razones afectivas, que no las voy a mencionar acá, pero cuando hablo de las bicicletas de la calle Covadonga es fácil colegir a que personaje me estoy refiriendo. Entonces, Alcaldesa, yo voy a dar mi voto con mucho agrado, felicitando la iniciativa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, vamos entonces a incorporar al proyecto de Aseo y Ornato, a lo mejor, la instalación de cámaras en los lugares, haciendo un compromiso con los vecinos, de un tema salió otro que es súper importante. Felicitarlos, qué importante es el tiempo útil que le están dedicando a la Comuna, así es que vamos a llamar a votar por esta subvención. Se aprueba.

**ACUERDO N° 37-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$ 900.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de 3 kid de cámaras de seguridad con el fin de mejorar la seguridad de los vecinos integrantes de esta organización funcional.”

c) **Junta de Vecinos La Maestranza, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar para financiar todos los gastos que se generen en la realización del 3er. Festival (Encuentro) de Teatro Latinoamericano en San Bernardo, el que se efectuará entre el 10 y 22 de enero de 2017.**

**SRA. ALCALDESA** La Junta de Vecinos Maestranza es quien nos está solicitando 5.000.000, o nos está solicitando un monto de aporte, y nosotros estamos haciendo un aporte de 5.000.000, para colaborar con la realización de este evento, que ya se hace por tercera vez en esta Comuna. Concejal Cádiz, usted había pedido la palabra.

**SR. CADIZ** Buenos días, Alcaldesa, quiero comentar que el Festival de Teatro Latinoamericano que tiene San Bernardo, ésta es la tercera versión, la verdad que es una experiencia bien importante al desarrollo cultural de la Comuna, primero porque tiene la virtud de que convoca a compañías y actores de muchas partes de Latinoamérica, incluso ahora de Europa, he tenido la buena fortuna de participar en el proceso los dos años anteriores y la verdad es que es una linda experiencia que levantó un actor, un apasionado del teatro, que es Víctor Soto, ¿no está acá?, por ahí está, él es un amante del teatro, un hombre que ha levantado otros grandes procesos teatrales en Chile, como ENTEPOLA en su época, y ha levantado este festival en la que es su tierra, en lo que es San Bernardo.

La gracia del Festival de Teatro es que es sustentado desde los barrios, desde las organizaciones sociales, es una entidad, como organización, que es capaz de sumar a centros culturales, a juntas de vecinos, entusiasmar a muchos jóvenes, a mí me sorprendió la cantidad de jóvenes y niños que concurren a estas funciones, donde se ofrece un espectáculo totalmente gratuito, yo valoro profundamente las veces que como Concejo y el Municipio ha respaldado este festival, incluso ha costado que se instalen culturalmente como un hecho cultural real y valorable en la Comuna, y ese yo creo que es un dato que está instalado y espero que cree por muchos años.

Alcaldesa, yo sólo quiero mencionar que la solicitud era por 7.500.000, y lo quiero justificar; la verdad es que es sólo viaje de una compañía desde Alemania cuesta varios millones de pesos, una compañía, no es que venga un actor, el vuelo y la relevancia que este evento ha tomado les ha permitido ser respaldados también por el Consejo de la Cultura y las Artes, tiene hoy día una mención especial a Violeta Parra, por las celebraciones. Entonces, es de toda obligación que yo, conociendo el valor que tiene este proceso cultural y territorial, como el Festival de Teatro, le haga ver al Municipio que reconsideremos la posibilidad de financiar la subvención que ellos han pedido, porque esta petición, Alcaldesa, de verdad, es una parte bastante menor a lo que las compañías que viajan aportan, es decir, las compañías, me gustaría, si el Concejo tiene a bien, escuchar un poquito a Víctor, las compañías que viajan se autofinancian, pagan sus pasajes en avión, muchos vienen por tierra, en bus, en el primer evento hubo una actriz venezolana que llegó el último día, porque se demoró 10 días en venir por tierra, a San Bernardo desde Venezuela, a actuar.

Entonces, tiene un componente místico y de la colaboración y de amor por el teatro y el arte muy significativo, que si el Concejo tiene a bien, Alcaldesa, podríamos escuchar un poquito a Víctor, en qué consiste el certamen de este festival el año 2017, y de verdad, yo nunca lo hago, y no es la labor de los Concejales, pero esta vez, por el valor territorial, comunitario y cultural que tiene el evento, pido que le demos una vuelta a la asignación de subvenciones, ya que el aporte voluntario que hacen las compañías que viajan es tremendo, si uno lo avalúa en dinero, y San Bernardo es beneficiado con un festival que de verdad está tomando un reconocimiento regional y nacional que no esperábamos en la primera versión que se hizo.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Gracias. Sí, Alcaldesa, mire, si partimos de la base que hay solamente dos comunas en Chile que hacen este festival, una sería Chillán y la otra sería San Bernardo, Chillán también tiene la experiencia de hacer un festival internacional, donde también las compañías se autofinancian, pero la municipalidad les da todo, Alcaldesa, les pone un colegio entero donde ellos alojan, les pone también el almuerzo, donde todos comen juntos, porque además se produce una convivencia muy increíble entre chilenos, extranjeros, el municipio, van personas de la municipalidad, tienen invitados también de la municipalidad, y se hace incluso un reconocimiento a una figura nacional, chilena, llámese de la dramaturgia, de la actuación o de la dirección, y el municipio se pone con este reconocimiento. Cada día se ha agrandado más y Chillán ya tiene, le podría decir, un sello por este festival, que partió muy parecido al festival del Sr. Soto, pero que ya ha agarrado niveles increíbles, donde hacen una conferencia de prensa, va mucha prensa, van los

diarios locales y diarios de Santiago también.

Esto ha marcado, todos los veranos, un ítem donde la gente ya incluso espera este festival internacional, hoy en día, se va a estrenar este verano, ese teatro municipal, que el alcalde al fin pudo y lo sacó adelante, y lo que más me maravilla que éste es un municipio de derecha, no es un municipio de izquierda, y ha apoyado tremendamente esta gestión, la viene apoyado hace mucho, mucho rato, y la gente está terriblemente agradecida.

Entonces, yo también me quiero sumar a la petición, y también me tocó ser participante, y como espectadora ver el nivel de actuación y el nivel profesional de personas que venían de Argentina, de Brasil, de Colombia. Entonces, también quisiera pedirle, si fuera posible, revisar, porque yo que tengo memoria de actriz, me acuerdo que se había dicho que eran, no tenía claro los y medio, mejor todavía, pero yo tenía entendido, había escuchado los 7.000.000 para ésto, que a mí me parece interesantísimo este festival, que además pone a San Bernardo como un Municipio y como una Comuna que sí se preocupa por el arte y sí se preocupa por la cultura, y donde toda la gente, que me consta, ha ido a verlo, ha salido maravillada de lo que han visto, además de todo el trabajo que se hace comunal con las sedes, con las juntas vecinales y con la gente de sectores de San Bernardo que no tienen ni una opción de ver teatro en su Comuna. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Buenos días a todos. Claro, concuerdo plenamente con lo que se ha dicho con respecto a nuestro amigo Víctor Soto, creo que haber sido el responsable de haberlo presentado, en sus inicios, en el primer festival, con la Alcaldesa, en lo cual siempre tuvo una muy buena acogida, en la conversación con respecto a este proyecto. Yo creo que nunca ha estado el Municipio ausente de la petición de Víctor Soto, siempre ha estado, pero yo no sé, la administración tiene a lo mejor sus cuentas distintas a lo que siempre las organizaciones pretenden solicitar, porque la tendencia dice, como lo decía también en algún momento Leonel Cádiz, en nuestras reuniones, como idea, las instituciones cuando piden una subvención un año, por decir una cantidad, la idea es propender a que al próximo año esa subvención vaya bajando, porque la idea es que las organizaciones se vayan consolidando y haciendo una plataforma, que no sólo del Municipio se puede vivir con respecto a los subvenciones, hay muchos más proyectos.

No quiero decir que el Municipio no les dé a las organizaciones, pero la tendencia que hay con las organizaciones, es que si nosotros les damos, por decir, una cantidad este año y el próximo año siempre se propende a que sea más porque el costo de la vida es más alto, pero yo me quedo con la idea que propone Leonel Cádiz, que las organizaciones vayan disminuyendo, pero en base a que también puedan postular a otros proyectos, a otros fondos, ¿cierto?. Por eso yo, yo apruebo esta subvención, ahora si el Municipio, ellos proponen, qué sé yo, cambiar la cantidad, yo me sumo a la mayoría. Gracias.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, una cosa cortita, es que tengo que contestarle.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que la Concejala Amparo García me estaba pidiendo la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Pero si es cortita, cortita. Perdón, Luis, pero yo como actriz, primera vez que escucho, en mi vida, que tengo 42 años de actriz, y te lo digo con todo el cariño y respeto que te tengo, que un festival que se va a hacer con una subvención, la vas a ir bajando. Te juro, primera vez en mi vida que lo oigo.

**SR. NAVARRO** No, lo que quise decir, Sole...

**SRA. S. PEREZ** Pero si eso fue lo que dijiste.

**SR. NAVARRO** No, no, Sole, dije, te acuerdas cuando estábamos hablando de las subvenciones directas...

**SR. CADIZ** Quedó poco claro.

**SR. NAVARRO** Poco claro, ya, pero, mira, voy a ser un poquito más claro. La idea que propuso en ese minuto, y que lo hablamos entre todos, que para regular las subvenciones directas, ¿cierto?, para que seamos justos con todas las organizaciones, la idea es que vamos dando un año una cantidad y el próximo año se supone que las organizaciones se van consolidando con respecto al tema financiero, o van buscando otras opciones de dónde conseguir dinero.

No estoy diciendo que estoy en contra de este festival, al contrario, he estado desde el principio con este festival, apoyando a Víctor Soto en todo lo que se pueda, y lo voy a seguir apoyando. Es lo que yo quiero decir y lo que siento en este minuto, eso, no estoy diciendo que se vaya bajando esta subvención, Sole, estoy hablando en general de las subvenciones. Esa es la idea, ¿se entiende, o no?.

**SRA. ALCALDESA** Sí. Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Para seguir en la línea de Concejal Navarro, me parece, lo hemos conversado varias veces, y particularmente en esta petición, me preguntó por qué esta organización no ha llegado a tener su propia personalidad jurídica, es la pregunta que me hago, desde el punto de vista que si vamos a engrosar, a hacer más grande, lo que veo que está pasando, porque eso está ocurriendo, entonces me pregunto por qué una organización que visualmente y visionariamente se entiende que se está engrosando, por qué no tiene su propia autonomía. Esa es la primera pregunta.

Segundo, yo quisiera decir que parto de la base de que felicito, alabo y estoy con quien hace arte y, especialmente, en la calle, en la calle me refiero al fácil acceso.

Tercero, quisiera decir que el arte, el teatro y todas sus manifestaciones no tienen ni izquierdas, ni derechas, ni rojos, ni verdes, ni amarillos, el arte es el arte y por sobre todo es una expresión humana, parto de esa base, y digo parto de esa base, para que nadie se adjudique quién tiene el deber, el derecho de defender el arte, el arte es una expresión humana y nosotros estamos aquí para eso, entonces me...

**SRA. S. PEREZ** En un contexto...

**SR. VICTOR SOTO** ¿Le puedo hacer una pregunta, señora?.

**SRA. GARCIA** No he terminado mi intervención.

**SR. VICTOR SOTO** Si tenemos tiempo para filosofar, si tenemos tiempo para filosofar, yo encantado filosofo con usted.

**SRA. ALCALDESA** Víctor, por favor, yo le voy a pedir harto respeto porque la palabra la doy yo.

**SR. VICTOR SOTO** Por eso le digo, si le puedo hacer una pregunta.

**SRA. ALCALDESA** No, vamos a darle la palabra a la Sra. Orfelina y después usted nos va a contar.

**SR. VICTOR SOTO** Perfecto, muy bien.

**SRA. ALCALDESA** Y someternos un poco a ésto de entender por qué no se han organizado, porque que no se malentienda lo que se está diciendo acá, Víctor, con todo el respeto del mundo.

**SR. VICTOR SOTO** Yo también estoy con todo el respeto del mundo ante ustedes.

**SRA. ALCALDESA** Por eso, si aquí los Concejales...

**SR. VICTOR SOTO** Solamente estoy haciendo preguntas.

**SRA. ALCALDESA** Sí. Vamos a terminar con la intervención de la Concejala Amparo García, y después tiene la palabra la Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. GARCIA** Como decía, Alcaldesa, lo que yo estoy haciendo es fundamentar mi propuesta, y siguiendo en la línea del Concejal Navarro, debido a que nosotros hemos conversado este tema por mucho tiempo, y viendo de que ésto se está engrosando, son dos cosas; por qué no tienen la personalidad jurídica y no se han podido organizar autónomamente, es pensar que las personas que se dedican a ésto tienen que buscar otras fuentes de financiamiento, porque el Municipio no es la única de financiamiento; y tercero es que nosotros tenemos nuestro Festival de Teatro, este Municipio hace el esfuerzo correspondiente para poner el teatro en primera línea, se hace un gran espectáculo en el Parque García de la Huerta y es ahí donde van nuestros principales esfuerzos y energías.

Ahora, como muchas iniciativas nosotros debemos participar de las distintas subvenciones, pero no podemos ser la única fuente de financiamiento que tengan las organizaciones, las organizaciones nos piden una subvención, pero deben también postular a otras funciones de financiamiento, porque si no nosotros terminamos haciendo dobles trabajos, dobles trabajos, y debido a la importancia que tiene el teatro es que este Municipio ha generado un espacio de gran nivel en el Parque García de la Huerta, donde se traen todas las obras, en un espectáculo gratuito, donde todo nuestro público tiene acceso. Esas son mis consultas, Alcaldesa, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Bueno, el teatro se practica desde que el ser humano pisa la tierra y es una actividad tan interesante desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista de la participación ciudadana, desde el punto de la creación, desde el punto del desarrollo de la personalidad, que realmente todas las iniciativas uno las tiene que felicitar y apoyar. Es cierto que la Municipalidad tiene su Festival de Teatro, yo quiero saber si el festival municipal, como en años anteriores, a lo menos el año pasado se topaba, la Municipalidad estaba acá en sus actividades y ustedes estaban en otro sector, entonces eso disminuye la participación y no es sano para el teatro. Primera cosa.

Segunda cosa, yo he visto los trabajos de ustedes, son de una calidad insuperable, son relevantes en realidad, tuve la oportunidad de ver a un actor peruano, acá en la Junta de Vecinos Buenos Aires, pero francamente bello, hermoso, hermosa la exposición, hermosa la comunicación, hermosa la dicción, hermoso el tema, y como participaba la gente. Entonces, desde ese punto de vista por supuesto que uno tiene que valor altamente.

Ahora, en San Bernardo falta, falta, nosotros, como Municipio, que informemos lo que aquí se ha dicho, lo que nosotros hemos socializado, pero la gente no lo sabe, las organizaciones no lo saben; en qué sentido, en que estamos tratando, tratando, de regularizar las subvenciones que son de iniciativa directa y que son de iniciativa, en realidad, alcaldicia, de acuerdo a su criterio y de acuerdo a su presupuesto, entonces nosotros queremos darle a todo el mundo la posibilidad de que postulen, organizar esta cuestión de las subvenciones, organizarla, y para eso tenemos que modificar una ordenanza municipal, entre tanto no la modifiquemos eso nos rige, esperamos que este año sí podamos perfeccionar la Ordenanza 20, porque ya tenemos nosotros el acuerdo, fíjense bien, el acuerdo político de la Sra. Alcaldesa para hacer esa modificación, acuerdo político que nunca se había logrado, pero que ahora ella ya entendió que la gente que quiera postular a una subvención debe postular a un concurso, a un concurso, y hacer un proyectito para ganar esa

subvención, un proyecto, no llegar y pedirlo así como cuando, según la necesidad sea emergente. Entonces, eso está todavía en proceso.

Por consiguiente, como eso no está todavía aprobado por el Concejo, estimo yo que si nosotros comparamos lo que gastamos nosotros en este Festival de Teatro que lo hace la Municipalidad en la Casa de la Cultura, si comparamos lo que eso significa, si comparamos lo que significa el Festival de Jazz, por ejemplo, desde el punto de vista monetario estoy hablando yo, y si comparamos con el Festival Nacional del Folklore, casi no hay punto de comparación en relación al monto que ustedes están solicitando.

Entonces, yo me imagino, Sra. Alcaldesa, que podríamos, y yo lo solicito también, porque conozco el trabajo de Víctor, solicito darle una vuelta por si es posible encontrar el financiamiento para lo que faltaría, porque yo vería con especial agrado si pudiéramos darles, por esta vez, hasta que ustedes tengan la información, hasta que ustedes vean cómo se va a hacer el concurso, para postular a fondos, ¿verdad?, por esta vez darles lo que ellos solicitan.

**SRA. ALCALDESA** Don Víctor, tiene la palabra.

**SR. VICTOR SOTO** Yo quisiera, antes de partir, saludar la presencia aquí de la gente de Colombia, por favor, que levanten la mano la gente de Colombia, que son los que han llegado hasta este minuto, también está gente de Argentina que llegó y que está acá con nosotros acompañándonos. En este momento están llegando al terminal de buses y aéreos gente de distintos países, que los estamos recogiendo y que no alcanzaron a llegar acá.

Luego, lo otro es, primero que nada, agradecer a la Junta de Vecinos Villa Maestranza, yo quería que estuviera acá el presidente de la junta de vecinos, yo sé que usted es muy humilde...

**SRA. ALCALDESA** A ver, Víctor, yo te pido que me respetes mi labor, porque yo te pedí que vinieras para que contestaras las consultas, pero aquí no se trata de darle la palabra al patrocinante, aclaremos este tema y zanjemos.

**SR. VICTOR SOTO** Bien, era fundamentalmente pensando en lo que somos, en términos democráticos, representativos. Yo quisiera entrar en muchas disquisiciones que acá se han dicho, y por eso le preguntaba a la señora... a la señora... a ella, le preguntaba si hay espacio para filosofar sobre lo que ella...

**SRA. GARCIA** Amparo me llamo, a ella, no.

**SR. VICTOR SOTO** Amparo, usted ampara al mundo y ampara la vida.

**SRA. GARCIA** Exactamente.

**SR. VICTOR SOTO** Si había tiempo para entrar a filosofar, porque ella ha señalado varias disquisiciones que ameritan una discusión superior, pero como sé que no hay espacio, porque ella está hablando desde una visión de mundo, ¿no?, desde una visión de mundo cultural. Yo me recuerdo cuando me entrevisté, en su canal de televisión, el padre del Sr. Rencoret, acá, qué hombre más brillante, cuando yo tuve la oportunidad de estar en la televisión con el papá de él, qué hombre más brillante en términos culturales, qué hombre más abierto, el nunca se perdió en los detalles, él siempre entró en lo que tenía que entrar, en el fondo de las cosas.

Entonces, estoy viendo que acá estamos fundamentalmente planteándonos cosas que los árboles nos impiden ver el bosque. Yo podría responderle a usted, Sra. Amparo, y lamento que usted no tenga la información que nosotros hemos entregado desde hace 4, 5 años atrás al Municipio, respecto de este festival, mucho antes de que el Municipio partiera con su festival, que curiosamente partió en la misma fecha y días, y al Sr. Navarro le consta, porque tuvimos reunión con la Sra. Lorena, con el

Sr. Director de Cultura, yo no me enteré de que el festival, en San Bernardo, del Municipio, iba hasta el día 13 de diciembre, del año en que hicimos las gestiones y en que la Sra. Lorena me cuenta de que se va a hacer este festival acá, siendo que nosotros la información ya habíamos entregado, y le consta al Sr. Navarro, un año atrás.

Y el Sr. Navarro, yo reconozco que ha sido uno de los culpables de que yo esté aquí, es decir, él siempre creyó y profesó de fe de que el Municipio iba a abrazar esta iniciativa. Desgraciadamente, hemos tenido reuniones con él, con la Sra. Alcaldesa, con la Sra. Lorena, con el Sr. Director de Cultura, y la verdad es que acá se ha hablado mucho, pero en la práctica la situación ha sido muy diferente, muy diferente, porque los conflictos han sido menores, ¿ya?

Entonces, lo que nosotros estamos pidiendo, humildemente, no es que nos ayuden, estamos pidiendo ayudémonos a levantar una Comuna que está sufriendo serias dificultades, desde el punto de vista climático, del punto de vista de la imposición de valores a través de una gran empresa, que nos quiere convertir en depósito, empresas que contaminan, ayudémonos, no es que ustedes nos ayuden a nosotros, Sra. Alcaldesa, nosotros estamos ayudándoles a ustedes a desarrollar cultura y educación donde no llega la educación ni la cultural teatral, por ejemplo. Sra. Amparo, de eso se trata, porque nosotros podemos hacer este festival y podemos pedir una plaza, un lugar central, igual, pero a nosotros nos interesa al revés, invertir esta pirámide, llegar a donde no se llega con el mundo del arte y la cultura. Ese es nuestro propósito.

Y sobre la cosa jurídica, Sra. Nora, Sra. Lorena, veo que aquí se han alineado un poco los planetas, porque lo que el Sr. Navarro dice concuerda con su pensamiento y con el pensamiento de la Alcaldesa, entonces están como en un mundo muy común frente a este proyecto. Entonces, lo que nosotros queremos, simplemente, y hemos pedido \$7.000.000.-, 7.500.000, y yo le pregunté a la Sra. Lorena, ¿cuánto valen los cuatro días de teatro que ustedes están promocionando?, y ella me responde, creo que alrededor de \$20.000.000.-, y nosotros, yo le digo a ella, estamos pidiéndoles 7.000.000 para llegar 20 puntos de la Comuna, de nuestra Comuna, para aportar, y yo le entregué a la Sra. Lorena una carta firmada por las juntas de vecinos, que yo espero que se les hayan entregado a ustedes, en donde ellos exponen de manera magistral el tema, cómo el arte, a través del arte se apoya el desarrollo político y cultural del país. En eso estamos, el que quiera ver otra cosa la va a haber, exista o no exista.

**SRA. ALCALDESA** Víctor, bueno, yo creo que, agradezco las aclaratorias, no nos aclaró por qué no se ha generado una organización con personalidad jurídica, era la única pregunta que había hecho la Concejala.

**SR. VICTOR SOTO** Y lo hacemos ahora, Sra. Nora, hoy día lo vamos a hacer.

**SRA. ALCALDESA** Sabes lo que pasa, Víctor, cuando nos conocimos, nosotros les dijimos que el camino era ese, porque ustedes han encontrado amigos en San Bernardo, que han creído en ustedes y las tres veces han sido con instituciones diferentes las que han prestado su nombre, han prestado su personalidad jurídica para realizar este evento.

**SR. VICTOR SOTO** ¿Y eso es malo?.

**SRA. ALCALDESA** No, por eso le digo, no es bueno, sabe lo que pasa, Víctor, que eso a nosotros nos genera un problema, porque si la junta de vecinos hiciera una encuesta y les dijera, nosotros queremos decirle a la Municipalidad que el problema más grande que tiene San Bernardo es la seguridad, porque a mí qué me tiran en cara, el primer problema, no es el arte, es la seguridad de la comuna.

Entonces, si usted le dijera a la comunidad, ¿usted quiere teatro o quiere cámaras de seguridad?, yo le aseguro que la gente vota por las cámaras de seguridad, porque así estamos viviendo, Víctor. Por eso que aquí se han dicho cosas muy desacertadas, y como todo el respeto del mundo, Concejales,

la propuesta son 5.000.000, y no se trata de ser inflexibles, aquí se ha dicho, Víctor, que no se hace teatro, yo le pido respeto y me da mucha pena que usted lo diga...

**SR. VICTOR SOTO** ¿Usted lo escuchó de mí?.

**SRA. ALCALDESA** Dos escuelas de teatro...

**SR. VICTOR SOTO** ¿Usted lo escuchó de mí?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, cuando usted dijo que en esta Comuna no se hace teatro, nosotros iniciamos una jornada de teatro hace tres años, y yo lo único que les pedí a ustedes que no coincidiéramos...

**SR. VICTOR SOTO** Es que ustedes lo hicieron coincidir con nosotros, Sra. Nora., no es culpa nuestra.

**SRA. ALCALDESA** Disculpe, pero nosotros tenemos un Festival del Folklore, que usted tiene que entender que es parte de nuestra agenda, yo no puedo decir, aquí, cuando ustedes dicen, mira, viene gente de todos lados, qué maravilla, sabe lo que pasa, Víctor, que al artista no le interesa ganar plata, yo lo sé, yo también fui a tocar guitarra al sur y dormí en saco, y lo pasé bien y entregué todo lo mejor de mí, cómo no los voy a entender, pero que se diga acá que aquí se invierte en festivales, sabe lo que hacen las personas que organizan las festivales, se consigue auspicio, ésto no le cuesta 20.000.000, el nuestro, al Municipio, es lo que cuesta soñar con traer algo bueno, para que la gente se divierta por cinco días, y también no sólo se divierta, porque están todas las figuras, está el drama, hay circo, nuestro festival no tiene costos casi para la Municipalidad, porque si fuera por eso, no lo podemos juntar con el Festival del Folklore.

Lo que se ha dicho aquí Víctor, es que mamá Municipio no puede eternamente ser la culpable de que las cosas no se realcen, porque aquí pasamos a ser los culpables los que somos capaces de decir, Víctor, hemos creído ti, queremos lo sigas haciendo, bienvenidos todos, pero aquí cuando la Concejala Soledad Pérez dice...

**SRA. S. PEREZ** No, y digo más cosas, ah.

**SR. VICTOR SOTO** Disculpe, hay un grado de injusticia en sus palabras, Sra. Nora.

**SRA. ALCALDESA** Espérate un poquitito, déjame terminar porque yo los escuché a todos.

**SRA. S. PEREZ** Y puedo decir más cosas, y puedo decir más.

**SRA. ALCALDESA** Cuando hablamos de que nosotros invertimos, nosotros traemos a gente de todo el mundo, en nuestros festival, porque esa es nuestra esencia, Víctor, yo tengo allí la sensibilidad.

**SR. VICTOR SOTO** Pero nadie lo reniega.

**SRA. ALCALDESA** Las subvenciones directas...

**SR. VICTOR SOTO** Nadie lo niega eso.

**SRA. ALCALDESA** Las subvenciones directas, Víctor, la Sra. Orfelina dice, aprendió, entendió, y ella fue la que tuvo el máximo récord en subvenciones directas, y yo se los puedo demostrar, sin embargo qué es lo que entendí yo, que gente como ustedes, que gente como ustedes, que hacen las cosas bien, no saben tocar otras puertas...

**SR. VICTOR SOTO** Perdón, hay un error en esa información, porque usted cuando, lo hemos conversado, Sra. Nora, yo le he dicho a usted y a sus dirigentes, a su equipo, le he dicho, Sra. Nora, si yo pudiera prescindir del Municipio lo haría, porque me interesa cargar...

**SRA. ALCALDESA** Pero ahí estamos.

**SR. VICTOR SOTO** Pero ocurre qué, qué ocurre, nosotros tocamos todas las puertas y en este minuto estamos con el aporte, tal como alguien lo dijo por ahí, del Consejo Nacional de la Cultura, o sea, ustedes son una parte más de todo esto, y le pedimos, y fíjese, le estamos pidiendo lo mínimo.

**SRA. ALCALDESA** Pero Víctor, si usted no nos cuenta eso, la gente cree que usted hace un festival con delegación extranjeras, con 5.000.000 que lo da el Municipio, entonces es importante que usted nos cuente que el Consejo de la Cultura...

**SR. VICTOR SOTO** Es que yo lo he contado, Sra. Nora, si yo se lo he contado a usted.

**SRA. ALCALDESA** No, ahora.

**SR. VICTOR SOTO** Se lo he contado a don Hernán, se lo he contado a la Sra. Lorena, don Luis Navarro está informado de todo, entonces yo lamento que a ustedes no les llegue la información corresponde.

**SRA. ALCALDESA** No, yo no sabía que el Consejo de la Cultura les apoyaba bastante bien, y la verdad es que yo creo que es importante que ustedes lo sepan, ellos no están con los 5.000.000, tienen un aporte mayor que el nuestro, y que ojalá nosotros, de aquí en adelante, podemos ayudar a lo mejor con infraestructura, si necesitan colegios, podemos organizarnos de otra forma, tal como atendemos a nuestros artistas que vienen de Suiza, de Alemania, de Brasil, de Colombia, y los atendemos en un colegio, donde compartimos con ellos, almorzamos, todo eso se hace.

**SR. VICTOR SOTO** Pregúntele a don Hernán si no le hemos pedido, o no, colegios.

**SRA. ALCALDESA** Y el Festival de Teatro nuestro, sabes lo que tiene para mí de importante, de verdad, es que le estamos dando un espacio a nuestros actores, que no es menor, y ellos nos cobran así una miseria. ¿Qué cuesta en esto?, el escenario, la iluminación, el sonido, eso uno sabe que cuesta, pero la verdad es que yo no me voy a cansar de decir que yo agradezco mucho las iniciativas, pero nosotros tenemos en nuestro calendario, en nuestra agenda, la inversión en un Festival de Teatro, que a coincido siempre, y yo te he pedido siempre en todas partes que por favor no lo hagas en las mismas fechas, porque nosotros lo tenemos así.

**SR. VICTOR SOTO** Pero, Sra. Nora, no es culpa nuestra, no nos cargue a nosotros la responsabilidad de ustedes.

**SRA. ALCALDESA** Pero tampoco es nuestra. Bueno, en teatro nosotros invertimos bastante.

**SR. VICTOR SOTO** Es que ustedes nos están cargando a nosotros una responsabilidad que no nos pertenece, ustedes levantaron un festival paralelo al nuestro, y don Luis Navarro...

**SRA. ALCALDESA** No, pues.

**SR. VICTOR SOTO** Y le cuento, don Luis Navarro se lo dijo a la Sra. Lorena, ustedes han estado creando un festival de primera y un festival de segunda, lo dijo don Luis Navarro, están provocando eso. Entonces yo, no nos cargue a nosotros responsabilidades que no nos merecemos, por favor.

**SRA. ALCALDESA** A ver, Víctor, me parece que nos salimos absolutamente del tema, yo no voy a permitir que usted diga que nosotros estamos copiando una idea.

**SR. VICTOR SOTO** No, no, no, jamás, usted lo ha interpretado así.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros partimos, nosotros con presupuesto, y Cultura, partimos un año antes definiendo cuál va a ser nuestra parrilla artística, así es que como incorporamos el Festival del Folklore, Cuecas Mil, Festival de Jazz, todo lo que dice aquí a la Municipalidad le cuesta muy poco, porque hacemos gestión, entonces yo no quiero discutir ésto, Víctor, que todo resulte bien, tenemos dos maravillosos escenarios que tenemos que aprovechar, la gente podrá ir allá, nosotros en nuestro Festival de Teatro tenemos acercamiento, obviamente que las zonas rurales no van ni al tuyo, ni al nuestro, si tú nos pides algún acercamiento, y que la gente elija en la parrilla, fantástico, tenemos colaborar hasta con la movilización, para que la gente de Lo Herrera, la gente de La Estancilla, la gente de El Manzano venga para acá.

Yo creo que lo que sí, los voy a llamar a votar, porque el tema se ha extendido mucho, mi propuesta son 5.000.000.

**SRA. S. PEREZ** No, porque Javier quería hablar, el Concejal quería hablar.

**SRA. ALCALDESA** Es que no voy, mira, las subvenciones, quiero decirles súper claro, chiquillos, las subvenciones, la Sra. Orfelina lo sabe, son absolutamente dirigidas por la Alcaldesa, aquí nadie puede venir a cambiar el presupuesto, por más voluntad que tengamos, alguna vez hemos accedido a hacer una modificación; a estas alturas yo creo que es súper importante que aquí estamos viviendo dos lindos eventos, que tenemos que hacer y arrear con lo que tenemos, y que no hagamos una declaratoria de que como los buenos y los malos, porque aquí se le está dando a todos y a todo el público que quiera asistir, ¿ya?. Concejal Javier.

**SR. GAETE** Buenos días, celebro la iniciativa de don Víctor, yo, a diferencia de la Concejala Amparo García, considero que son un ejemplo de organización, más allá de lo jurídico, puesto que hablan desde el aspecto comunitario, mancomunado y esfuerzos colaborativos, así es que para mí esos son ejemplos de organizaciones sociales, más allá de si existe o no existe una personalidad jurídica.

Yo creo que, anterior a esta subvención hablamos de seguridad, y nosotros tenemos que velar porque esa seguridad se maneje desde otro paradigma, el acceso a la cultura, equitativo a la educación y a la salud, son aspectos que nos mejoran esencialmente aspectos de seguridad, a largo plazo, que es donde realmente tenemos que trabajar y no solamente en la represión. Así es que yo celebro esta iniciativa, abogo...

**SRA. ALCALDESA** ¿En la qué?.

**SR. GAETE** Estoy hablando a nivel general, a nivel nacional, que la delincuencia no solamente se debe tratar desde la represión, estoy hablando en términos generales, ¿ya?. Es por ello que como Concejal de esta Comuna trataría de abogar porque esta subvención realmente se diera en los parámetros que son necesarios, para que se lleve este espectacular evento a cabo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, llamo a votar, Concejales. Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Buenos días, don Víctor. Primero, quiero ser muy honesto y dejé mi intervención para el final, porque quería escuchar los argumentos, tanto de usted, como de la Alcaldesa y de todos los Concejales, y la verdad es que me siento un poquito, como sanbernardino, avergonzado, porque siento que a usted se le ha colocado casi en el banquillo de los acusados, como que estuviera pidiendo algo que no fuera factible, que fuera desproporcionado, o también pidiendo algo que pudiera dañar, o que no fuese algo factible de realizar.

Yo creo que las actividades culturales, y principalmente el teatro, cumplen un sinnúmero de objetivos para la sociedad y para San Bernardo, que tanto necesitamos, este 3° Festival de Teatro busca la integración cultural de los pueblos y llevar el teatro a los barrios, cuando hablamos de llevar a los barrios estamos pensando en llevarlo a la gente que no tiene acceso a este tipo de actividades, estamos hablando de llevarlo a lugares como La Portada, Puerto Williams, Maestranza, Buenos Aires.

Ayer, justamente, nos topamos, en la intersección de Santa Marta con Gran Avenida, y usted andaba con 34 grados de calor, en su mano, caminando, con los afiches, pegándolos por todo San Bernardo. Entonces, la verdad es que yo me siento avergonzado como sanbernardino y como Concejal que estamos discutiendo si le damos un poco más o un poco menos, cuando realmente su equipo, usted, y la gente que hoy día está escuchándonos que viene de otros países, en bus, 20, 30 horas viajando en bus, se merecen que los apoyemos, si deberíamos aplaudirlos a ustedes, deberíamos ponernos de pie y decirles, gracias por venir a San Bernardo y traernos cultura, y darnos a conocer cómo funciona la cultura y las raíces y los valores en Latinoamérica.

Entonces, yo pido, Sra. Alcaldesa, porque también quiero ser muy claro, que se ha apoyado este encuentro, el festival, ya por dos años, y también se está apoyando y también hay que decirlo, si no se le está diciendo que no tiene apoyo, pero también quiero decir que este presupuesto que nos presenta es de 55.000.000, o sea, le estamos aprobando menos del 10% del valor total que tiene esta actividad, si estos jóvenes, a estos artistas hay que alimentarlos, hay que... se tienen que trasladar, hay me imagino temas de iluminación, escenografías, y creo que lo que estamos aportando como Concejo es insuficiente y muy exiguo.

Yo le pido, Sra. Alcaldesa, que, y también recojo, y lo que dice la Amparo es muy cierto, ojalá, Víctor, que ustedes se puedan constituir como una organización jurídica y que puedan ir creciendo también en ese aspecto, porque algo ustedes tienen, y yo creo, me voy a ir por el lado de los valores que ustedes representan, sus equipos de trabajo y las actividades que están haciendo representan muchos valores, que ojalá podamos replicarlo en todo San Bernardo, la pasión por una actividad, el desarrollo cultural, el cooperativismo, el trabajo en equipo, ojalá que muchos más pudieran hacer lo que ustedes hacen.

Por lo tanto, Sra. Alcaldesa, yo quiero proponer a este Concejo Municipal que se le pueda, y se haga un esfuerzo adicional, para que se le pueda aprobar lo que ellos han solicitado, pero también con un compromiso, que la próxima vez tienen que tener su personalidad jurídica, porque tenemos que avanzar y tenemos que apuntar al fortalecimiento de las organizaciones sociales y también culturales. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García, y después el Concejal Ricardo Rencoret, y les pido que sean breves, por favor.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera, antes de la votación, Alcaldesa, aclarar algo que me quedó un poco dando vueltas, yo fui al tema de la personalidad jurídica, primero, porque la organización que presta su nombre después quedar desmedrada ante otras cosas y por eso que nosotros defendemos eso, muchas veces nosotros utilizamos esa figura por no tenerla. Lo que pasa es que yo me estoy preocupando de la importancia que tiene ésto, precisamente por la importancia, porque ir engrosándose, puede ir tomando vuelo, y es bueno que tome vuelo, por lo tanto debe tener su propia organización, porque además con su propia organización va a poder tener muchas más posibilidades, muchísimas, un FNDR, un 2% de Cultura, en fin, puede optar al aparato estatal que tiene plata y puede optar a muchas más posibilidades.

Pero me quedó dando vueltas alto, que quiero saber si este festival, donde se ha involucrado a muchísima gente, ¿está auspiciado por el Consejo de la Cultura?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. GARCIA** Ya, es que yo quiero dejar claro, porque esta sensación de haber puesto esa palabra del banquillo de los acusados, a mí no me parece, nosotros hemos hecho consultas respecto a una organización que ha hecho una triangulación, que lo hemos preguntado muchas veces, quisiera preguntar eso porque hay mucha gente escuchando el Concejo, no solamente las personas que están aquí, entonces, dirán qué atrocidad, este Municipio lleva la cultura a la calle, yo partí mi intervención diciendo, partí mi intervención, que alababa a la gente que hacía el arte, que el arte era una expresión humana y que nadie era dueño de ella, ni la izquierda ni la derecha, partí por ahí.

Por lo tanto, digo, en la importancia que éste tiene, el Consejo de la Cultura, o sea, el Estado de Chile, ha tomado en cuenta esto, y está financiada una parte, y otra parte este Municipio tampoco se ha quedado atrás, este Municipio está proponiendo una cifra que viene a colaborar con este engrosamiento, porque obviamente un evento como éste, con extranjeros, con gente que ha venido de todas partes, lo más probable, en la forma más incómoda que hay de viajar, lo más probable, en la forma más incómoda que hay que estar en una estadía, lo más probable, porque nadie vino en primera, ni nadie se vino volando en un helicóptero, ni nadie está en un hotel 5 estrellas, lo sé, lo tengo claro, porque así son los artistas, y a pesar de todo siguen.

Entonces, me imagino que no fue contemplado su organización sólo dependiendo de 5.000.000 o de 7.000.000 de este Municipio. Eso es bueno aclararlo, entonces, es decir, el Consejo de la Cultura, el Estado de Chile, puso una cantidad y este Municipio está poniendo otra. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que ésta es una... estamos discutiendo que puede ser muy lindo, muy bonito para la comunidad, para nosotros como Municipio, y se está tergiversando, se está desvirtuando, porque aquí empezar a generar, que los blancos y los negros, los buenos y los malos, a politizar la cuestión no sirve de nada, decir y hablar del banquillo de los acusados, cuando estamos invitando a una persona para preguntarle, no aporta, hablar de que el Municipio de Chillán, que es de derecha, extrañamente, aportó lucas para un proyecto de cultura, tampoco aporta.

**SRA. S. PEREZ** Pero si es verdad, cómo no va a aportar, cómo no va a aportar.

**SR. RENCORET** La cultura no es propiedad de nadie, la cultura es propiedad de todos. Y como usted mencionó a mi papá, yo les quiero contar a todos ustedes que a mi casa llegaba Benjamín Mackenna, líder de Los Quincheros, como amigo de mi papá, a tomarse un café, a comer algo, conversando varios veces, y también llegaba a la casa mi papá Carlos Quezada, fundador de los Quilapallún, al llegar le contaba a mi papá, a la vuelta del exilio, cómo después del exilio él se quería volver a su país y no puede venir de vuelta, o tenía un problema, un conflicto radical, porque sus hijos que se criaron en Francia tienen sus raíces, su familia, sus amigos, su señora o polola en Francia, ese llanto, esa pena de un exiliado de Chile las vivió con mi papá.

Entonces, mi papá es amigo de un cantante comunista, es lo más horrible que puede decir la gente, algunas personas de derecha, y también con el facho representante de Los Quincheros, la política no es propiedad de nadie, de nadie, entonces cuando se politiza esto, se desvirtúa y hacemos un discurso patético.

Aquí se han hecho preguntas, que son súper válidas, y en vez de generar oportunidades estamos conflictuando un tema que puede ser una oportunidad para la Comuna. Tenemos dos festivales de teatro, es verdad, los dos son tercera versión, éste es el tercer festival, Encuentro de Teatro Latinoamericano, y el otro es el tercer festival, partieron a la parte, lamentablemente, el mismo año, partieron en la misma fecha y coincidieron. Se ha llegado decir de que se cerraron un poco, sería precioso que podamos en un año más o en dos años más que en San Bernardo está el mes del teatro

y que tengamos dos grandes festivales, uno a principio de mes y otro a final de mes, uno municipal y otro de una organización X, itinerante, privada o social, o como quieran llamarle, que lo organiza, pero coordinadamente, y que éste sea el gran mes del teatro en San Bernardo, el único país, la única Comuna en el país que haya un mes del teatro, y estamos peleando puras tonteras.

La verdad es que aquí hay que aclarar varias cosas, el teatro que organiza la Municipalidad, por 3 años, gaste 20.000.000, 80.000.000, 100.000.000, es problema de la Municipalidad, son fondos de la Municipalidad, y la Municipalidad y la Alcaldesa, por intermedio, como es la cara visible y la responsable de la Municipalidad, ella verá cómo administra esos recursos, entonces no es ningún pecado que se gasten mil, millones de pesos en el Festival de Teatro de San Bernardo, tampoco es un pecado que la Municipalidad tenga \$5.000.000.- para poder aportar a este proyecto, porque tiene que aportar a todas las organizaciones, a las juntas de vecinos, clubes deportivos, etc., y como en todos los lugares en que se trabaja de manera responsable, hay que administrar los recursos, y los recursos dan para un festival de teatro, una junta de vecinos, un club deportivo, y cada una de esas cosas, por 100, o por 200, o por 300. Entonces, aquí no hay banquillo de los acusados, no hay buenos, ni malos, ni nada.

Sí sería bueno, porque también aquí decir, no, yo quiero, Alcaldesa, que reconsidere y suba a 7.500.000, la Alcaldesa no puede aquí en dos segundos sentarse y decir, sabe qué, vamos a subir a 7.000.000, porque sería irresponsable, porque ella tiene que juntarse con el SECPLA, con la gente de Finanzas y ver cuántos recursos hay y a quién le quitamos esos 2.500.000, entonces hay que ser responsables. Hoy día no se puede aprobar, saben qué, subámoslo a 7.000.000, o a 9.000.000, no se puede. Sí, se podría, por ejemplo, para ir buscando cómo solucionar este tema, tal vez, a través de la Oficina de Responsabilidad Empresarial, buscar algún aporte de alguna empresa que quiera aportar \$2.000.000.-, o dos empresas que aporte 1.000.000 y 1.000.000.

**SRA. ALCALDESA** Parten hoy.

**SR. RENCORET** Parte hoy, yo sé que parte hoy día, pero, bueno, estamos tratándolo hoy día, estamos igualmente en la misma fecha, en contra. Entonces, hay que buscar soluciones, hay que buscar soluciones, por qué, no por mí, ni por la Alcaldesa, ni por los artistas, ni los artistas invitados que están acá también, porque la verdad es que invitar a delegaciones extranjeras a ver esta discusión me da vergüenza, y yo les pido disculpas, porque la verdad es que aquí esto se desvirtúa y empieza la discusión política y la verdad es que, como usted sabrán, en sus países también, somos un país de Latinoamérica, con necesidades, no es Estados Unidos, y faltan recursos en todos lados.

Entonces, yo les pido perdón, la verdad es que si no se pueden dar más de 5.000.000, hoy día, al tiro, es por alguna razón, o buscar soluciones, podemos buscar soluciones, hablemos con todos empresas que puedan aportar 1.000.000 y 1.000.000, o tres empresas, y busquemos soluciones rápidas, creo que a través de la Oficina de Responsabilidad Empresarias podemos conseguir otras cosas u otros contactos, o algún benefactor que sea generoso, no lo sé, veamos algo, creo que sería importante, pero me gustaría que esta oportunidad que estamos teniendo acá, que este sea el mes de la cultura, el mes de teatro, no se pierda por discusiones banales que no aportan en nada.

Creo que el aporte que se ha hecho a este Festival de Teatro, al igual que el festival municipal, son grandes aportes, la cultura, como decía el Concejal Gaete, se masifica y llega a lugares donde no puede llegar, y eso es fundamental, no le va a cambiar la vida a nadie, pero es un aporte importante, y yo creo que sería bueno buscar una solución, tal vez, estos 2.000.000 que faltan, buscar alguna fórmula de conseguirlos, y que este festival sea espectacular. Y también, es fundamental que desde mañana misma, para el próximo año, para el próximo enero, estén trabajando desde ya, coordinadamente, y ustedes vengán más temprano a hablar con la Municipalidad, sabe qué, tenemos estas ideas, coordinar las fechas, y también es fundamental que tengan su personalidad jurídica.

**SR. VICTOR SOTO** Hace un año, hace un año que presentamos, siempre con un año de

anticipación presentamos nosotros la solicitud al Municipio, entonces por eso, ay, me duele tanto de repente algunos comentarios de ustedes.

**SR. RENCORET** Bueno, no quiero generar...

**SRA. ALCALDESA** Por favor, ¿terminemos el tema?.

**SR. VICTOR SOTO** Me duele.

**SR. RENCORET** Para terminar, para no seguir discutiendo...

**SRA. ALCALDESA** Por favor, ¿terminemos el tema?.

**SR. RENCORET** Para no seguir discutiendo el tema, eso lo conversamos después.

**SRA. ALCALDESA** Es que no voy a dar una segunda ronda, discúlpenme.

**SR. RENCORET** Hagamos la coordinación y busquemos la solución a este problema, y una cosa importante, para terminar, última cosa, por favor, última cosa. Es importante entender que la junta de vecinos que hoy día está prestando la personalidad jurídica no va a poder tener ninguna subvención, y eso es injusto para ellos, el año pasado fue otra junta de vecinos u otra organización, hay tres organizaciones que han perdido la posibilidad de pedir una subvención, y ese es el problema de ustedes también, entiendo, por eso es importante que ustedes tengan su personalidad jurídica, saquémosla, trabajémosla rápida, de aquí a marzo, no sé, para que la tengan, porque eso también simplifica las cosas, aquí todos tenemos que aportar un poquito y sería bueno que aportemos todos. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, algo cortito, es cortito.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Concejala Jovanka Collao, y vamos a terminar ya la ronda, llevamos mucho rato, mi propuesta es ésta, está en la tabla, y no quiere que le sigamos dando vueltas, podemos comprometernos a otro tipo de ayuda, que signifique bajar costos en otros aspectos, pero ésta es la propuesta final.

**SRA. COLLAO** Gracias, Alcaldesa. Bueno, don Víctor, felicitarlo y también darle la bienvenida a todos los que están presentes. Creo que ésto tenía que estallar en algún momento, no lo veamos de forma negativa, sino como una fortaleza, para ver de acá una visión a futuro de qué es lo que vamos a hacer, qué es lo que van a hacer ustedes, cómo se van a construir y de qué manera también pueden conseguir otro tipo de financiamiento y de recursos. Ahora tenemos dos posturas, que no es ni la buena ni la mala, hay que llegar a un fin, tenemos que dar todos un poquito.

Ahora, la Municipalidad tiene su Festival de Teatro, y perfectamente, a lo mejor, otro municipio diría, nosotros lo tenemos, no financiamos más, pero no es el caso, acá se le está dando un financiamiento de todas formas, creo que, como dice bien el Concejal Rencoret, los podemos ayudar tal vez en encontrar otro tipo de auspiciadores, para en el fondo suplir lo que falta, pero con el compromiso de que aquí en adelante no lleguemos hasta la última instancia para poder...

**SR. VICTOR SOTO** No es nuestra responsabilidad llegar a esta última instancia, porque como le digo y reitero, hace más de un año que nosotros presentamos esta solicitud.

**SRA. COLLAO** Pero me refiero a financiamiento, como financiamiento.

**SR. VICTOR SOTO** Es que eso nosotros lo buscamos durante todo el año, si ese es un trabajo nuestro, por qué, porque amamos ésto y buscamos por muchas vías, y sólo les pedimos \$7.500.000.- al Municipio, para sortear temas de alimentación.

**SRA. ALCALDESA** Víctor, ¿sólo?, imagínate cuánto me está pidiendo el vecino, \$900.000.-.

**SRA. COLLAO** Es que a eso es lo que iba, don Víctor.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sólo?, no, por favor.

**SR. VICTOR SOTO** Es que aquí estamos mal enfocando, como decía el Sr. Rencoret, los temas, aquí estamos hablando de un tema país y estamos hablando de visiones de país diferentes, entonces yo nunca, de mi boca han oído ustedes algo en contra de las acciones del Municipio, porque no es mi obligación, no es mi tarea, lo que yo puedo discutir son las reacciones políticas frente a los hechos, y aquí hay una reacción política, de tipo cultural, frente a dos hechos, a dos visiones de mundo, la visión de mundo que tiene la Alcaldía y la visión de mundo que tenemos nosotros, o sea, hay un tema de fondo acá en ésto, más allá de los fondos o no fondos, pero hay un tema de visión de mundo, Sra. Nora.

**SRA. ALCALDESA** Finalmente, Víctor, esta Alcaldesa, que usted está culpando de que la visión es diferente, le ofrece 5.000.000, con todo el cariño del mundo, porque si para usted es poco, usted dice, estoy pidiendo sólo 7.500.000, y la comunidad, que nos está escuchando on line, ¿sabe lo que va a decir?, ¿sabe lo que me recordó?, que hubo una candidata por ahí, que quiso estar acá, que hablaba que el presupuesto en cultura y en espectáculos de la Alcaldesa eran pura farándula, que toda la plata que se invertía se invertía mal, porque los artistas vienen gratis, y lo dijo públicamente y te lo puedo mostrar en el diario que salió, porque si ellos hubiesen asumido, la Alcaldesa, los buenos artistas vienen gratis a las comunas.

Eso me recordó este hecho, que no se agradezca mínimamente que estamos acá abriéndoles el corazón ofreciéndoles traslado, ofreciéndoles todo lo que es logística que necesiten, y que se nos diga sólo 7.500.000.

**SR. VICTOR SOTO** Estamos hablando, ustedes me han llevado a eso.

**SRA. ALCALDESA** Víctor, con el cariño, llamo a votar por este 5.000.000, y terminamos el tema, por favor.

**SR. VICTOR SOTO** Ustedes me han llevado al tema económico exclusivamente, no de fondo, no de fondo.

**SRA. ALCALDESA** Estoy pidiendo votación.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, no, perdón...

**SRA. ALCALDESA** ¿Concejales, quién aprueba los 5.000.000?, que es la única apuesta, porque si no, no les podríamos aportar nada.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, pero es que hay cosas...

**SRA. ALCALDESA** Levantamos la mano. 5, ¿y ustedes?.

**SRA. S. PEREZ** No, yo le voy a aprobar, porque tengo que aprobar, porque soy actriz, y hay cosas que me molestan que se dicen en esta sala, que no tienen idea porque no son artistas.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Por favor, hablen de lo político, porque ustedes son políticos, pero no hablen del mundo del teatro, ni del mundo del espectáculo cuando no tienen idea, por favor les pido que se

informen, y con todo el aprecio que yo le tengo, Sr. Rencoret, porque adoré a su padre, porque su padre era humano, no era político, por eso recibía a uno y recibía a otro, porque él era humano, y tuve el privilegio de conocerlo, y me dolió mucho cuando partió porque era un tremendo hombre, pero no diga que nosotros hablamos puras tonteras...

**SR. RENCORET** No he dicho eso.

**SRA. S. PEREZ** Usted lo dijo, tengo oídos y tengo memoria, que se hablan puras tonteras, que nosotros hablamos... no sé si dijo, parece que dijo tonteras, y el autoritarismo con que ustedes nos descalifica, porque nosotros no descalificamos cuando ustedes hablan, y hay muchas cosas en las que nosotros no estamos de acuerdo. Los dos festivales además son distintos, éste es un festival latinoamericana, artístico, profundamente, y el otro, Alcaldesa, es un festival de teatro que hago yo, perdón, de teatro comercial, yo vivo del teatro comercial.

**SRA. ALCALDESA** Qué bueno, pues, nosotros les...

**SRA. S. PEREZ** Y ustedes hacen teatro comercial, no compare los dos festivales porque no tienen nada que ver uno con el otro.

**SRA. ALCALDESA** Pero sabe qué, no...

**SRA. S. PEREZ** Y se lo digo yo como actriz, porque conozco, conozco.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero yo le digo que usted es la Concejala de la Capital del Folklore, y sepa usted que la única Comuna que invierte tanto en las raíces y en la cultura, con nuestro Festival del Folklore.

**SRA. S. PEREZ** Está bien, yo nunca le he dicho que no, y le he dicho que su festival es precioso.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, no discutamos...

**SRA. S. PEREZ** Pero no descalifiquen cuando no tienen conocimiento, por favor, es como que yo me pusiera a descalificar las cosas técnicas de la Municipalidad, que yo todavía desconozco y que estoy aprendiendo, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, terminemos el debate, votemos, porque ésto ya se pasó para otro lado.

**SRA. S. PEREZ** Y los artistas cobramos, no venimos gratis, porque comemos, los artistas cobramos, porque vivimos.

**SR. VICTOR SOTO** Lamento que nos hagan sentir que estamos mendigando recursos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, por lo mismo decía yo que cuando se especula con que el arte puede ser gratuito, no es así.

**SRA. S. PEREZ** No, no es gratuito.

**SRA. ALCALDESA** Eso es lo mismo que estaba diciendo. Voy a llamar a votación, chiquillos.

**SR. VICTOR SOTO** Lamento que nos hagan sentir mendigando un recursos que no es mendicidad.

**SRA. ALCALDESA** Por favor, Concejala Orfelina Bustos, y después el Concejal Rencoret, y ahí

terminamos, por favor.

**SRA. BUSTOS** Bueno, usted ve, Alcaldesa, que aquí están las opiniones divididas y estamos perjudicando realmente al festival. Yo quería hacer una moción sabiendo, Alcaldesa, que es usted la que pone la tabla y usted es la que ve los presupuestos, pero para que lleguemos a un acuerdo, porque veo que aquí estamos sumamente partidos por la mitad, y estoy haciendo uso mi derecho de segunda intervención, proponerle, Alcaldesa, dado que no se ha revisado el saldo inicial de caja.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, por eso mismo, por eso mismo no puedo acceder.

**SRA. BUSTOS** Pero, Alcaldesa, espérese, déjeme, por favor, yo no la he interrumpido y he sido tremendamente prudente con toda la gente de este Concejo, y además respetuosa. Dado que es un hecho que el saldo inicial de caja todavía no se ha depurado, porque yo presido la Comisión de Finanzas, entonces sé eso, como cierto, de tal modo que veo que la Alcaldesa está también un poco restringida a poder disponer de ciertos recursos.

De este modo, entonces, yo propongo, Alcaldesa, agilizar el saldo inicial de caja, para saber con cuánto vamos a iniciar el año, con qué recursos vamos a financiar el año, y aprobar estos 5.000.000 y dejar, como es hasta el 20 el festival, y dejar el saldo a un estudio rápido que se haga del saldo inicial, que yo me encargaría de eso con el Director de Planificación, para ver si es posible que en un próximo Concejo, que puede ser extraordinario, podemos atender las peticiones del festival.

**SRA. ALCALDESA** A mí me extraña, Sra. Orfelina, que usted me pida eso.

**SRA. BUSTOS** Es que se puede hacer.

**SRA. ALCALDESA** Usted fue alcaldesa y usted sabe que todos los gastos son en el proceso del evento y...

**SRA. BUSTOS** No le extrañe en absoluto, porque eso se puede hacer, es legal, es legítimo, de tal modo que sería la única forma de salir de esto, porque yo estoy...

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, usted cuando, yo le pido que, yo empaticé mucho con usted cuando usted fue alcaldesa, yo nunca discutí una subvención directa, me alegraba mucho que tuviesen la generosidad los alcaldes de atender a las organizaciones, pero hoy día ustedes quieren pedirme que modifique algo que me corresponde a mí, yo creo que es importante que sepan, si voluntades hay, siempre las hubo, don Víctor no se está enterando ahora de los 5.000.000, él lo sabía, entonces tampoco ustedes...

**SR. VICTOR SOTO** Lo supe ayer o anteayer porque el Sr. Navarro me lo comentó, no, la Sra. Lorena, la Sra. Lorena, recién, la Sra. Lorena.

**SRA. ALCALDESA** Tampoco ustedes sabían...

**SRA. BUSTOS** Bueno, perdón, yo no he terminado, me han interrumpido.

**SRA. ALCALDESA** Tampoco ustedes sabían que este evento tenía otros fondos.

**SRA. BUSTOS** No, no sabíamos.

**SRA. ALCALDESA** Y ustedes tampoco saben cuál es el monto.

**SRA. S. PEREZ** No, yo sabía.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, no hablemos ni de miserias, ni de nada. Entonces, terminemos el

tema y los llamo a votar, por favor.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, le ruego que... perdón, perdón, un pura cosa, yo estoy señalando aprobar, para que sea armoniosa la situación, el desenlace, Alcaldesa, porque no va a ser armonioso así como usted, usted nos pone entre la espada y la pared, entre votar que no o votar que sí por los 5.000.000, estamos entre la espada la pared, o sea, de eso se trata, entre la espada y la pared. Entonces, Alcaldesa, aprobamos ésto y dejemos para un estudio del saldo inicial de caja, la posibilidad de poder ayudar porque, ayudar para que el festival se realice en buena forma, porque lo que dice...

**SRA. ALCALDESA** Bueno, lamentablemente esa propuesta es suya, sería legal en su tiempo, en el mío no es así, porque tengo que rendir de acuerdo a la ley, y todo lo que son las rendiciones tienen que ser en el tiempo justo, con las boletas justas, no con fechas posteriores, ni con...

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, estamos dando lo que usted propone, estamos dando lo que usted propone.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos a dar 5.000.000, esa es nuestra oferta, todo lo que es logística, que podamos ayudar a aminorar los gastos, está a disposición de ustedes, si eso significa un millón más, en temas de relaciones públicas, nos vamos a poner con toda la ayuda del mundo para poder abaratar los costos. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, sí, yo quería hacer una pequeña aclaración; la verdad es que yo no hablé, de que nadie decía tonteras, yo dije que esta discusión, no hablé de ninguna bancada ni de ningún partido político, ni de una persona en especial, dije la expresión total, desde lo que dijo la Alcaldesa, lo que dijeron todos los Concejales, los 10 Concejales, lo dijo usted, todos en la forma como se estaba llevando la discusión, no toqué a nadie en particular, ni menos a un partido político, ni nada, como pudo... solamente la conversación se había dado en una suerte de discutir, de un bajo nivel, un tema que mucho más profundo que es el tema de la cultura.

Ahora, yo no soy actor, nunca estudié teatro, pero no por eso no puedo hablar de teatro, porque si no tampoco, como no soy carabineros, tampoco podría hablar de los carabineros, y como no soy médico, tampoco puedo hablar de los médicos, tampoco voy a poner en mi currículum de todos los profesores de teatro que me hicieron clases en la universidad, yo estudié publicidad, tampoco puedo enviar un currículum con todos los amigos de mi papá, o con la gente que conocí por mi trabajo, porque yo trabajo en publicidad, trabajo con muchos actores y conozco un poco el mundillo de la cultura y del teatro. Entonces, así como que no puedo decir nada, me parece un poco injusto.

Yo puedo hablar de los médicos, de los carabineros, de los políticos, del Presidente Obama, aunque no lo conozco, me encantaría conocerlo, pero no lo conozco, pero puedo hablar de él también, del Sr. Trump, no lo conozco, pero también puedo hablar de él, o sea, yo puedo hablar de lo que quiera con una base mínima de opinión, y mi experiencia que he tenido yo con el tema, puedo hacerlo, y no sé qué es lo que dije contra los actores, al contrario, creo que solamente avalé el trabajo de la cultura y todo eso, no sé en qué momento atacé a los actores. Entonces, creo que, Concejala, usted confundió mis palabras, y creo que no hay más, para qué más seguir discutiendo, después podemos conversar en privado, si quiere, para aclararlo, y si hay que pedir disculpas por algo que me malentendió, se las pido sin ningún problema.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces, por este aporte, esta subvención. Votamos, ¿quién vota a favor, los 5.000.000?. Se aprueba, entonces.

**ACUERDO N° 38-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro

**O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos La Maestranza, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización del Tercer Festival (encuentro) de Teatro Latinoamericano en San Bernardo, evento que se efectuará entre el 10 y 22 de Enero de 2017”**

**SR. VICTOR SOTO** Yo sólo quiero cerrar mi intervención diciendo que muchas veces, y en nuestro país ya es práctica, que tras una dimensión económica se esconde una dimensión política, y lo que ustedes han acordado hoy día es una dimensión política, que eso quede claro.

**SRA. ALCALDESA** Don Víctor, no la siga embarrando, porque este Municipio, si no quisiera tenerlos acá, no le habría dado ni siquiera la palabra.

**SR. VICTOR SOTO** Sra. Nora, no nos topemos los ojos, no nos tapemos los ojos, Sra. Nora, por favor, no hablemos, no estemos en los dobles discursos, que eso es lo que ha estado funcionando este último tiempo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo le aseguro que si esta mujer...

**SR. VICTOR SOTO** Por lo tanto, yo les agradezco, Ojalá, Sra. Orfelina, sea escuchada, yo creo que no va a ser escuchada, pero, de todas maneras, gracias.

**SRA. ALCALDESA** No puedo, no puedo, es que legalmente no puedo.

**SR. VICTOR SOTO** Nosotros no vinimos a mendigar, nosotros no somos mendigos, nosotros tampoco venimos a pedir ayuda, venimos a generar sinergia para el desarrollo comunal.

**SRA. GARCIA** La retórica puede dar vuelta un discurso de una forma increíble.

**SR. VICTOR SOTO** Eso es lo concreto, perfecto, muchas gracias, muchas gracias a ustedes.

**SRA. ALCALDESA** Don, Víctor, gracias a ustedes.

**SRA. GARCIA** Gracias a un malagradecido.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros estamos a disposición de ustedes, don Víctor, y lo importante es que usted sepa que cuando yo dije, si hubiese estado otra alcaldesa aquí...

**SR. VICTOR SOTO** Sra. Nora, ya lo hemos conversado.

**SRA. ALCALDESA** Usted no habría tenido ni un mínimo ajuste, una carta, porque todos los artistas y todo lo que se hiciera en San Bernardo iba a ser gratis, porque nadie, como dice la Concejala actriz, nadie vive del aire y nosotros también vivimos del amor y la cultura, y aquí hay muestras de personas que pueden decir sí, en esta administración se ha invertido mucho en el alma y en el espíritu de lo que es la cultura.

Tal como lo decía Javier, es un instrumento para combatir la delincuencia, y ahora entiendo cuando tú hablas de representación, es la representación policial, cuando un guanaco, cuando alguien te agradece, nosotros estamos ocupando los espacios con la cultura, les vamos a entregar públicamente a Víctor la larga lista de subvenciones que recibe nuestra gente que hace arte, los grupos folklóricos, teatro y todo lo que hay. Y, Víctor, sepa que usted es privilegiado hoy día con estos 5.000.000, porque nosotros sí vamos a cambiar las políticas, el próximo año, a lo mejor, Víctor, van a tener que postular, y como van a postular 10.000, no van a ser 5.000.000, a lo mejor van a ser 2.

Entonces, yo digo, aprovechemos esta instancia, celebremos un lindo momento, si la gente de los países está aquí, ojalá nos podamos integrar, si podemos conseguirles el auspicio para almuerzos y colaborar con ustedes, estamos súper dispuestos, Víctor, no te ciegues tú en lo político, entiende que ésta es una organización del Estado que vive con fondos públicos.

**SR. VICTOR SOTO** No, es que, Sra. Nora, por más que usted intente convencernos de algo, no es así.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, cuando tú dices sólo 7.500.000, el señor habría estado feliz con 7.500.000 para poner seguridad en su barrio, a ti te estamos dando 5.000.000, y la otra subvención fue de \$900.000.-, y la otra de 1.000.000, Víctor, cómo nos dicen que es poco.

**SRA. GARCIA** Porque es un malagradecido, nada más.

**SR. VICTOR SOTO** Sí, soy un malagradecido en nombre de la cultura, muchas gracias, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, levantamos el punto. Seguimos con el punto N°4. Y, Sra. Orfelina, yo le voy a enviar un informe de la propuesta suya, que no es legal, no es legal dar subvenciones posteriores para concluir con una subvención que ya supuestamente está gastada, no se puede, yo lo pregunté, porque si uno pudiese acceder de repente, a las voluntades, pero no se puede legalmente. Vamos al punto N°4.

4.- **APROBACIÓN DEL PROYECTO QUE FORMA PARTE DEL PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN BARRIAL, DENOMINADO, "CIERRE PONIENTE RAIMUNDO MONVOISIN" EMPLAZADO EN EL OLIVO, Y DISEÑADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUE LA SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTÁ IMPLEMENTANDO EN EL BARRIO EL OLIVO. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Muchas felicidades de tenerlos acá, después de debatir de algo que no tiene nada que ver con el tema de ustedes, nosotros con ustedes estamos enfrentando también un lindo tema, que es la calidad de la gente, la seguridad de las personas, un sector que estaba bien abandonado en términos del encierro y el encajonamiento que tenían, hoy día van a poder cumplir su sueño gracias a esta iniciativa del programa barrial, que ha beneficiado a El Olivo. Vamos a darle la palabra a María Paz.

11:50 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. VELAZCO** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Venimos a presentar el proyecto de cierre poniente Raimundo Monvoisin, me cuesta el nombre, y va a hablar Constanza, de la parte social de este proyecto, y después Marcos, de la obra.

**SRA. MUÑOZ** Buenos días, nosotros somos parte del equipo de Barrio que ha estado acompañando a los vecinos en todo el proceso de este proyecto, nosotros empezamos con el Programa de Recuperación de Barrios el año 2015, en marzo, y a modo de contexto les voy a hacer una presentación respecto al barrio de El Olivo, que no es todo el barrio de El Olivo, sino que es un polígono, tal cómo trabaja y cómo opera el Programa de Recuperación de Barrios.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

Lo que se vea ahí es el polígono donde está emplazado el programa, este programa es el cuarto en

desarrollo dentro de la Comuna.

**SRA. GARCIA** Constanza, podrías determinar las calles, debido a que está muy chico y lo más probable es que de atrás no se vea, ¿podríamos poner como los límites?, para que todos entendiéramos de qué estamos hablando, por favor.

**SRA. MUÑOZ** Ya, es un polígono bien chiquitito que está a la altura del paradero 40 de la Gran Avenida, ésta es la Gran Avenida, ésto es Calderón de la Barca, ésto es Sandro Escalona; este polígono, su mayor característica es que son conjuntos de viviendas sociales en altura, son tres conjuntos habitacionales, Villa Los Olivos, Villa La Portada y Villa Raimundo Monvoisin, aquí es donde se emplaza el proyecto que venimos a presentarles.

Yo quiero también comentarles que éste es un proyecto que viene de una unión comunitaria bien importante, yo diría que es el más comunitario de nuestro proyecto y, bueno, hemos dado hartos pasitos y hoy por hoy estamos bien contentos que estamos ya en una etapa de aprobación. Voy a dejarlos con Marcos Riquelme, que les va a presentar algunos aspectos técnicos.

**SRA. GARCIA** Perdona, dijiste que es uno de los más comunitarios de tus proyectos, ¿lo va a explicar Marcos, o se puede enunciar el por qué es el más comunitario?.

**SR. RIQUELME** Hola, buenos días, lo vamos a explicar más adelante. Esta es la cartera de barrios, son los cuatro proyectos, más la obra de confianza, que son los proyectos comprometidos por el programa con el barrio, con este polígono, ¿ya?; el primero de ahí, es la obra de confianza, que es una obra de iluminación, que se terminó de ejecutar durante el año pasado; la multicancha de Villa El Olivo, que es un proyecto que actualmente está en ejecución; el proyecto de centro barrial, que es un proyecto que en este minuto está en etapa de aprobación, el mes pasado fue aprobado acá mismo en el Concejo; y éste es el tercero de los proyectos, propiamente tal, del programa, que es el cierre poniente de Raimundo Monvoisin.

11:55 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Ahí pueden ver el presupuesto estimado para este proyecto, que son exactamente \$37.315.000.- y fracción, y que es el proyecto que buscamos aprobar ahora por ustedes; y el último proyecto que es la rehabilitación de acceso poniente, que es un proyecto que está en etapa de diseño.

El nombre de ese proyecto es cierre poniente Raimundo Monvoisin, es una obra complementaria de acuerdo a las tipologías del programa, con una superficie aproximada de 108 m.<sup>2</sup>, un valor estimado, como dije antes, de 37.000.000 y fracción, la propiedad del terreno es de la copropiedad de El Olivo en este caso, es un terreno que pertenece a la copropiedad, es un proyecto de diseño municipal y de ejecución municipal, a diferencia de los proyectos anteriores, que ustedes ya han visto, que han sido proyectos de diseño y ejecución SERVIU.

**SRA. MUÑOZ** Bueno, como todo proyecto en el Programa de Recuperación de Barrios siempre requiere de un diseño participativo, de hecho es del levantamiento de las ideas, nace al alero de las comunidades, y en este caso la comunidad del conjunto habitacional de Raimundo Monvoisin, ha vivido un proceso bien importante porque es un anhelo comunitario, ellos están buscando hace mucho tiempo hacer este cierre, que es un deslinde, y ahí se puede ver en las fotos su asamblea de copropietarios, donde ha habido harta asistencia, son vecinos que han estado bien comprometidos y, de hecho, nosotros en un principio quisimos o pensamos, hubo ideas de hacer un área verde en ese sector, pero lamentablemente aquí hay una problemática que es súper sentido y sufrida por los vecinos, y que tiene que ver con... voy a ir mostrando una serie de fotografías, con la ocupación que se hace ese espacio, es un atestamiento terrible, los fines de semana sobre todo, por sus vecinos que son el persa comercial del 40.

Además hay abandono de autos robados, al interior de su copropiedad siempre han tenido

problemas para circular al interior, tanto los vecinos peatonalmente, como sus vehículos particulares, dentro de su espacio privado y particular. De ahí es que yo diga que el proyecto es un proyecto bien comunitario, nace y se ha desarrollado con los vecinos y por los vecinos. En términos técnicos Marcos les va a dar el detalle de qué significa este proyecto y qué contempla.

**SR. RIQUELME** Lo que vemos en esta lámina es el plano general de la Villa Raimundo Monvoisin, y en qué consiste el proyecto, la villa en este minuto se encuentra cerrada por tres de sus costados, pero falta completar el cierre que corresponde al lado poniente, que lo separa con el persa del 40 y que es, como explicaba Constanza, un problema que los vecinos tienen hace mucho tiempo y que tienen el anhelo de solucionar.

Son tres tramos de cierre, el que marca el deslinde, que en este caso es el más importante, un tramo que corresponde a un portón de acceso vehicular, y tramo pequeño de una reja repuesta que necesitaba particularmente para cerrar un espacio de un vecino, más un pavimento de acceso en el sector del acceso peatonal de este proyecto.

Lo que pueden ver en esa lámina es el detalle, es un cierre de perfiles metálicos en su tramo superior, más un murete de hormigón armado en la parte inferior de alrededor de 60 cm. de altura, en la lámina también pueden ver los detalles constructivos, que en función del tiempo no lo vamos a explicar ahora, pero ese es el tramo más largo del cierre, que es lo que separa efectivamente del persa.

Y ese es el detalle, en este caso, del portón de acceso vehicular y peatonal al mismo tiempo, es un portón de corredera, automatizado, que los vecinos contarían en este caso cada uno con control de acceso, y finalmente el detalle de un tramo de reja interior con el que ellos contaban, que es necesario demoler para realizar el proyecto y luego reinstalar. Ese, a grandes rasgos, es el proyecto que hoy día queremos aprobar por ustedes, y en realidad es uno de los proyectos más modestos del programa, en este caso, y ese efectivamente sería el proyecto en su totalidad.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿alguna consulta?, ¿están bien ubicados dónde es el proyecto?. No están ni ahí con... quedaron medios desinflados.

**SRA. GARCIA** No, está clarísimo, Alcaldesa, si es un lugar que todos conocemos la problemática que hay detrás.

**SRA. S. PEREZ** Está claro, está súper claro.

**SR. RIQUELME** Bueno, ese es el detalle del presupuesto con cada una de las partidas de construcción, como ya dije antes, el valor total...

**SRA. GARCIA** No se ve, así es que páselo luego.

**SR. RIQUELME** Finalmente, éste es un estimativo de los costos de mantención, en este caso como es un proyecto que se realiza dentro de un área privada, que es la copropiedad de El Olivo, es un costo mantención directa de 1.300.000 estimado para 6 años, que como decía, en este caso correspondería a la copropiedad de El Olivo y su comité de administración la responsabilidad de la mantención.

**SR. RENCORET** ¿Esa es mantención es anual?.

**SR. RIQUELME** Cada 6 años, está estimado para 6 años.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, vamos entonces a llamar a votar por la aprobación del proyecto, de este plan maestro de recuperación barrial, y expuesto tan clarito por ustedes, además que estos programas tienen corazón, yo veo a todos los profesionales, jóvenes, jugándoselas a diario, y la

verdad es que el cambio es grande, y cada vez que pueden, si sobró plata de aquí, ajustémosla por allá, lleguemos a los tiempos y ha sido realmente exitoso, así es que seguimos creciendo, seguimos dándole a la gente, al barrio, que es un barrio que también tiene la problemática del persa, que hay hartas cosas que influyen en su vida cotidiana, de repente, de manera no muy favorable, porque quedan desechos, es gente que tiene que tener un mejor vivir.

Así es que yo muy contenta por ésto y muy clarita la exposición. ¿Votamos?. Se aprueba. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 39-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado “Cierre Poniente Raimundo Monvoisin” emplazado en el El Olivo y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio El Olivo”

**SRA. ALCALDESA** Ahí este vecino, pucha que le costó, tantos años buscando la pavimentación, tantos años, pero cuando elegimos el sector lo elegimos pensando en que había que hacer justicia precisamente a los vecinos, así es que me alegro mucho por ellos.

**5.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE DOÑA BEATRIZ ALEJANDRA LAGOS OLIVARES, ROL 4000093 DEL GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADA EN CALLE MIGUEL DE UNAMUNO N°2332, RAPA NUI, DE ESTA COMUNA.**

**SRA. ALCALDESA** ¿La patente fue vista en comisión?, Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Sí, tuvimos comisión.

**SRA. ALCALDESA** ¿No hay problema?.

**SRA. COLLAO** No, no hay problema, está lista como para ser aprobada.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces los llamo a votar. ¿Se aprueba?, se aprueba.

**ACUERDO N° 40-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes a nombre de doña Beatriz Alejandra Lagos Olivares, Rol 4000093, ubicada en calle Miguel de Unamuno N° 2332, Rapa Nui, de esta comuna”

**6.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. CARLOS HUMBERTO ROTHEN RAMÍREZ POR UN MONTO DE \$187.906.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA** Expone la Dirección Jurídica.

**SR. URIBE**

Buenas tardes, Alcaldesa y Concejales. La ley orgánica de municipalidades establece que el Alcalde requiere del acuerdo del Concejo para suscribir transacciones judiciales o extrajudiciales, ésta es una transacción extrajudicial y consiste conceptualmente en un contrato en que el Municipio y un particular, que en este caso va a ser don Carlos Humberto Rothen Ramírez, evitan un litigio eventual y además ambas partes van a hacer concesiones recíprocas. Los hechos que motivan esta solicitud son los siguientes.

Don Carlos Humberto Rothen manifiesta haber sufrido un accidente en un bien nacional de uso público el día 6 de marzo del año pasado, 2016, sufrió una caída en el paso de cebra que hay en Urmeneta cruzando Arturo Prat, en la vereda oriente de Urmeneta, producto de este accidente tuvo una fractura del hombro izquierdo y un hundimiento de dos costillas, fue una caída bastante severa, como ustedes pueden ver además el número de la cédula de identidad, 2.900.000 y algo, es una persona de edad bastante avanzada.

Se solicitó a la Dirección de Operaciones que informara acerca de las condiciones del lugar en el momento del accidente y, efectivamente, el paso de cebra estaba en muy malas condiciones, después les voy a contar cuáles fueron las acciones que se tomaron con respecto al paso de cebra, lo voy a dejar para el final. Los antecedentes respecto de las lesiones son consistentes con los hechos que afirma que los causaron, corresponden a una hospitalización de 7 días, producto del accidente, en la epicrisis está relatado cuales fueron las lesiones, que son las que inicialmente mencioné, fractura de hombro izquierdo y fractura costal, las atenciones médicas se realizaron tanto en el Hospital Parroquial, como en el Hospital de DIPRECA, y el monto de esos gastos que tienen boletas y que suman el aporte del beneficiario, no así el aporte del sistema pública, son o da la cifra de \$187.906.-.

Como ustedes saben, las municipalidades son administradoras de los bienes nacionales de uso público que existen en el territorio comunal, ésto incluye las veredas y las calzadas, sin embargo las acciones de mantención sobre las calzadas está entregada a otros organismos, en este caso al SERVIU Metropolitano o a los respectivos gobiernos regionales; sin embargo eso no exime a las municipalidades de conservar una cierta responsabilidad, que tiene que ver con señalar adecuadamente los defectos que hay en los bienes nacionales de uso público y que exponen a los ciudadanos a sufrir este tipo de accidentes.

Hay reiterados fallos de la Corte Suprema de Justicia, en que en casos bastante similares a éste, las municipalidades han resultado igualmente condenadas a pagar indemnizaciones porque no han podido demostrar que, o no bien le solicitaron al organismo competente que hiciera la reparación de la calzada, en este caso al SERVIU o gobierno regional, o no había una señalización adecuada que advirtiera sobre el defecto. En este caso no había ninguna de las dos cosas, nosotros hemos realizado acciones bastante intensivas de mejoramiento de veredas, en lo que tiene que ver con las calzadas hemos mantenido una oficina y un programa de bacheo de calles, precisamente para abordar defectos con intervenciones muy menores, que ni siquiera implican afectar o alterar la materialidad de la pavimentación. Si ustedes observan las políticas de diversas comunas se replican iniciativas como éstas, que incluso han involucrado intervenciones bastante mayores, con pavimentaciones de cuadras completas, en otras comunas como por ejemplo en Vitacura o Las Condes.

Hoy día la Contraloría General de la República, en una auditoría a nivel nacional que hizo con respecto a las intervenciones en las calzadas, ha expresado que estas intervenciones, por menores que sean, incluso inyectando un poco de pavimento en una grieta en una calzada, requiere previamente de un proyecto de ingeniería en el SERVIU. Esto que es un despropósito desde el punto de vista práctico, no tiene aún un pronunciamiento final de la Contraloría, todos los servicios públicos que fueron auditados en esta iniciativa de auditoría, expusieron sus puntos de vista, nosotros también lo hicimos, en entrevista con el SERVIU advertimos que somos uno de los municipios que ha realizado intervenciones que más se ajustan a lo que razonablemente corresponde a la interpretación de la norma, y nos enteramos de otro tipo de intervenciones que ya significaban alterar la materialidad y hacer pavimentaciones de cuadras completas a través del

mismo SERVIU, eso es lo sabemos a través del SERVIU las comunas que lo han hecho.

Por lo tanto, hoy día la reparación que usualmente hemos informado en las transacciones, cuando se trata de una vereda, en este caso como es calzada no se ha podido hacer, los tiempos que significa presentar un proyecto de ingeniería para su aprobación en el SERVIU y la aprobación después, hacen del todo impráctico el sistema, por lo tanto la solución de fondo de eso, probablemente, signifique una modificación legal, que no es de iniciativa de las municipalidades, por cierto, y eso está en estudio hoy día en el SERVIU. Por lo tanto, la medida de mitigación que ha hecho es solicitar a la Dirección de Tránsito que indique que el pavimento está en mal estado, que es lo que hoy día podemos hacer.

Por lo tanto, volviendo al tema que es materia del acuerdo, yo me quise detener un poco en ésto para que comprendan por qué la medida de mitigación no es la reparación, existiendo antecedentes que hacen más que plausible la ocurrencia del accidente y que los daños se deben precisamente a ese evento, es que proponemos que se suscriba esta transacción con don Carlos Humberto Rothen Ramírez, cuyos términos principales consisten en que la Municipalidad le paga una suma única total de \$187.906.-, y este señor renuncia a todo tipo de acciones y reclamaciones en cualquier sede, destinadas a la reparación de las lesiones o daños, o cualquier otro perjuicio derivado de este mismo hecho.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** El caballero tiene 86 años.

**SR. URIBE** No dije la edad, pero manifesté que era una persona de bastante avanzada edad, su cédula de identidad es 2.900.000 y tanto.

**SRA. S. PEREZ** Es de esperar que se mejore, porque la cicatrización es complicada a esa edad.

**SRA. COLLAO** ¿Puedo hacer una consulta a don Pedro?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. COLLAO** ¿El demandó al Estado?.

**SR. URIBE** No, esta persona no ha ejercido ninguna acción contra ningún otro servicio público, de hecho tampoco lo hizo con nosotros, en general cuando hay personas que sufren accidentes en la vía pública, por lo menos, en esta Comuna, tienen conocimiento de que existe una posibilidad de llegar a un arreglo con la Municipalidad, que es la primera siempre que está en la línea de las demandas.

En este caso, como nosotros vamos a suscribir una transacción como Municipalidad, no estamos en condición jurídica de pedirle que renuncie a acciones contra otros servicios públicos que pudieran ser responsables, no es tema nuestro, no tenemos representación legal de ningún otro organismo público, si esta persona pretende una indemnización respecto de otro servicio público, no es algo que pueda dejar zanjado en esta transacción, en este acto.

**SRA. COLLAO** O.K., gracias.

**SRA. ALCALDESA** ¿Consultas?, ¿estamos bien?, votamos entonces. Se aprueba. Gracias.

**ACUERDO N° 41 -17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K.,

**Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Carlos Humberto Rothen Ramírez, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 187.906.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.**

**7.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:**

- a) Asesoría Técnica de Obras Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, a la empresa Asesorías René Sottolichio Aguilar, con un plazo de duración del contrato de 18 meses, por un monto total de \$59.400.000.- Exento de Impuesto.**  
**Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** El punto N°7 es la aprobación de adjudicaciones propuestas públicas. La primera de ellas es para la asesoría técnica de obra reposición parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, a la Empresa Asesorías René Sottolichio Aguilar, con un plazo de duración del contrato de 18 meses, por un monto total de \$59.400.000.- exento de impuestos. Director, buenos días, buenas tardes ya.

**SR. FERNANDEZ** Buenas días, Concejales, Sres. Concejales. Bueno, como ustedes saben, se llevó a cabo la adjudicación del Hospital Parroquial, que ya partió, ya tiene hasta entrega de terreno, y simultáneamente a eso el Gobierno Regional dispuso de un presupuesto de \$60.000.000.- para la inspección externa, esa inspección externa la exige el Gobierno Regional, pero además nosotros tenemos inspección de la Dirección de Obras, según lo conversamos con el Director de Obras, él dejó una inspección que consta de un residente más dos que van a ir rotando, fuera de esta inspección técnica contratada externa.

Se llamó a licitación, según las bases del Gobierno Regional, y se presentó un solo oferente, Asesorías René Sottolichio Aguilar EIRL. La verdad es que no tiene ninguna observación, fue el único que se presentó, por un monto de 59.400.000, y él ofertó todo lo que se le solicita de los profesionales correspondientes, que son principalmente las asesorías en cuanto a instalaciones y todo ese tipo de cosas. Mayormente no hay mucho que explicar porque cumplió con todas las bases y todo el tema de la licitación.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Quiero hacer una consulta. ¿En qué consiste este tipo de asesoría?, ¿se realiza algún informe mensual?, porque los pagos son mensuales.

**SR. FERNANDEZ** Sí, bueno, mira, lo que tiene que hacer la asesoría técnica es inspección técnica de obras, en cuanto a obras civiles, en cuanto a todo lo que son los proyectos sanitarios, los de... todo lo que lleva el hospital.

**SRA. COLLAO** ¿La información nos va a llegar a nosotros?.

**SR. FERNANDEZ** La información nos llega a nosotros a través de la inspección técnica de la Dirección de Obras, ellos dan el visto bueno y el estado de pago lo cancelamos acá, porque es vía convenio directo, o sea, nosotros pagamos.

**SRA. COLLAO** Porque esta empresa ya ha trabajado anteriormente a la Municipalidad, por eso le consulta, si es que están esos antecedentes de los trabajos previos.

**SR. FERNANDEZ** Sí, a ver, él trabajaba con nosotros a honorarios, asesorándonos en algunas cosas justamente de eso mismo, pero independiente él puede postularlo y deja el cargo en la

Municipalidad, él es ingeniero civil.

**SRA. COLLAO** Bien, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que René Sottolichio es un profesional muy conocido, fue parte de este Municipio hace muchos años atrás, él es parte de un gran equipo fiscalizador, porque aquí, Jovanka, créeme que todos vamos a estar pendientes de esos informes, porque nosotros somos parte de este proceso, nos traspasaron las platas, pero las decisiones grandes las tomó el Gobierno Regional y hemos sido como meros administradores de dineros.

Esos vistos buenos tienen que venir con todo el profesionalismo del mundo tratándose de un hospital, así es que yo creo que ahí la Comisión de Salud va a tener que todos los meses hacer una reunión, ahí yo creo que va a haber un trabajo adicional, para darle certeza a la gente, es algo que nos costó votar, que estamos haciendo las cosas bien en lo que nos corresponde a nosotros, obviamente, que es algo mínimo. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Una consulta, ¿por cuánto tiempo dura esta inspección técnica?, y quiero aclararme, ¿este monto que se está aprobando es para que él provea a la inspección un ingeniero y un arquitecto, o no?.

**SR. FERNANDEZ** Sí, correcto, bueno, está el ingeniero jefe de la asesoría, hay un arquitecto, un topógrafo, un calculista estructural, un especialista gases clínicos, un especialista en calefacción y aire acondicionado, un especialista en ascensores, un eléctrico, un especialista en corrientes débiles y comunicaciones y un prevencionista de seguridad. Todos esos él los tienen que tener disponible en la ejecución completa de la obra.

**SR. CADIZ** ¿Por cuánto tiempo?.

**SR. FERNANDEZ** Por 18 meses.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos?. Tomamos votación.

**SRA. BUSTOS** Entendemos que esos recursos no son nuestros, esos millones, ¿verdad?, vienen en el proyecto.

**SR. FERNANDEZ** Claro, es un convenio de transferencia del Gobierno Regional, o sea, esas platas se ingresan acá y nosotros las vamos rindiendo a medida que se van pagando.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 42-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Asesoría Técnica de obra Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, a la empresa Asesorías René Sottolichio Aguilar, con un plazo de duración del contrato de 18 meses, por un monto total de \$ 59.400.000.- exento de impuesto”.

b) Contratación de los Servicios de Iluminación, Pantalla LED, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, al oferente Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos EIRL, por un monto de \$40.936.000.- IVA incluido. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. FERNANDEZ** Se llevó a licitación, a petición, ésto lo ve Cultura y Relaciones Públicas, el día 21 de diciembre del 2016, para la contratación de todos los servicios de iluminación, pantallas LED, amplificación y sonido del Festival Nacional del Folklore.

Se presentaron 3 oferentes, Audiomarket Producciones SPA, Espiral Producciones Ltda., y Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos EIRL. Espiral Producciones Ltda., en el minuto de la apertura, no presentó la boleta de garantía de la seriedad de la oferta, por lo tanto según bases queda automáticamente afuera de la propuesta, por lo tanto en la propuesta quedan Audiomarket Producciones SPA y Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos, el primero por 39.982.810 IVA incluido y el segundo, Lissette Silva Astudillo por 40.936.000 IVA incluido.

Se hizo la pauta de evaluación, en la cual de acuerdo a los antecedentes proporcionados referente a la contratación de los servicios, están los 3 presentados en el acta de apertura, Espiral Producciones, como dije anteriormente, quedó afuera de la propuesta por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, y en virtud de los anterior se analizaron las otras dos empresas.

La empresa Audiomarket Producciones SPA realiza revisión ítem a ítem los servicios solicitados de iluminación, pantallas LED, amplificación y sonido, quienes no señalaron la implementación necesaria en sonido, en el ítem o en el evento traslado de la imagen de la Virgen, no cumpliendo con lo estipulado en las bases, es decir, ellos no detallaron el presupuesto, como se solicitaba en ese ítem. Se detalla lo solicitado en bases técnicas y la falta de la oferta de esta empresa, después ahí se estipula qué es lo que había que detallar, sonido y llegada de la imagen de la Virgen, hay un procesador DVX, hay varias solicitudes que debería cumplir.

La empresa Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos EIRL, tienen cumplimiento de la oferta y obtiene un puntaje total del 60%, de acuerdo a la pauta de evaluación aplicada precedentemente, se solicita adjudicar, finalmente, al proponente Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos EIRL, por un monto de 40.936.000.

**SRA. ALCALDESA** Bien, son, en el fondo, una semana de trabajo, en diferentes escenarios. Pero el Concejal Luis Navarro, Presidente de la Comisión de Cultura me pidió la palabra.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, Concejales, bueno, veo que no se presentó la empresa que lo ha hecho por muchos años, que era Audiorama, seguramente debe estar muy alto Audiorama, no se presentó. Pero quiero comentar... nuestra oferta era muy menor, entonces yo quiero decir de que esta empresa, Calgary, yo, principalmente, no me da confianza, a pesar de que ganó todo con respecto a las otras, porque si ustedes, algunos recuerdan de los sucesos de cuando inauguramos la Casa de la Cultura, tuvo los desperfectos del mundo, así es que imagínense... cuando inauguramos la Casa de la Cultura, la empresa, como se dice en chileno, "guatió", y yo creo que para la envergadura, para la envergadura de lo que significa el Festival, que son muchas instancias donde hay que poner amplificación y luces, y todo, no me la confianza, así es que yo personalmente, creo que no votaría por esta empresa.

**SRA. ALCALDESA** Sabes qué, es tan bueno lo que acota el Concejal, porque yo la verdad es que no tengo recuerdo de los nombres de las empresas, pero sí de las experiencias, y estuvo maravillosa todo lo que fue la puesta en escena, con incluso la aparición de Magallanes Moure, habían muchos personajes en diferentes escenarios, y la verdad es que nada pudo ser ni medianamente aceptable en cuanto a los diálogos, porque la empresa tuvo fallas grandes, grandes.

Yo recordé gracias a lo que me dice Luis, entonces encuentro súper delicada la situación, con el precedente que ya tenemos. ¿Qué opción nos queda?, ¿votar, llamarlos a todos a votar?, entendiendo que estos antecedentes son históricos, que Luis los recordó, el Concejal Rencoret también los recordó, nosotros también, pero fue muy bochornosa la actividad de esa vez, porque estaba tan bien puesta toda la escena, y ahí fallamos. Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** A mí me parece preocupante lo que dice Luis, efectivamente, nos encontramos otra vez, debido a nuestros presupuestos, que postulan una o dos, o sólo una empresa, y además en este caso no solamente es desconocida, sino que además tenemos una experiencia que no fue la más afortunada, entonces me pregunto yo, Director, en qué situación nos encontramos, qué tenemos que hacer, ésto no es para segunda discusión, cómo evaluamos ésto, cómo hacemos que salga lo mejor posible, cuál es la salida que tenemos, porque estamos hablando del Festival, en alguna oportunidad yo recuerdo que hubo un problema en un Festival, y es lamentable, o sea, aquí todo se basa en el sonido, Lorena, ¿te acuerdas?... entonces, recuerdo que aquello fue desastroso, nosotros, nuestra decisión ahora es fundamental para el espectáculo, entonces estamos diciendo que nuestros montos no son atractivos, porque en el fondo eso, ¿no, Luis?, o sea, nuestro presupuesto para una de las actividades más importantes que hacemos, la fiesta, somos la capital del folklore, la fiesta de las fiestas que tenemos, nos apretamos con el presupuesto en el sonido, ¿lo estoy diciendo bien?, perdonen la procacidad de mis palabras...

**SRA. S. PEREZ** ¿Qué es procacidad?.

**SRA. GARCIA** No estoy siendo vulgar, estoy siendo directa y simple, pero la fiesta de las fiestas, de la Capital del Folklore, tiene un exiguo presupuesto, que no es atractivo para las empresas importantes, que pueden lleva a cabo una fiesta tan importante, en términos de sonido y pantallas, ¿es así?, si no, acláremelo

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, una consulta, una consulta, Hernán, Director, con respecto, para este tema, ¿no existe un ITO técnico que nos pudiera, a lo mejor, alumbrar con respecto a las capacidades, a lo que es la ficha técnica?, porque lo más probable que estos gallos cumplan con todo lo que piden las bases, pero yo recuerdo, alguna vez en un festival muy antiguo, cuando estaba mi padre, se contrató una empresa que valía como 11.000.000 menos, y fue un fiasco, se le quemó un equipo en el escenario, se incendió, entonces por lo general yo creo que en este tipo de cosas no hay que escatimar, porque igual es una semana, además que no es solamente el escenario mayor, hay muchas actividades, colegios, y muchas cosas, el desfile, vienen muchas actividades, yo creo que Hernán nos puede contar, y ahora, Hernán, si tú tienes un ITO técnico en el cual tú, cuando haces la propuesta a la SECPLA, hay alguien que pueda regular o pueda fiscalizar que realmente las empresas dicen que traen tantos micrófonos, dicen que traen tantas cajas, dicen, claro, y la calidad, quién controla eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez y después el Concejal Cádiz.

**SRA. S. PEREZ** Mire, esta vez estoy completamente de acuerdo con la Concejal García, porque de verdad es gravísimo, o sea, un festival que se basa en la música, independiente de la imagen, los bailes, que no tenga un buen aparataje, y óptimo aparataje técnico, es re triste, porque la verdad es que ahí se sustenta el Festival.

Ahora, le voy a decir, Alcaldesa, que últimamente todo lo que es amplificación ha subido notoriamente de precio, notoriamente han subido, es impresionante el costo de la vida, pero ellos se han como sobrevalorado, porque saben que la amplificación es vital para una obra teatro, para la danza, para la música, entonces a mí me parece, porque un Festival, que a diferencia de lo que usted dijo, a mí me encanta, y lo encuentro bello, si viene mucha gente a ver, de afuera, este Festival, sería pero sumamente triste que "guatiara", como dice el Concejal, es lo más importante, que es la base, el colchón, que es la música, sería triste.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, tiene la palabra..

**SR. CADIZ** Yo también he escuchado, en el curso de la discusión, de que la empresa no es buena, pero también hay que aclarar que en producción, aquí hay harta gente que trabaja en producción, está la gente de Comunicaciones, está la gente del Festival de Jazz, 40.000.000 es una muy buena cifra para contratar una muy buena empresa, no es poco.

**SRA. S. PEREZ** Pero han subido mucho.

**SR. CADIZ** No, pero hoy día la tecnología es bajísima, en Chile... en Argentina es carísima, en Chile la tecnología es muy barata y tenemos sobre stock de técnicos en estas cosas, por tanto las ofertas de sonido son súper abordables, yo creo que 40.000.000 es una súper buena cifra para tener una muy buena empresa, esa es mi opinión, no quiero que quede la idea que es poca plata 40.000.000 para una semana de sonido y con distintas locaciones.

**SRA. ALCALDESA** Claro, y además pantalla LED. No, tal como dice la Concejala, está carísimo contratar un escenario, ya es carísimo, yo digo, el negocio de las pantallas LED, que hoy día se usan en todo también es otra cosa para que el público tenga más acceso cuando no queda bien ubicado. Bueno, los festivales de buen nivel tienen que usar esta tecnología.

Yo llamaría a votación, yo creo que están claras las posturas, a lo mejor, y veamos qué podemos hacer, le quiero pedir a nuestro Director Jurídico que veamos el escenario si es que hubiese una negativa a esta propuesta. Votamos. Bueno, votamos todos en contra.

**ACUERDO N° 43-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la oferta presentada por la empresa LISSETTE SILVA ASTUDILLO CALGARY EIRL, correspondiente a la propuesta pública denominada “Contratación de Servicios de Iluminación, Pantallas LED, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo”, por un monto de \$ 40.936.000.- (2342-80-LE16), debido a que la oferta no resulta conveniente para los intereses municipales, atendido que existen evidencias de prestación deficiente de los servicios con este mismo Municipio, lo que atenta contra la seguridad que debe contar la realización del evento Festival Nacional del Folklore de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Ante este escenario, Director, nosotros no teníamos otros oferente que siguiera en el ranking.

**SR. FERNANDEZ** Efectivamente, tendríamos que licitar de nuevo, levantar una licitación nueva.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y cuánto nos demoramos en eso?.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa. A ver, Concejales y Alcaldesa, la verdad es que yo completamente de acuerdo con lo que se ha dicho en este Concejo, en virtud que yo creo que soy una de las personas más interesadas en que nuestro Festival sea todo un éxito, el éxito de toda la Municipalidad.

Cuando el Concejal Navarro plantea que en realidad hay una empresa que ha trabajado con nosotros, que es Audiomarket, que ha trabajado por muchos años, la verdad es que sí, y no ha dado ningún problema, pero hoy en día esa empresa está en \$16.000.000.- más.

Cuando el Concejal Cádiz plantea el asunto de estudio de mercado en relación a las empresas, hoy en día todo lo que se ha presentado, pantallas LED, amplificación, sonido y escenario, está dentro de lo que nosotros estamos solicitando, por lo tanto también se cumpliría un poquito en eso.

Qué sugiero yo, la verdad es un poco, yo no sé, legalmente, que el Director Jurídico y a lo mejor SECPLA me podría señalar, creo que sería conveniente, hoy día no estamos en los plazos para llamar a otra nueva licitación, la actividad la comenzamos en 2 semanas más, montada, el día 22 de enero tenemos que tener ya todo montado y nos queda una semana y media.

Y la verdad que para eso sugiero, sugiero que si se puede hacer posible la contratación directa con la empresa segunda que viene, que postularon dentro de la formalidad, que sí también, al hacer la evaluación, cumple con las experiencias, con las condiciones, y solamente a ellos les faltó, y por qué quedó afuera, Concejales, por el hecho que ellos no presentaron un ítem dentro del Festival.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, yo, Hernán, lo único que quiero tener la certeza, nosotros tenemos un ingeniero en sonido, que es nuestro Renato Águila, que es tan partícipe de todo, yo creo que Renato debiera estar siempre dentro de estos asesoramientos, y él además es activo en lo que es la semana del Festival.

Pero mira, o que a mí realmente me asusta es que no tengamos los mejores antecedentes, si lo hacemos mediante una Comisión de Cultura, donde analicemos verdaderamente el costo que podría tener, porque de repente ellos presentan donde les fue bien, y qué pasa cuando nosotros hemos llamado a los municipios y hemos indagado sobre algunas empresas que se han querido presentar y conocemos otras realidades, a mí me da pánico, realmente, que la parte más importante de este Festival es precisamente estos aspectos, yo creo que tendríamos que indagar bien sobre la otra empresa, y pedir realmente casi directamente que nos digan como ha sido el resultado de los festivales.

Yo no sé si tú puedes comandar esta Comisión, así como rapidita, y empezar a ver el tema, no nos queda otra opción que una nueva licitación, no alcanzamos a hacer la licitación, hagamos la decisión mediante una comisión, porque tendríamos que hacer una contratación directa y tendríamos que convocar, a lo mejor, a un Concejo Extraordinario.

Ahora, por eso que yo quería que el Director Jurídico también nos explicara el costo de... o sea, aquí nos tenemos que arriesgar, chiquillos, o sea, en realidad que la experiencia nos dice algo que no nos dejó conformes hace años atrás, ellos no tuvieron multas por no cumplir, o tuvieron nada, se fueron bien pagaditos, pero la experiencia fue, en realidad, desastrosa.

**SR. URIBE** Sí, gracias, Alcaldesa. La verdad es que yo no puedo hacer calificaciones de hecho que le competen a los Concejales, pero sí me puedo referir a el asidero que puedan tener estas consideraciones de hecho, sin duda inciden en la conveniencia de la prestación de un servicio a la Municipalidad, sin duda inciden en la seguridad de un servicio de calidad, más allá del cumplimiento formal de una exigencia que tiene que ver con aportar una parrilla técnica que a lo mejor cualquier proveedor con una buena red de contactos, o que tenga esos implementos como propios, la puede presentar.

Es fundamental no solamente contar con la parrilla, sino que también tener una buena referencia, no es poco el porcentaje de ponderación de la experiencia, como usted muy bien acota, evidentemente todos los oferentes hacen referencia a aquellas experiencias positivas que han tenido, y la Municipalidad no tendría por qué hacer omisión o cegar la vista a un hecho patente, y es que experiencias directas no han sido las mejores, por lo tanto no está la conveniencia y la seguridad de este servicio con este prestador.

Esas son las consideraciones de hecho, y esa es la reflexión mía acerca de ella, lo que pudiese ocurrir después es evidente, sin duda esta empresa podría estimar que se han visto vulnerados sus derechos, las reclamaciones en las licitaciones se hacen en el Tribunal de Contratación Pública, hoy día lo que se está discutiendo es la argumentación para rechazar una oferta, ésta va a ser sin duda la defensa de la Municipalidad en su interés de llevar adelante el evento de cultura más importante de su parrilla cultural, que no sólo tiene que ver con el territorio, sino que también tiene una proyección internacional.

Yo creo que el Concejo Municipal tiene todo el respaldo de esta Asesoría Jurídica en el sentido de la solidez de la reflexión que se ha hecho, yo agradezco que se hayan hecho estas reflexiones para que queden en acta, porque son lo que después nos permite revertir las argumentaciones meramente formales de los interesados, que tienen todo el derecho a hacer presentes cuales son sus intereses y sus puntos de vista, pero esto finalmente se dilucida y se falla en las instancias judiciales, si es que el interesado decide hacer uso de ellas.

En lo que hace al procedimiento que debe continuar a la votación, que por lo que observé ya está tomada, hubo un quórum para el rechazo de esta oferta, por lo tanto hoy día administrativamente la Secretaría Comunal de Planificación tiene que cerrar el proceso en el Portal de Compras Públicas con el decreto que sancione este acuerdo que se ha adoptado en el Concejo hoy día.

A continuación es necesario llevar adelante el proceso que sea adecuado para contratar este mismo servicio, lo que expone aquí el Secretario Ejecutivo del Festival es que no estamos con los tiempos holgados para poder hacer un nuevo proceso de licitación, ello es correcto porque además atendido el monto de esta licitación la ley autoriza a abreviar los plazos, pero estaríamos con un plazo mínimo, según tengo entendido, de 10 días, eso significa que la licitación debiese estar publicada durante 10 días en el portal, y luego de ello hacer los procesos de evaluación y todo el proceso de acuerdo de Concejo, nuevamente.

Evidentemente no hay tiempo para eso, y la Municipalidad hizo en tiempo y forma el proceso de contratación que correspondía, que es esta licitación, que hoy día el Concejo, en uso de sus atribuciones ha estimado en el caso no adjudicar.

Por lo tanto en el entendido de que existe una urgencia de llevar adelante este evento, que ya tiene comprometidas fechas con una multiplicidad de otros actores relevantes, que van a tomar participación del mismo, habría una justificación legal para echar mano de ese procedimiento de contratación directa.

Yo sugiero que en la instancia que corresponda, que puede ser bien que forme parte de ella la Comisión de Cultura, se diseñe la forma de allegar al menos 3 cotizaciones, es una sugerencia que estoy haciendo, en el entendido de que eso puede prestar mayor abanico de chances. Me obligo a decir, en todo caso, que en los casos de urgencia la ley no obliga contar con 3 cotizaciones.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, como oferentes... Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Mire, yo concuerdo en que en años anteriores, específicamente el año pasado, que yo tengo memoria, el audio fue excelente, pero ninguna pifia, daba gusto como es escuchaba la interpretación, todo brillante diría yo, era parte.

Me parece que fuimos ligeros, Alcaldesa, ¿votamos ya en contra de esta empresa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** ¿Votamos ya?, ¿y votamos todos en contra?.

**SR. CADIZ** Sí.

**SRA. BUSTOS** Me parece una ligereza...

**SR. CADIZ** Es que no es ésta la del año pasado, no es.

**SRA. BUSTOS** No, si sé que no es, si sé que no es, iba a preguntar, justamente, que qué pasó con la del año pasado, que fue muy bueno su desempeño, ¿no se presentó?.

**SRA. ALCALDESA** No, es que es más cara?.

**SRA. BUSTOS** Y quién sabe que es más cara si no se presentó...

**SRA. ALCALDESA** Es que no le interesa, porque cuando uno le pone el monto ellos postulan o no postulan, en este caso a Audiorama...

**SRA. BUSTOS** ¿Pero dijeron que no se interesan?, a ver, parece que era Audiorama, ¿dijeron que no se interesan?, ¿tienen que decirlo?.

**SRA. ALCALDESA** No, por un tema económico, yo creo.

**SRA. BUSTOS** Es que estamos suponiendo, fíjese que yo encuentro...

**SRA. ALCALDESA** A mí me gusta Audiorama, yo me siento súper segura con ellos, pero lamentablemente ellos... han trabajado todos los eventos con nosotros.

**SR. ORTIZ** Perdón, Alcaldesa, la empresa Audiorama se presentó en la visita técnica al Estadio Municipal, y ahí planteó que... bueno, y después se preguntó, justamente para que presentaran todos los papeles, todas las empresas, para justamente motivar un poco la licitación, y verbalmente la persona que representa la empresa, que fue don Salomón, planteó que ellos no iban a presentarse, no se iban a presentar dentro de la licitación porque los montos no era lo que ellos en realidad podían pedir en este servicio, \$16.000.000.- más de los 41, eso es lo que la empresa, verbalmente, a través de don Salomón, presentó.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, invitémoslos a hacer otra cotización, o sea, igual hagámosle conciencia de que ellos han sido los que han adjudicado todos los últimos eventos, no sólo en el Festival del Folklore, yo creo que en el jazz también fue Audiorama.

**SRA. BUSTOS** Es que yo quiero concluir, porque sabe, yo pienso, no sé, que votamos con demasiada ligereza, por mucho que nuestro Asesor Jurídico diga que tenemos, que él va a tener elementos como para defender la postura del Concejo, este oferente, a quien yo no conozco, no tengo idea, leí que vive en Lo Espejo, que ahí tiene su oficina, pero con justa razón si él ha cumplido lo que nosotros solicitamos, con justa razón se puede ir de queja, porque en razón de qué, en razón a qué le decimos que no.

**SRA. ALCALDESA** Tuvo una pésima experiencia con nosotros.

**SR. NAVARRO** Exacto, cuando inauguramos la Casa de la Cultura...

**SRA. BUSTOS** Ah, esa fue la empresa, ah, ya.

**SR. NAVARRO** Por eso es lo que yo dije al principio, Sra. Orfelina, tenemos una mala experiencia con ellos, yo no los conozco, sé que pueden con todo lo que piden las bases, pero hay un antecedente que ellos no lo hicieron bien en un evento que es completamente mínimo con respecto a lo que se viene, una semana de festival, por eso son mis dudas.

**SRA. BUSTOS** Dígame una cosa, y por qué esa observación, que me parece notable, verdad, por qué esa observación no estaba dentro de los antecedentes de este Municipio para haber puesto que la experiencia había sido negativa con nosotros, ¿cómo lo demostramos eso?.

**SR. URIBE** Sra. Orfelina, la razón por la que no está esa reflexión que aporta, primeramente, el Concejal Navarro, es porque la Comisión Evaluadora se restringe al rol que se le encuentra definido en las bases de licitación, nosotros somos una comisión que aplica una pauta de

evaluación y no tenemos las facultades legales para hacer las ponderación que ustedes sí, por lo tanto malamente podríamos incluso intencional una discusión hacia un cierto sentido o hacia una cierta conclusión haciendo uso de una facultad que no tenemos.

**SRA. BUSTOS** ¿Pero los certificados de desempeño?

**SRA. ALCALDESA** Antes, perdona, Director, tengo que pedir aumento de hora, porque estamos recontrapasados de las 2 horas. ¿Media hora más?

**ACUERDO N° 44 -17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, prolongar la presente sesión en una hora a partir de las 12:45 horas”

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, para contestarle a la Sra. Orfelina, lo que pasa, lo que yo decía delante, que sería bueno que en este tipo, todos los años en esta contratación hubiera un ITO técnico, que yo no lo he visto nunca el ITO técnico que nos dé una explicación de qué es cada empresa, de cómo es técnicamente cada empresa, eso es lo que estábamos exigiendo, y a la Sra. Alcaldesa también se lo hice saber.

**SRA. BUSTOS** Yo voy a votar, porque aunque no sé en qué momento votamos, fue tan rápida la votación, nadie dijo nada y todos estábamos con el dedo arriba.

**SRA. S. PEREZ** No, si dijimos...

**SRA. BUSTOS** No, sí dijimos, sí dijimos que esta mala, pero aquí no dice que es mala, no dice que es mala.

**SRA. ALCALDESA** No puede decir que es mala, porque no es un antecedente exigible, usted fue bueno o fue malo cuando trabajó con nosotros. Lo que sí me parece que nosotros, después de esta experiencia, obviamente que tenemos que publicar nuestra disconformidad, para tener un elemento bien sólido cuando vengan a decirnos, después, por qué no adjudicamos.

**SR. ORTIZ** Perdón, Alcaldesa, yo solamente quería responder al Concejal Navarro, que dice relación con los ITO técnicos, las bases técnicas administrativas de este llamado no se hicieron al asar, aquí hay una asesoría de Enrique Sepúlveda, que es el ingeniero en sonido del BAFONA, y en el tema técnico institucional está Francisco Mendoza, que son los profesionales que son los ITO, pero de todas maneras me parece muy buena la sugerencia de poder agregar en este caso a Renato, para trabajar la parte más técnica también, pero esos ITO siempre han estado también.

En la Casa de la Cultura trabaja con nosotros... a ver, está, elabora las bases técnicas Enrique Sepúlveda, con el cual hemos trabajado, que es el ingeniero en sonido del BAFONA, que todos lo conocen, la experiencia que él tiene.

**SRA. ALCALDESA** Claro, él es externo.

**SR. ORTIZ** El es externo, sí.

**SRA. ALCALDESA** Es que eso es lo que te preguntaron delante, quién se hacía cargo de revisar los requerimientos y que fiscalice en el escenario.

**SR. ORTIZ** Quien fiscaliza, el ITO municipal siempre ha sido, por muchos años, Francisco Mendoza.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero, Hernán, yo no creo que Francisco esté contando micrófonos, a eso vamos, tendrá que haber un profesional con alguien que esté viendo lo mínimo, hasta el momento no hemos tenido problemas, pero aquí podríamos enfrentar uno.

**SRA. GARCIA** Pero, Alcaldesa, por eso, quien Francisco, no me cabe duda que Francisco sabe de esto, lo eléctrico, el wataje, las entradas, las salidas, aquí estamos hablando de sale un grupo, entra otro grupo, son 30, entran 60, bueno, cómo voy a explicar yo esto.

**SRA. ALCALDESA** Siempre ha sido súper bueno, me acuerdo que el año pasado pasamos un momento muy difícil con María Marta Serra Lima, que no trajo algún elemento que se podría...

**SR. ORTIZ** El adaptador, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ... en su computador, y la verdad es que necesitábamos urgente un ingeniero informático, o sea, hasta en esas cosas, yo, Hernán, te felicito por estar atento a resolver todos esos problema, y que en un minuto se piensa quien puede ser, y estaba la persona, porque creo que el elemento que ella traía de Estados Unidos no se conectaba con el nuestro, fue 2 minutos de sudar, así es que hasta en eso hay que estar coordinado con las visitas, sobre todo las visitas que vienen del extranjero.

Bueno, ya está votado este punto, la Comisión de Cultura se reúne mañana para resolver cual es la mejor postura que tengan los diferentes oferentes, que nuestro Director dice que tenemos que tener un mínimo de 3 cotizaciones, traigámoslas.

**SR. URIBE** ¿Puedo agregar algo?, lo que pasa es que también existe otra opción, entiendo que hay algunas empresas que prestan este servicio que están en convenio marco, ¿qué es un convenio marco?, es una licitación pública que ha hecho la Dirección de Compras y Contratación Pública, y sus precios y condiciones están permanentemente a disposición de los órganos públicos, en el fondo es una licitación pública que está disponible para que el servicio interesado la acepte, pura y simplemente.

Yo creo que habría que revisar también si existe alguna adecuación entre las condiciones de ese convenio marco y lo que necesita la Municipalidad, yo lo desconozco, y me permito acotarlo porque recién me lo informó la Directora de Desarrollo Comunitario, y creo que hay que ver también esa opción.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Sí, yo hace un rato que quise pedir la palabra, pero no alcancé, en el fondo, y el mismo sentido que plantea la Sra. Orfelina, porque yo quería que antes de votar nos asesorara el Director Jurídico y todo, lo hicimos adelantados, por lo que habíamos conversado, aquí claramente tenemos argumentos, pero al finalmente lo aterrizamos muy bien, y eso es importante que se haga un informe y quede en acta las razones de por qué estamos... o sea, que se incluya en esta un informe de por qué estamos rechazando, porque estamos rechazando una licitación pública que alguien la ganó justamente según las bases, entonces no es menor que la argumentación sea concreta, por eso quería hablar antes, y nos adelantamos, creo que es importante dejar bien argumentado, porque si no, nos va a traer cola.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Gracias, Directores, Hernán, que le vaya muy bien.

## **8.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Llegamos a la Hora de Incidentes, quiero partir, porque yo quería que fuera al inicio, de dar a conocer, para los que no pudieron estar presentes en un hecho muy mágico, muy

hermoso, que sucedió ayer, concluimos con un proyecto que era impensado, que una vez más trae a San Bernardo, la comunidad judía y el Desafío Levantemos Chile, la construcción de un jardín infantil del mejor en el sector de El Manzano.

Cuando la gente habla de discriminación, cuando habla de que no tenemos plata, en qué invertimos la plata, de repente, sepan que hay un factor súper importante en la vida de los que todos los que administramos una comuna, y que es la capacidad de gestionar, en no quedarse dormidos, porque si nosotros financiáramos todos estos eventos con la plata municipal, créanme que estaríamos en déficit, como el 70% de los municipios del país que están en déficit, esta municipalidad yo la recibí impecable, y la estamos teniendo igual, y siempre lo he dicho, en la última historia de San Bernardo la Sra. Orfelina a mí me entregó el mando, y realmente yo con orgullo siempre dije, administrar algo que no esté en déficit fue realmente un regalo del cielo, y nosotros seguimos igual.

Y cuando soñamos con hacer un Festival de Jazz, con hacer algo diferente, nos fijamos en pedir a la gente que nos ayude. Esta vez quiero agradecer públicamente a la gestora de este contacto, a quien nos ha cateteado mucho en la vida, al orgullo que tengo de ella de tenerla como Directora de Educación, rendirle un homenaje a Dina Herrera por su esfuerzo, por todo lo que fue su cariño, que muchas veces es muy difícil decirlo en público, porque primero que nada nos une una tremenda amistad, pero esas amistades que nacieron en el fortalecimiento de los roles que nos tocó vivir juntas en la vida, y la verdad es que cada vez que el proyecto decaía, Dina buscaba uno u otro camino para tirarlo para arriba, y finalmente quien recibe las flores y el homenaje es el alcalde o la Alcaldesa de turno.

Hemos hecho muchas cosas con gestión, y la gestión habla del cariño, de la capacidad que uno tiene de encantar, muchas veces, a la gente, cuando conseguimos el Centro Rosita Benveniste, el desafío de Amparo, de Dina y yo, era convencer a los médicos de la Clínica Las Condes que vinieran a atender a San Bernardo, y la verdad es que me recuerdo de ese hecho porque fue muy difícil sentarse o pararse allí sentarse o pararse allí y decirles, San Bernardo los necesita.

Hoy día hay un compromiso maravilloso de la comunidad judía, de la Fundación, de todos aquellos judíos, los Rabinos, los que estaban allí, de haber sembrado un polo de desarrollo que tiene mucha esperanza, y cuando hablábamos de los microbasurales, recordé el Festival de la Basura, cuando me inicié como Alcaldesa, en el primer mes, y jugamos a que limpiando en un festival íbamos a lograr el milagro de hacerle entender a la gente que rodea el sector de que nosotros veníamos a preocuparnos de ellos, la limpieza duró menos de un mes.

Pero con tanto orgullo, Dina, hoy día gracias, porque el basural se está terminando, no lo pudimos terminar con un festival, pero lo terminamos con todo el cariño del mundo, y yo me siento súper comprometida dándote las gracias públicamente, porque viví un momento mágico ayer, y más que un aplauso, amiga, te quiero dar una medalla, que es la misma que le dimos al Dr. Mizrahi, que es otro personaje, y que está ahí, que llegó del cielo.

Así es que yo quiero darle la medalla a Dina, vinieron tus amigos, los citamos ahora, para que no te dieras cuenta, pero yo tengo creo que el deber de agradecerte tu entrega, en momentos difíciles, cuando no podías caminar, estuviste siempre ahí, Dina, y eres la más grande en Educación.

#### SE HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA SRA. DINA HERRERA.

Bueno, la Concejala Orfelina Bustos me decía por qué llora, yo creo que, definitivamente hay llantos hermosos, que son lágrimas de emoción y de agradecimiento, y cuando expreso mi agradecimiento a una educadora de vocación, tú sabes que ayer me costó llegar, me tengo que operar, para los que no saben, tengo un cálculo a la vesícula, me resfrié y me postergaron la hora, sin embargo estaba dicho que yo tenía que estar ahí, estuvieron los Concejales Cádiz, Concejala Orfelina Bustos, Ricardo Rencoret, Mariela Araya, Jovanka Collao y Amparo García, como siempre mostrando algo bueno, noticias buenas, Dina, ¿de cuánto fue esta inversión?, nos demoramos 4 años, cómo no emocionarse cuando tú sueñas con un proyecto y tú dices eso es una

realidad, lo celebramos con el equipo que tuvo la iniciativa, tenemos súper lindas noticias, es un Concejo especial, y la verdad es que cuando uno dice un Concejo especial, es porque podemos vivir un impas con una diferencia de opiniones, pero las políticas sociales son de todos, y de todos, igual que el arte, que todo en la vida.

Entonces, hoy día, Dina, quiero que nos cuentes un poquitito ésto que costó tanto, tanto, terminar, lo que significaba trabajar en el entorno, lo que significa, a quién va a beneficiar este jardín.

**SRA. HERRERA** Primero que nada, Alcaldesa, agradecerle este reconocimiento, usted muy bien lo dijo ayer, yo soy una mujer de bajo perfil, preocupada siempre de entregarme al otro, y sobre todo cuando lo necesita, que fue lo que nos llevó a trabajar juntas, con Amparo también, buscando siempre el bienestar del que más desposeído es.

Así es que muchas gracias, muchas gracias, Sres. Concejales, los que estuvieron ayer ahí efectivamente fueron a una tarde, noche, especial, porque hasta el clima parece que bajó la temperatura, era todo muy grato, era todo muy mágico, porque yo soy mujer creyente y creo que ahí estaba la presencia de Dios, al reunir al Monseñor, reunir al Pastor, reunir a las Rabinos, de una sencillez y de una religiosidad, que de verdad para los que somos religiosos, impresionaba.

Antes de contarles un poco la historia del jardín, Alcaldesa, yo quiero agradecerle a mi equipo de Educación, porque me apañan y me ayudan con su trabajo a yo disponer también de algún momento para aportar en lo que más me gusta, que es en la acción social.

Este jardín, efectivamente, hace 4 años que se comenzó, fue una postulación a JUNJI, que se hizo desde la Corporación, y estaba esta comunidad judía, y este Desafío Levantemos Chile, terminando el Rosita Benveniste, entonces ellos se entusiasmaron de poder ampliando la obra en beneficio de la gente del Campamento San Francisco, ahí estamos viendo parte, ayer, de la ceremonia, ojalá que nos muestren el campamento, tal vez lo que vimos ayer pudiese verse, que fue muy lindo.

Entonces, como digo, estos niños de la comunidad judía y la gente del Desafío, dijeron, pero no podemos quedar aquí, tememos que seguir invirtiendo para esta gente del campamento, pero no queremos cualquier cosa, busquemos proyectos nuevos, innovadores.

Y es así como una comisión de la comunidad fue a Israel, que nos habían invitado, Alcaldesa, y no fuimos nosotras dos, pero sí Rubén Vásquez fue, el Director de Salud, a ver también un proyecto de salud.

**SRA. ALCALDESA** Y nos invitaban gratis, con todo pagado.

**SRA. HERRERA** Claro, gratis. Y no fuimos porque ellos buscaban la excelencia para ese sector. Se pidió elaborar el proyecto, y no querían que fuera todo igual, no queríamos que fuera igual a todos los otros jardines, y por eso se hizo en círculo, y es allí donde tuvimos la primera dificultad, porque el costo de un proyecto en círculo, que ahí lo estamos viendo, cuando lo proyectaron no hicieron los cálculos bien, y quedamos desfinanciados, y por eso pasaron 4 años para que la comunidad y el Desafío nuevamente dijera de dónde sacábamos los recursos, y ésto no queda botado, y empezaron a juntar, como hormiguitas, hasta que una cantidad de donantes, que cuando ustedes vayan al jardín van a ver la nómina de estos donantes, juntaron los alrededor de \$400.000.000.- que era la diferencia que hubo que colocar para terminar el jardín.

COSAL, que es una empresa de Samuel Levy, un gran donante, se encargó de terminar la construcción, y vemos lo que ahí hay hoy día, una belleza para ese entorno tan agreste, tan deprimente. Yo conozco jóvenes que trabajaron en un movimiento que se llamaba Calcuta, y que iban al Campamento San Francisco, y tuve la oportunidad de mostrar estas fotos, de ayer, y me decían no puedo creer que ésto lo hayan construido para ellos, qué maravilloso que también a ellos se les dé la oportunidad de vivir la belleza, vivir la belleza y vivir las expectativas que en ellas hay

puestas.

Así es que ese el gran orgulloso, Alcaldesa, esa era mi insistencia, porque esto no podía decaer, y como bien me decía la Sra. Orfelina ahora, cuando me abrazó, educadora, y yo creo que eso es lo que hace una educadora, la perseverancia, el deseo de sacar la gente adelante, y de creer que todo se puede, que todo se puede, como nosotros creímos en el proyecto del Liceo Bicentenario, que nos ha dado tantas satisfacciones, porque los que conocemos el proyecto, que sabemos de él, gozamos cuando vemos que más del 80% de esos niños provienen de sectores como el Campamento San Francisco, vienen de las villas, de alguna manera por nosotros dicho, no la mejores, perdonen el término que uso, pero hoy día, cuando en la mañana le escribí, porque me gusta poder partir la mañana con una buena noticia, cuando le digo alegrémonos que una niña de la Villa Los Halcones, que estudió en el Liceo Bicentenario, sacó 799 puntos en la prueba de lenguaje, y sacó 769 puntos en la prueba de matemáticas.

Cómo no alegrarnos, si sabemos que la Villa Los Halcones está hecha de familias de esfuerzo, de familias que les toca también duro en la vida, y cuando sigo revisado estos promedios individuales el Liceo Bicentenario me encuentro que hay una chica que vive en Luis Uribe, que está ahí en Andes II, donde la gente pelea por la droga ahí, y una niña en historia saca 600 y tantos puntos, cómo no alegrarnos que nuestro niños sanbernardinós, que hasta ahora estaban carentes de oportunidades, se le dé una oportunidad, a lo mejor yo no me hubiera alegrado tanto, Concejales, si hubiese venido de otro sector, con más condiciones, con más recursos económicos.

Así es que yo hoy día, cuando veía ese puntaje de la niña, Constanza se llama la niña de Los Halcones, cuando para el aniversario de San Bernardo se premia, yo creo que doblemente un premio, y a lo mejor, se me ocurre, que para estos niños debería haber, tal vez, un premio económico cuando vienen de estas realidades, que le pueda ayudar a pagar su matrícula, a solventar algún gasto, es una idea loca que se me da a mí como mujer, como profesora, pero para estos niños es un éxito.

Cuando nos enteramos, por ejemplo, me entero que en el Liceo Pucará de Chena, que sabemos la calidad de alumnos que tiene, también, una alumna con más de 600 puntos, cuantas satisfacciones nos ha dado el Colegio Antupillán, ahí tenemos un muchacho estudiando medicina, que también salió de la noche, que está becado por la Universidad Andrés Bello.

Entonces, todas esas cosas, Alcaldesa, que somos profesores, y que la Sra. Orfelina en eso me entiende, la Mariela me tiene que entender mejor, dan regocijo en el alma, y puedo decir, contenta, Señor, contenta.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. ARAYA** Sí, buenas tardes. Estoy muy contenta, ayer fuimos testigos, los que pudimos asistir a la inauguración del jardín, fuimos testigos de un proyecto maravilloso y hermoso, la verdad, de la mejor calidad, con personas que nos ayudaron, yo creo que con todo el corazón, por lo que pudimos ver.

Pero en esta oportunidad a mí me gustaría... como que me emocioné, perdón, tenía como un nudo en la garganta hace rato, pero, ya, agradecerle a la Sra. Dina por el compromiso que ella pone, yo soy testigo de eso, yo la vi trabajar, gracias por liderar el Área de Educación, soy testigo de como ha cambiado para mejor, la verdad que son oportunidades que les estamos dando a nuestros niños. yo creo que todos estamos contentos por eso, espero representar, la verdad, a todos los Concejales, porque esto no es político, es para los niños de San Bernardo, entonces yo creo que merece.

Bueno, ya la hemos aplaudido, muchas gracias, de nuevo, muchas gracias por el compromiso que pone en cada uno de sus trabajos, por la mano dura de repente, que se agradece, y aprovechar también que veo a varia gente de Educación, que trabaja directamente con nuestros colegios, con nuestros niños, agradecerle y contarles que de verdad hay un compromiso maravilloso, no sé, no

los puedo nombrar a todos, pero veo a Convivencia Escolar, que convocan a nuestros apoderados y lo hacen increíblemente, un aplauso para ellos, de verdad, no sé si hay alguien de PIE por ahí, veo unas manos, el PIE también, que tan bien trabaja, están haciendo capacitaciones para nuestros profesores, espero que eso se valore y se haga de mejor forma, bueno, y todos, todos, que de verdad, se los puedo decir porque he trabajado con ellos, feliz de estar en la Comisión de Educación, no la presido, la voy a presidir en 2 años más, así es que seguramente vamos a estar muy cerca y cuenten conmigo siempre, siempre, Sra. Dina, y muchas felicidades y muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, está súper clara la sensibilidad familiar. Dina, aparte de eso, la Corporación debe celebrar algo muy lindo también, que nos pasó... nuestro Director de Salud me encantaría que acompañara Dina también, para que nos diera la buena noticia, de las cosas lindas que nos están pasando, que han sido una lucha de hace muchos años, partieron de la voz de una dirigente, que ya no está con nosotros, Quena Muñoz, con el esfuerzo y la parte técnica de nuestra Directora de la Red de Urgencia, y la verdad es que estamos celebrando hoy día algo que ya es concreto, porque todos los procesos se demoran, y la Corporación, después que ha pasado tantas penas, rabias, sinsabores, faltas de plata, que es lo que siempre nos ha perseguido, la estamos ordenando, pero también nos estamos ordenando para arriba, así es que ya podemos estar pensando en las buenas noticias, y te quiero dar la palabra, Rubén.

**SR. VASQUEZ** Gracias, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Decirles esta buena noticia, que la Alcaldesa nos informó, porque obviamente nos enteramos todos ayer de que el SAR, el SAPU de alta resolutivez ya fue adjudicado y tomado de razón por la Contraloría, y por tanto dentro de los próximos 7, 10 días hábiles va a estar haciendo entrega de terreno y se va a empezar la construcción, la construcción se va a empezar ahí en el sector de Loncomilla, detrás del Colegio República de Estados Unidos, en ese terreno que se desocupó, van a ser más de 400 m.<sup>2</sup> de infraestructura, en una red de urgencia propiamente tal, que va a tener prehospitización, va a tener laboratorio, va a tener rayos, y va a tener, en definitiva funcionamiento 24 horas.

Con la Alcaldesa también tomamos una decisión, que la vamos a implementar, es que el SAPU Raúl Cuevas va a funcionar hasta las 12, pero el que va a funcionar toda la noche va a ser el SAPU Joan Alsina, y eso va a significar que vamos a estar dando cobertura de urgencia a una población que ha crecido enormemente, que hoy día no tiene mucha cobertura.

Entonces también presentamos un proyecto, que es el SAPU Raúl Brañes, el SAR Raúl Brañes, que se va a construir al lado del que vamos a inaugurar dentro de poco, es el CECOF Raúl Brañes.

Entonces, qué es lo que pensamos hacer con estas planificaciones, que de aquí al 2018 tengamos un sistema de urgencias y un sistema de salud mucho más potente de lo que hoy día tenemos, ya eso adicional que en estos días también se empieza a construir la segunda unidad oftalmológica en el mismo Rosita Benveniste, y eso va a ser un tremendo beneficio para todos nuestros usuarios.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, yo creo que eso son súper buenas noticias de la Corporación, y la verdad es que las lecciones son que ser consecuentes con lo que has querido, con lo que has soñado, yo cuando llegué acá me acuerdo que el Administrador, que en ese tiempo no era mi Administrador, me dijo, Alcaldesa, planificar, ordenar las ideas, porque ésto no cuesta 4 años, usted oriente este primer período a lo que quiere que sea un sueño, y en salud hemos logrado mucho.

En Educación recibimos un Municipio que por estas malditas leyes, que no acogen a la realidad escolar, con un déficit muy alto, hoy día ha bajado de manera bastante considerable, y estamos pudiendo darnos estos gustos maravillosos, como es tener las noticias de que en San Bernardo, yo me acuerdo que lo máximo que llegábamos a aspirar en puntaje eran 530, 540 puntos promedio, en nuestros colegios, y hoy día estamos celebrando casi puntajes nacionales, cómo no sentirse orgullosa.

En ésto quiero también siempre agradecer a Jorge Ruiz, quien desde el ministerio nos ayudó a

construir este sueño, que también hoy día cumple un rol Secretario General, y que ha sido un permanente apoyo, y que los sueños se construyen en familia, y ahora la familia creció, hay nuevos actores, y que tienen que saber, cuando uno a veces no está posesionada en los cargos no sabe todo lo que se ha hecho, yo quiero tener muchas exposiciones de lo que hacemos en materias de prevención, porque tenemos un equipo muy lindo de prevención, quiero que también exponga la Oficina de la Mujer, que también exponga la OPD, quiero avanzar rápidamente en materias de la Corporación, de Cultura, que ya espero que la tengamos bien listita, para seguir creciendo con otros, así como la comunidad judía se encantó, que quiere seguir haciendo más cosas en San Bernardo, bueno, simplemente con ellos hay una conexión hermosa, mucha fe entre todos nosotros, y un equipo que está haciendo las cosas regio.

Así es que vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret, luego a la Concejal Amparo García.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Buenas tardes, ya, a todos, de nuevo. La verdad es que la actividad de ayer fue súper emocionante, fue súper emotiva, porque se inauguró el jardín Infantil Angel Gabriel, y la calidad de la construcción, los espacios, son de un nivel superlativo en lo que uno puede pensar, y la verdad es que fue emocionante.

Y hace un rato usted, Alcaldesa, en la mañana discutimos un tema cultural, que se mezcló con lo político, y yo dije lo mismo que voy a decir ahora, el mundo no es ni de blanco ni de negro, hay muchos grises que hacer en la vida, o mejor dicho, no es ni de blanco ni de negro, sino que toda la gama de colores que hay alrededor de ellos, los amarillos, rojos, verdes, azules, y la vida es así, es alegre, es como momentos lindos, y hay que ser honesto y hay que ser objetivo, hay muchos temas que se desmarcan del blanco y el negro, la situación de Israel y Palestina no marcan el blanco y el negro, pero no todo es blanco y negro, hay muchas cosas que están al medio, son los colores, o los grises, y esos colores y esas cosas buenas son lo que pasó ayer con la comunidad judía, que en un grado de generosidad impresionante, uno no puede decir esas son personas malas, son personas muy buenas, dispuesta a generosidad impresionante, en beneficio de terceros, no de ellos, y eso fue emocionante.

Claramente para que estas cosas funcionen se requieren motores detrás, y esos motores muchas veces son visibles, como a usted le dijeron, la misma comunidad judía dijo que usted era el motor de esta Comuna, hay muchos otros motores invisibles, y yo llegué acá como candidato a Concejal el 2007, soy Concejal del 2008, la he acompañado mucho tiempo como Concejal, como parte de la UDI, y en todo este tiempo ha pasado mucha gente al rededor, pero hay pocas personas que yo recuerdo del primer día hasta el último día al suyo, una de ellas es la Sra. Dina, pero siempre ahí, de bajo perfil, en todos los actos estamos ahí, y a los Concejales, nos paramos, saludamos, el COSOC que se para y saluda, y usted siempre exige que el nombre de la Sra. Dina, como Jefe de Educación o jefe de la Corporación, ella siempre se queda ahí sentadita, no se pone de pie, porque es humilde, porque es de bajo perfil, y finalmente es un motor que tal vez nadie conoce, pero es un motor que hace que estas cosas vayan cambiando, y que esta gestión, que ha sido maravillosa desde el 2008 hacia adelante, con muchos logros, hay muchos de esos logros que vienen de esos motores escondidos.

Nos queda mucho por hacer, y este aporte de la comunidad es impresionante, y nos ayudan porque los recursos no están para hacer todas estas cosas, y la verdad es que ayer la ceremonia en que estuvimos lo único que generaba en uno era la sensación o el sentimiento de agradecer, en esta ceremonia que era una ceremonia de primera piedra, y no estoy equivocado, yo sé que ayer estábamos inaugurando, cortando la cinta, pero la verdad es que era una ceremonia de primera piedra, una primera piedra para muchas oportunidades, para muchos niños que no las tenían, para un mejor futuro para muchos niños que no lo tenían, y para que esta comunidad empiece a surgir y a salir de todos sus dramas y todas sus vivencias y sus carencias que han vivido por años, y que ojalá en pocos años más esas piedras sean el cimiento de grandes futuros y grandes esperanzas para muchos de esos niños, eso es lo más lindo, Dina, agradecerle las gestiones que tal vez no sabíamos, porque la Alcaldesa está diciendo ahora, agradecer a la comunidad judía, agradecer a todos los que estuvieron ayer, porque la verdad es que era impresionante, el Desafío Levantemos Chile también,

todas las instituciones que participan, porque finalmente los únicos beneficiados acá es la comunidad de San Bernardo, los niños de San Bernardo. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos y después Amparo.

**SRA. BUSTOS** Breve, en realidad el acto de inauguración de este centro para niños que lleva el nombre de Ángel Gabriel, tan bonito, yo me iba a llamar Gabriela, por si acaso, pero me pusieron otro nombre, no, me encantó, me encantó todo.

Fundamentalmente, colegas que no estuvieron ayer, yo diría por 4 o 5 principios básicos de la convivencia humana, es primero de ellos, que fue un acto ecuménico, ecuménico, estaban los Rabinos, como aquí ya se ha dicho, estaba Monseñor, había un representante de mundo evangélico, etc..

Labor de voluntariado, como la gente que tiene una posición económica superior a muchos de nosotros, dedica su vida al servicio público, al voluntariado, a cambio del placer de servir, solamente, y ahí se recordó mucho a este joven que falleció en el accidente aéreo, Felipe Cubillos, y en realidad el animador hizo como que el Sr. Cubillos, que en paz descansa, hubiese estado ahí, como que logró ese efecto psicológico en los presentes.

Lo segundo, junto con el voluntariado, el afán de servir, que eso es relevante también, el afán de servir, el deseo de ser útil a los demás, el foco que ellos pusieron, el foco que eligieron, un sector alejado del centro, un sector que se siente menoscabado y que realmente es un sector vulnerable, donde están los males sociales allí, se juntaron no sé por qué, por todas esas situaciones, por todas esas consideraciones, yo encuentro que es digno de alabanza, de agradecimiento, porque además yo tuve el privilegio de ir a Israel, de ir a Israel, y visitar el Museo de la Memoria, y cuando uno visita el Museo de la Memoria realmente, sobre todo en la parte de los niños, todos quienes estábamos allí salimos llorando, es tan impresionante el museo, que para mí es inolvidable.

Y lo otro, que demuestra la espiritualidad de ellos, es que donde ha caído un israelita hay un monumento, con la leyenda de la persona que allí falleció, como falleció, etc., etc.. Y lo otro relevante, que perdonen que lo diga, es el temor en que ellos viven, y como se organizan en la noches las comunidades para hacer turnos para evitar que extraños entren a sus propiedades o a sus sectores, entonces es una comunidad organizada, es una comunidad admirable, diría yo, y qué bueno que pusieron los ojos en San Bernardo para ayudar a un sector tan, como ya hemos dicho todos y hemos concordado, tan necesitados.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Le iba a decir que no nos olvidáramos a lo que habíamos venido, Yo sé que fue súper bonito lo que vivimos ayer, todos lo han descrito, y los que fuimos y lo vivimos. Yo quería decirle, Sra. Dina, que todas las veces que yo, no quiero ser como la Mariela, que lo más probable es que me pase, pero muchas veces yo le pregunto a la Sra. Dina por qué, y ella me dice lo importante es para qué.

Y el otro día yo escuché el discurso de Jaime Bellolio, que creo que es una de las personas que más sabe de educación en este país, y habla del para qué, para qué estamos aquí.

Le quiero dar las gracias a la Alcaldesa por darle este minuto y a su equipo, a la Ximena, a la Norma, no alcanzo a ver tanto para atrás, por estar ahí, y todas las veces que se nos han ido para atrás los proyectos, y que volvamos, el CECOF de Lo Herrera, 4 años, el Bicentenario, y todas las veces que, obviamente que yo soy la más impaciente, y usted me recuerda para qué, y como estamos en política, porque esa gente que se dedica la política y dice yo no soy política, no, eso no sirve, yo soy política y me encanta la política, y creo que al lado suyo usted me ha enseñado a honrar la política, usted todos los días me pega un coscorrón, y se lo agradezco, le agradezco los

coscorriones que no recibí como sus alumnos de Lo Herrera, pero agradezco todos los coscorriones que me da todos los días porque me ha enseñado a honrar la política. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muchas gracias. Y hablando de coscorriones, me ha llegado un mail, porque yo sí que soy transversal, chiquillos, y se los digo aquí, de frente a todos, le agradezco mucho a la Sra. Orfelina que pueda tener objetividad frente a hechos y que hagamos reconocimientos de las obras, yo creo que es súper lindo ver como podemos crecer en eso, y aquí no se trata de hacer un reconocimiento político, sino que realmente a quien me ha ayudado a mí como Alcaldesa, que ha ayudado a muchos sanbernardininos.

Cuando... voy a pasarme de un tema a otro, que no tiene nada que ver, pero cuando digo coscorriones es porque la familia Aylwin nos ha enviado un correo donde nos dice: Estimada Sra. Alcaldesa, bueno, saludos, éxito el 2017, dice, junto con agradecer nuevamente la iniciativa de bautizar la calle Eucaliptus con el nombre de nuestro padre Patricio Aylwin Azócar, me dirijo a usted para solicitar una audiencia en que pudiéramos concretar dicha decisión, dada nuestra agenda preferiríamos que se llevara a efecto en la tarde que usted pueda agendar a partir de las 17:00 Hrs.. Agradece de antemano su atención y le saluda Isabel Aylwin Oyarzún.

Yo creo que es súper importante, en realidad, que retomemos el tema, porque del fallecimiento de don Patricio fue la comunidad demócrata cristiana que se acercó a hablar con nosotros para solicitar el cambio de la Avda. Colón, bueno, entre nosotros lo hemos conversado muchas veces, pero es bueno que el Concejo lo conozca, nosotros no accedimos al cambio de la calle Colón, porque era una avenida clásica, que al final la gente le iba a terminar siempre diciendo Colón, y la familia tampoco quería, la familia el primer planteamiento que nos hizo fue la calle San Alfonso, ellos han insistido en que una calle nuestra tiene que llevar el nombre de don Patricio.

A mí me tocó el honor de despedirlo en su velatorio, y la verdad es que pude representar lo que para mí fue un personaje que es un símbolo real de la transversalidad, es un hombre que fue capaz de aconsejarnos a todos, que abrió la puertas de su casa para todos, entonces no creo que sea una persona que pasó por la vida de todos así como tan indiferente, yo creo que tenemos que hacer reflexión de, por favor, Concejal, para que podamos realmente decirle a la gente, porque en un momento dijimos pongámosle a la Carretera Internacional Patricio Aylwin, pero la carretera internacional, así como son las cosas aquí, pueden pasar 10 años, entonces me gustaría que viéramos la propuesta, que nos hiciéramos realmente el sondeo en terreno, y porque hay algunos que no están de acuerdo, otros que sí, pero yo creo que ya llegó la hora, no me gustaría iniciar el año diciéndole a la familia que no le hemos puesto atención a la petición que, en primera instancia, nace de la comunidad política de don Patricio. Así es que yo ofrezco la palabra, a ver qué podemos hacer.

**SR. CADIZ** Sí, yo quiero dar dos antecedentes, Alcaldesa, yo no he tenido un contacto directo a la familia, lo he hecho al través del Partido Demócrata Cristiano, sus buenos oficios, y discretos oficios, de nuestro amigo Luis Platoni, él tiene contacto con Isabel y ha hecho correo entre, yo como Presidente de la Comisión, y la familia.

No estamos a destiempo, Alcaldesa, porque ellos estuvieron de acuerdo en que ésto fuera pos elección municipal, que no se cruzara los tiempos, que nadie pensara que en un minuto... podía en algún minuto restársele el mancharse, enredarse ésto con la campaña, entonces ellos estuvieron muy de acuerdo con eso. Efectivamente, ellos, recogiendo la tradición del ex presidente Aylwin, era pudoroso una gran avenida, ellos decían una calle de San Bernardo, ojalá pequeña, ese era el predicamento, y a partir de la iniciativa de un vecino se propuso la Avda. Eucaliptus, yo creo que no va a haber, en general, dificultades, yo creo que con la colaboración de todos, algún proceso comunitario habrá que hacer, pero claramente no estamos a destiempo, ya que lo que le sugerimos a ellos fue fuera pos campaña, y en un contexto efectivamente que la centralidad del tema fuera la figura de un ex presidente, sanbernardino, yo creo que eso es atendible por todos, y ahora sería complicado hacerlo en enero o febrero, pero quizás podríamos convenir con ellos y tomar la decisión durante el mes de enero y hacer el cambio de nombre públicamente los primeros días de

marzo, porque así tendría la relevancia, no estaría cargado ni el tema electoral ni en este caso en el verano, haberle restado relevancia al acto, porque hay gente saliendo de vacaciones, gente que no está, etc..

Entonces yo propongo que hagamos los procesos formales durante lo que queda de enero, y que hagamos públicamente el cambio de nombre de calle en el mes de marzo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces la Comisión propone que en el mes enero nos juntemos para ver la estrategia, porque ésto se pasó al COSOC, algunos miembros de organizaciones del sector estarían planteando una oposición, algo que a mí me parece insólito, o sea, realmente yo creo que aquí nosotros tenemos el deber de explicarle a la gente como es el trámite, porque la gente dice que los correos, bueno, hay todo un proceso, entonces es importante que nuestro compromiso es que en marzo podemos declarar ya el nombre de cambio de la calle Eucaliptus, y bueno, a trabajar en ésto, Isabel, yo creo que la DIDECO se va a tener que mover en todo el tema de ir a terreno, una vez que la Comisión sesione y entregue bien la información, pero yo creo que ahí no tendremos que pedirles como autorización a los vecinos, sino que decirles que por tales motivos queremos cambiar el nombre de la calle, para darle más identidad y reconocimiento a este gran hombre.

**SR. CADIZ** Podemos hacer un puerta a puerta.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por eso, pero le digo a la DIDECO que podríamos, en otras ocasiones hemos hecho tipo de encuestas, y entregar bien la información para que la gente se entera, las preguntas y las consultas siempre son, ¿y qué va a pasar con el cheque que llega a domicilio?, esas son las preguntas que a la gente le asustan, así es que vamos a verlo con la Comisión de Planificación. ¿Algún Incidente?.

**SR. NAVARRO** Quiero avisar, dada la premura del tema del Festival, la citación para la Comisión de Cultura, con respecto al tema servicio iluminación y sonido Festival, mañana a las 12:30, en la sala de reuniones de Alcaldía, están invitados todos los Concejales, y DIDECO, la SECPLA, Finanzas, Departamento Jurídico.

**SRA. ALCALDESA** ¿Tienes alguna novedad de Walmart?, porque yo quiero leerles una carta que me acaba de llegar, nosotros hicimos la presentación con la firma de todos nosotros, en la instancia de la Oficina de Partes de La Moneda, recibí la siguiente respuesta:

"Sra. Nora Cuevas  
Alcaldesa

De nuestra consideración: Le escribimos para acusar recibo de la presentación que hiciera llegar junto a diferentes autoridades parlamentarias, al Gabinete Presidencial, en la que exponen sus inquietudes relacionadas con el proyecto Centro de Distribución El Peñón, de la empresa Walmart, solicitando apoyo en esta materia.

Al respecto y con el propósito que se tome conocimiento de su planteamiento, hemos solicitado atender la presentación al Gabinete del Sr. Ministro de Medioambiente, quien en el marco de sus facultades y competencias le brindarán una respuesta directa."

Nada, queríamos hablar con la Presidenta.

**SR. CADIZ** Bueno, informar que los 5 recursos de protección fueron rechazados, informados el martes pasado, que se presentó un recurso de protección por parte del Municipio de San Bernardo, de Calera de Tango, del Condominio Lomas de Mirasur Norte, por la Villa Lomas de Mirasur, y los vecinos observantes en el sistema de calificación ambiental, 5 requerimientos, la primera noticia, fueron admisibles, es decir el trámite se hizo bien, la presentaban 2 alcaldes y un diputado, por tanto la Corte... y un senador también, admitió estudiarlos, pero rápidamente los

desechó, o sea, no vieron en nuestros recursos de amparo una vulneración de derechos a los ciudadanos, la Corte de Apelaciones de San Miguel, eso es muy lamentable.

Qué es lo que viene, debíamos solicitar al Comité de Ministros que viera esto, el Comité de Ministros es muy altamente que se pronuncie a favor, y luego con estos antecedentes, en las 3 líneas jurídicas que estamos llevando, 3 o 4, concurrir al Tribunal Ambiental. Para que esté claro, cuales son las líneas jurídicas, los vecinos de Lomas de Mirasur y los vecinos de El Barrancón y quienes hemos hecho observaciones ciudadanas estamos siendo representados por la ONG Fima, ONG de abogados ambientalistas, que nos representan gratuitamente; los vecinos de Lomas de Mirasur Norte, condominio, están siendo representados por el Diputado Soto, que también tiene un abogado que representa ayuda al Comité de Defensa de San Bernardo; están las presentaciones de la Municipalidad de San Bernardo y las presentaciones de la municipalidad de Calera de Tango, eso es bueno, es bueno que haya varios frentes, pero además hay que decir que jurídicamente estos 4 frentes están coordinados, no es que un abogado tiene una idea, otro tiene otra, hay una coordinación jurídica que felizmente se ha logrado.

Y finalmente informar, Alcaldesa, que teníamos la intención de hacerlo hoy día, pero se inaugura este festival de teatro, sobre el que debatimos hace un rato, entonces el día de mañana, a las 7 de la tarde, queremos tener una reunión, no la comisión de nadie, sino que una reunión con los Concejales, esperamos que la Alcaldesa esté, invitamos a varios dirigentes sociales al comité, a fin de preparar una manifestación pública de repudio a este proyecto, durante enero, sabemos que es menos, yo creo que las grandes manifestaciones públicas las vamos a tener que hacer en marzo, porque hoy día nos van a considerar poco, y vamos a movilizar poca gente, pero no podemos quedarnos inmóvil de aquí a marzo, entonces mañana martes, quienes interesados, vamos a hacer una reunión parecida al carácter que tuvimos cuando vino el Senador Girardi... el miércoles, perdón, mañana miércoles, a las 7 de la tarde, a fin de tener una iniciativa pública, que no será de la envergadura de las que tendremos en marzo, yo espero que ahí nos movilizemos masivamente.

Terminar diciendo que a mí me da la impresión que el destino que llevamos es el Tribunal Ambiental, que por parte de los estamentos ambientales del aparato del Estado sólo vamos a tener respuestas positivas a este proyecto, porque significa inversión, y lamentablemente el Sistema de Evaluación Ambiental Chileno no es un sistema pro medioambiente, es un sistema pro inversión, entonces lamentablemente yo creo que en ese proceso va a ser aprobado siempre, y lo que nos queda es defender los derechos de la Comuna en el Tribunal, y prepararse para eso.

**SRA. ALCALDESA** Y me gustaría que nuestro Director Jurídico nos cuente y nos aclare qué es lo que hicimos, bueno, ya algo se dijo.

**SR. URIBE** Sin duda que vamos a terminar en los Tribunales Ambientales, esa es la idea, es la competencia más de fondo, la que puede dirimir respecto de la validez, o no, de una calificación ambiental, en los términos amplios que se está requiriendo en los distintos frentes, que están, efectivamente coordinados.

Sin embargo quiero precisar que los 5 recursos de protección contenían sendas solicitudes de no innovar, lo que fue rechazado fueron esas solicitudes, se pueden pedir, siempre, sobre la base de nuevos antecedentes, cualquier estado de la tramitación, pero siguen todavía su curso, no han sido desechados porque no hay una resolución de fondo, de hecho está recién en proceso de notificación al Servicio de Evaluación Ambiental para que evacúe su informe, se van a acumular, son 5, tienen roles 10, 11, 12, 13 y 15, en la Corte de Apelaciones de San Miguel, así es que no son excluyentes, tampoco, las reclamaciones, esta primera que se presentó es contra el informe consolidado de la evaluación ambiental, y se encuentran pendientes aún los plazos para interponer recursos respecto de la Resolución de Calificación Ambiental, por lo tanto son caminos que se van continuar, en el momento que corresponda, éste es el primer paso que hemos dado, y todavía no está fallado.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, todavía tenemos una esperanza. ¿Algún otro Incidente,

Concejales?. Javier.

**SR. GAETE** En razón de la labor de fiscalización, quiero comentar que el día miércoles de la semana pasada estuve en el Estadio Municipal, y quería que quedara en acta que los trabajos del anfiteatro todavía no comienzan, lo que pasa es que son 25 días corridos y el festival comienza el 25, el miércoles estábamos a 4, por tanto no van a cumplir con esa condición de 25 días corridos antes del 25, que se realiza el Festival del Folklore allá en el anfiteatro.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar una respuesta al respecto, porque ésto fue licitado, la SECPLA, las exigencias, los tiempos, los plazos, estábamos todos súper claros de que ésto tenía que partir, necesito que alguien ese haga cargo de la inquietud del Concejal, muy válida.

En todo caso lo que sí le puedo asegurar, Concejal, es que el trabajo va a estar terminado, que Chile es así, bienvenido a la realidad, porque es así, y las madrugadas aquí son muy habituales, y terminamos casi todos pintando, con la brocha, para poder iniciar nuestro Festival, pero ésta es la realidad, aquí que no se crea que estamos en un país que trabaja al mismo ritmo que todos quisiéramos, pero necesito una explicación de por qué no hemos partido aún los trabajos en el anfiteatro.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, Concejales, buenas tardes. Como ustedes saben, cada vez que se licita un proyecto tiene que haber un procedimiento de acta de entrega de terreno, una vez que se adjudica. Respecto de lo mismo, nosotros tenemos en poder el decreto de adjudicación respecto de la empresa, pero obviamente no nos ha llegado el contrato, y por tanto necesitamos ese antecedente, para poder hacer el acta de entrega de terreno.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿estaríamos en condiciones, la Dirección Jurídica, de tener el contrato ahora?.

**SR. URIBE** Está firmado hoy día lo despacho.

**SRA. ALCALDESA** Sí, en realidad, generalmente es como una semana, como dice Lorena, acá, y en realidad, Concejal, es así, el trámite es lento, pero quédese súper tranquilo, que vamos a tener todo lo que dijimos que íbamos a tener.

Bueno, el compromiso está, entonces, que el contrato tiene que estar firmado para hacer el reconocimiento en terreno, y en eso estaremos listos para partir ojalá este fin de semana, no sé, pero pongámosles más... ya, gracias. Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Sra. Alcaldesa, quiero hacer una consulta a quien corresponda, respecto al funcionamiento de la piscina municipal, se ha acercado muchos vecinos, me han mandado WhatsApp, hace muchos años trabajé en esa piscina, como profesor, hace muchos años, sí, muchos años, así es que conozco el funcionamiento de esa piscina, y estoy preocupado porque la información que tengo es que está detenido todos los servicios que habitualmente da la piscina municipal, y quiero saber las razones, cuál es el plan que hay para que ésto quede lo antes posible habilitado, porque no olvidemos que la piscina municipal presta un gran servicio, especialmente a los sectores más vulnerables de nuestra Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo, bueno, van a pasar acá las personas que nos van a contar exactamente lo que está pasando, y lo que está pasando que podríamos haber partido en el mes de diciembre, pero queremos hacer las cosas bien.

Yo quiero que sepas que en listado de municipios no autorizados, que no están con todas las reglas, igual abren piscinas, esta vez nosotros hemos querido ser súper responsables, porque tuvimos un incidente hace un año atrás, donde la SEREMI llegó al recinto, posteriormente el chico falleció, o sea, nosotros no tenemos nada que ver con la piscina, fue un accidente que nadie se preocupó en el

momento, fue muy lamentable, pero después de eso hubo que hacerse cargo de algunas cosas, y hacerse cargo de algunas cosas no te puedes hacer cargo de una vida, porque es irreparable, compensaciones no existen, pero sí la responsabilidad, que cuando somos vigilados estemos cumpliendo con la norma absoluta.

Y en eso estamos, y en esos plazos hemos podido... hasta el momento no hemos podido llegar a activar la piscina, pero hablemos de cuando ya va a estar listo.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, como bien lo explica usted, a raíz del tema que hubo el año pasado, a fines de año, hasta ese minuto la fiscalización de Salud era normal, en todas las épocas correspondiente, pero a raíz de eso fue clausura porque según Salud, revisó y la piscina no tenía resolución sanitaria.

Nosotros fuimos con la Asesoría Jurídica y con Desarrollo Comunitario, con la Directora, a una reunión en Salud, y efectivamente dijeron que ellos no tenían registrado una autorización sanitaria, que autorizara el funcionamiento de la piscina, por lo tanto, hasta ese minuto seguía clausurada, y lo que hicimos nosotros fue hacer todos los antecedentes, que la carpeta se está entregando, que es lo que nos pidió Salud, la carpeta la estamos entregando mañana, había que completar algunas cosas y se está entregando mañana, pero simultáneamente reparar algunas observaciones que puso Salud, que son en realidad requisitos que tienen que estar cuando esté funcionando, principalmente la enfermería y ese tipo de cosas.

El compromiso con Salud es entregar esta carpeta, nosotros estuvimos buscando, porque como ustedes saben, la regularidad de las inspecciones que hace la SEREMI de Salud siempre se refieren a que hay una resolución sanitaria de por medio, es decir, Salud no viene porque se deja caer, no más, sino que porque está en el sistema.

A mí me llamó profundamente la atención, habiendo hablado con el jurídico de salud, y que habiéndole explicado ésto, no existiera una resolución en Salud, yo tengo una profesional que ha ido ya 3 veces, en algún minuto se dijo que había una resolución anterior, resultó ser que era una resolución de la piscina temperada, y no encontraron, porque tenía que haber sido antes del 87 la resolución existente, por lo tanto nosotros estamos ingresando una carpeta pidiendo que se alce la clausura, estamos ingresando todos los antecedentes que se solicitan, y posterior a eso pedir el alzamiento de la clausura, tal cual nos informó la Jefe de Gabinete del SEREMI, eso lo estamos haciendo mañana, y esperamos que dentro, si es factible hacia fines de la próxima semana ya podamos tener el alzamiento de la clausura.

De hecho, luego de esa reunión que tuvimos nosotros con Salud, mandaron una inspección y efectivamente hicieron observaciones menores, en realidad, porque ya los trabajos habían sido efectuados, pero por un motivo de seguridad la Directora de DIDECO resolvió sacarle el agua a la piscina, y era porque se nos estaban metiendo jóvenes, estaban corriendo riesgo hasta los funcionarios municipales, por lo tanto, y en dos o tres oportunidades con amenazas más o menos fuertes, entonces la idea justamente retomar el trámite, cumplir con el compromiso que se adquirió con el SEREMI, de ingresar este expediente, y él nos dijo que era factible nos levantar la clausura, porque así también enviamos todas estas entradas que hacen, que son bastante complejas, porque son entre 25, 30 cabros, amenazando desde los guardias hasta los funcionarios, hasta a la Directora por ahí le tocó una amenaza más o menos fuerte.

Por lo tanto esa es un poco la historia de la situación de lo que es la resolución, y vuelvo a insistir, Alcaldesa, a mí me llama profundamente la atención, porque cuando no hay resolución sanitaria la SEREMI no viene, no está metido en el sistema, por lo tanto nos llama la atención que no haya tenido una resolución sanitaria, al menos antigua, porque no caducan las resoluciones.

Así es que eso es, yo puedo estar informando a más tardar el próximo martes del trámite en que está, y la idea es justamente abrirla el próximo fin de semana si es factible.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, en espera, tratando de agilizar todo lo que corresponde, los tiempos, los plazos y las Direcciones que tienen que intervenir, pero es un tema de hacer las cosas bien y como corresponde, hay tanta regularización que hemos tenido que asumir, para qué te digo la Corporación, los jardines, los colegios, estamos en un proceso de ordenamiento después de muchos años. Bueno, eso es lo que podemos informar al respecto, hemos conseguido piscinas, generosas, vecinos, de otras comunas, arrendado, de repente, un espacio, para todo lo que eran los compromisos de la gente que estaba agendada, en general la gente se ha portado súper bien, entendiendo que es un tema que hay que resolver. Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Agradecidos por el tema, porque obviamente es contingente, la gente pregunta por esto todos los días, no será, y pregunto, ¿una oportunidad?, debido a la desgracia que ocurrió, que hubo que tomar un montón de acciones, pero cómo vamos a enfrentar, más allá que tengamos la resolución sanitaria, que son temas que yo sé que los van a resolver, cómo vamos a enfrentar el tema de la seguridad, debido a lo que usted acaba de relatar, y los cientos de episodios que conocemos en forma habitual, consuetudinario, parte de, incluso, que ya sentimos que es normal, casi no nos sorprendemos cuando ocurren las estampidas, por arriba, por el lado, por abajo, por la puerta, por la puerta chica, por la puerta de atrás, por la puerta de adelante, en fin, casi, no, es normal, incluso hablamos entre nosotros en forma normal sobre este tema.

¿Tenemos las mismas estrategias, vamos a seguir con la misma fórmula?, evidentemente ahí hay un conflicto, hay un polo de atracción distinto a todos los eventos, la temperatura, el consumo, en fin, muchas cosas le agregan algunos factores que inciden en que el comportamiento cada día sea más violento, que las personas que están adentro, los funcionarios, corran peligro, tú has estado ahí, en otra época, créeme, créeme, que esto se empeoró y estamos en niveles a veces con mucha dificultad de manejar.

Entonces, no sé si, Alcaldesa, es la oportunidad, es una oportunidad, se paralizó, estuvo paralizado, hubo una desgracia, pasó esto administrativo, además, ¿vamos a seguir haciendo igual?, yo creo que la estrategia no cabe.

**SR. SOTO** Me sumo a las palabras de la Concejala, en relación, Director, en relación a que es una gran oportunidad para hacer las cosas mejor, para aquello que no se hizo bien o los déficit que pueden existir, mejorarlos, porque está el tema de la seguridad en el agua, producto de lo que ya han señalado, que hubo una desgracia, también está la seguridad de los funcionarios, que también usted se ha referido y que todos conocemos, que en el mes de diciembre, me parece, que fueron agredidos, ha corrido riesgo también la Directora, entonces yo creo que llegó el momento de elaborar un buen plan, tomar el toro por las astas, y en relación a la seguridad del recinto, que ha sido desbordada, como dice la Concejala, por todos lados, ojalá que pudiéramos tener un plan integral de seguridad, no solamente que se refiera a la prevención, sino que con a lo mejor más guardias, que tengan un sistema de comunicación, con un medio de transporte que les permita rápidamente en todos los puntos del recinto, porque así como ya ocurrió algo lamentable en la piscina, en cuanto a la seguridad acuática, no esperemos, y tenemos que tomar todas las medidas para que no vayamos a tener una desgracia personal, ya que hay casos de gente que ha sido agredida.

Así es que también pido al Concejo y a la Sra. Alcaldesa, que dentro de todas las medidas que se tomen a corto plazo, porque estamos hablando que esto debiera estar prontamente ya en funcionamiento, se contemple un plan integral de seguridad y que se hagan todos los esfuerzos necesarios y los recursos disponibles para proteger a los bañistas y también a los funcionarios.

**SRA. ALCALDESA** Directora.

**SRA. GALVEZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Sí, la verdad hemos enfrentado los últimos año un incremento en el nivel de agresión que tienen los chicos frente a la situación de la piscina, porque ellos intentan entrar a costa de cualquier medio.

Desde el año pasado ya estábamos tomando algunas acciones para evitar ciertas cosas dentro de la piscina, que tenía que ver con la cantidad de gente que podía entrar, y una serie de situaciones que vimos incluso aquí desde Gabinete, en algún momento, para poder controlar los episodios dentro de la piscina.

Lamentablemente tuvimos la muerte de este chico el año pasado, que fue realmente muy triste para toda la familia y para nosotros también, porque vivimos en carne propia todo lo que significó esa situación, y el cuestionamiento de la comunidad que tuvimos nosotros, y que también es algo que pesa, que pesa en las acciones que uno hace diariamente.

Hoy estamos con la piscina sin funcionamiento, SEREMI de Salud, muy bien lo explicó Roberto, están estas acciones, hemos tenido 3 supervisiones para demostrar que efectivamente estamos cumpliendo con la prohibición, la última supervisión la tuvimos este sábado, que ellos dieron cuenta de que estábamos cumpliendo con todas las acciones que nos pidieron de subsanar, y que además no estábamos funcionando.

Además nosotros, como Direcciones, nos reunimos frente a todos los hechos de agresión que tuvieron principalmente los funcionarios dentro de la piscina, y algunos usuarios de la piscina temperada, que enfrentaron a un grupo de chicos que entraron de a 30, de a 40, con palos, en algún momento incluso nos mostraron cuchillo en mano, son niños entre los 12 y los 16 años, y eso es lo más triste de todo.

Lo que hicimos fue, en principio, aumentar en 12 guardias más en el sector estadio, porque no solamente es la piscina recreativa o la temperada, sino que es todo el estadio el que enfrenta la misma situación, tenemos en las villas de al frente algunas situaciones donde hay bandas establecidas, y contra eso, la verdad, hagamos lo que hagamos en infraestructura, y para modificar nuestra infraestructura, ha sido bien complejo, hemos trabajado tanto con SECPLA y con todo el resto de las direcciones, de buscar alternativas, desde subir murallas, poner de estas concentinas que van con alambre, pero nada de eso ha dado resultado, sí los guardias y el aumento nos ha permitido mantener bastante más seguro al público y a los funcionarios que están dentro.

Y obviamente el tema también de cámaras, que es algo que está pendiente, que SECPLA está trabajando en ello, créanme que lo más nos preocupa es mantener tanto a nuestros funcionarios, como a los usuarios, bien atendidos y dentro de un espacio seguro, y en eso estamos trabajando todos.

También hemos un trabajo con Carabineros y con Seguridad Pública, que gracias a ellos en realidad hemos tenido la presencia de Carabineros en forma habitual, no es lo ideal, pero dado en el contexto en el que estamos insertos como estadio necesitamos de la seguridad y necesitamos de Carabineros y de Seguridad Pública, y eso debo decir que lo hemos tenido todas las veces que lo hemos requerido. Carabineros nos informó que no puede estar en forma permanente con nosotros, pero sí va a estar cada vez que lo necesitemos, no así Seguridad Pública, que sí ha estado en forma constante también dándose vueltas en el estadio y que pedimos el aumento de periodicidad en eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, sobre el tema de Carabineros tenemos una diferencia ahí con Isabel, porque cuando requerimos de manera anticipada y verbal la presencia de Carabineros, el Comandante dijo que no, que ellos no estaban para cuidar recintos que tenían que ver con otras organizaciones. Yo creo que tenemos que pedir una reunión con el Comandante en jefe para que nos empiecen a respetar, porque no sé si ustedes han pasado por el mall, hay siempre una patrulla afuera, si ustedes van al Jumbo, es el único Supermercado, San Francisco que tiene presencia de Carabineros, y eso no es mentira porque lo hemos visto todos, yo hasta fotitos he sacado, porque a mí me ha causado extrañeza, claro que están custodiando, están cuidando a privados, y ahí sí que realmente a privados, y a nosotros nos quitan el derecho, como antes, que me acuerdo que había Carabineros permanente, pero nosotros no hemos tenido a bien concordar en las buenas relaciones, parece, pero no entiendo por qué esta negatividad ante cualquier requerimiento nuestro. Bien,

gracias.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿hay alguna fecha tentativa de que la piscina esté habilitada?.

**SR. FERNANDEZ** La idea justamente es, como se va a ingresar la carpeta mañana, ese es el compromiso, de que se ingresen los antecedentes y ahí podemos solicitar que se levante la clausura.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ojalá que tengamos novedades este fin de semana. Por acá, Amparo me había pedido la palabra, Concejal Cádiz.

**SRA. GARCIA** Yo tengo un incidente, Alcaldesa, que por la naturaleza del incidente es una bien menor, sin embargo creo que no tenemos herramientas para hacerlo, yo estoy hablando de un hoyo, un bache, un hundimiento en el terreno, la verdad es que no sé como se llama, en García de la Huerta con Portales, por eso que estoy hablando de una cosa que no sé si es Vialidad, si consecuencia de la construcción, si le corresponde, que el semáforo, AUTER, son tantos los servicios implicados en una intervención, que al final es como el huevo y la gallina, el compra huevos, uno no sabe de quien es la culpa, no es culpa de nadie.

Entonces quiero hacer esta referencia respecto al terreno entre Regina Gálvez y García de la Huerta, debido a que hay un problema, hoy día es verano, está lleno de agua, esa calle, hemos concurrido en estar de acuerdo que ha sido sobreintervenida, la cantidad de locomoción colectiva que tiene ese sector es tremendo, el semáforo que fue instalado por las obras del paso nivel aun no es terminado, sacado, sigue habiendo que no es para nada, entonces yo sé que la culpa es de AUTER, AUTER mandó Pilato y Pilato mató a Jesucristo, y así llevamos 2.000 años.

Entonces yo quisiera que tuviéramos un informe, si usted me dice, si alguien me dice que el SEREMI de Medioambiente, del MOP, no sé, el Jefe de Vialidad, yo encantada voy, le toco la puerta al Jefe de Vialidad y le digo, mire, tratemos de resolver este problema, pero me parece que otra vez quedamos como en la nebulosa, no siento que sea responsabilidad nuestra, creo que estamos siendo parte de muchos servicios que intervinieron, y que al final es la culpa de nadie, pero el bache que hay en García de la Huerta puede llevar, debido al peso de los camiones, a la locomoción colectiva, puede llevar a un accidente, algo ocurre ahí, no sé, Mónica, por eso, Alcaldesa, debido a la cantidad de servicios que están involucrados es que creo que debemos hacer, oficiar o pedir las responsabilidades, que quien va a resolver ésto, porque eso es hasta que no se transforme en un hoyo donde alguien se caiga, no va a ser tema.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sobre el mismo tema, Concejal Cádiz?, que me había pedido la palabra, y luego Concejal Navarro.

**SR. CADIZ** Sí, efectivamente, yo entiendo que la gente de semáforos recibió una autorización, rompieron la calle, luego le repararon y no pasó un día y se comenzó a hundir, ya es un hoyo grande, de más de 1 m. de largo, y todos los días toma más profundidad, esa calle se hizo cargo de todo el flujo de camiones mientras estuvo cerrada la construcción del paso desnivelado en Regina Gálvez, entonces está bien ajetreada, pero sí hay un punto, Amparo, donde nosotros tenemos un nivel de control, porque la intervención en la vía pública es autorizada por el Municipio

Yo creo que tenemos que empezar a ser un poco más rigurosos en ésto, si sea SERVIU, si se la Telefónica, si sea la empresa privada, esta pobre esquina de Arturo Prat con Eyzaguirre la rompen cada 6 meses, y se demoran 3 mese en arreglar, entonces pasa rota. Entonces, yo creo, de verdad, que debiéramos tener un protocolo más riguroso en la vía pública, así el Municipio puede cobrar derechos, y lo podemos establecer nosotros vía ordenanza, y multas, yo creo que tenemos que ser más rigurosos.

Quiero contarles que parte de la enfierradura de esa parte del Rancagua Express, una mañana que yo iba saliendo, un domingo, se había instalado a enfierrar en Portales, en la vía pública, con

camionetas, con todo instalado en la calle, y se fueron porque yo me agarré con ellos, pero la verdad es que debiéramos tener un mecanismo de regulación de quien pide permisos, no puede... yo sugiero, la forma de enfrentar es lo siguiente, si el Municipio emite un permiso de intervención en la vía pública, debiera haber un chequeo, o debiéramos hacer un seguimiento qué pasó después de eso, porque dejan los hoyos, dejan a medio hacer, dicen, sí, voy a reparar, pero no tiene ninguna gracia que repare 3 meses después.

Yo entiendo que fue la empresa de semáforos, que se corrija, pero claramente se está hundiendo y habría que pedir la reparación.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, sí, con respecto a lo mismo, pero en otra situación, otro lugar, pero un lugar muy concurrido, hacia el centro de San Bernardo, Freire, frente a la bomba, lleva un par semanas, el terreno, qué sé yo, como encarpado, se ve que está, la máquina intervino Freire con Covadonga, y hay un lado que está reparado, el otro no, pero lleva muchos días, entonces en realidad quién supervisa estos trabajos si nosotros no... porque la gente me pregunta, pero ustedes por qué no dicen algo, llevan tantos días, y pasan día y no se ve nadie trabajando en la obra.

14:08 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa y Concejales, respecto a las consultas me permito aclarar en este Concejo que la Ley General de Urbanismo y Construcciones tiene dos articulados, el 116 y 117, que establece explícitamente que los SERVIU Metropolitano o y los órganos de la administración del estado, cuando ejecutan obras de infraestructura, no pueden ser fiscalizados por el Municipio.

Por lo tanto nuestro alcance solamente llega cuando una empresa como Metrogas, Gas Andes, Aguas Andinas, CGE, etc., etc., solicitan la intervención en estos bienes nacionales de uso público, donde sí nosotros como Dirección de Obras, y previo informe de la Dirección de Tránsito, también, otorgamos permiso para ocupar estos bienes nacionales de uso público, por un período determinado, los cuales se encuentran incluso resguardados a través de una boleta de garantía por correcta ejecución y ante cualquier situación ésta es mandada a cobro.

En este entendido, las obras, por ejemplo, de Freire, y las que ejecutó directamente el SERVIU a través de los proyectos de EFE, también, no pueden ser fiscalizadas por este Municipio, porque obviamente estaría en contrario a derecho.

**SRA. GARCIA** ¿Lo puedo interrumpir un segundo, Director?, porque lo que usted acaba de decir es lo que yo pregunté, y usted sabe el articulado, el 117, el 118, usted sabe todo eso, pero nosotros representamos a la gente, y la gente no entiende nada, nada, y ojalá la gente que está escuchando...

**SR. CADIZ** Perdón, disculpe.

**SRA. GARCIA** Sí, Leo.

**SR. CADIZ** Disculpe, yo creo que ese trabajo no fue de SERVIU, yo no sé para qué SERVIU hace un trabajo de conexiones subterráneas en el García de la Huerta con Portales, de verdad no... pero si usted me dice que es SERVIU, no sé qué está haciendo SERVIU ahí, ¿está arreglando cables de teléfono, alcantarillado?.

**SR. KARAMANOFF** Trabaja de la mano con EFE en algunas cosas.

**SR. CADIZ** Pero ese permiso, de esa esquina, ¿fue a SERVIU?.

**SR. KARAMANOFF** ¿De cuál?, perdón, Concejal.

**SRA. GARCIA** ¿Está hablando de Freire o está hablando de García de la Huerta?

**SR. CADIZ** No, disculpe, hablo de una excavación de la calle García de la Huerta con Portales, donde se rompió una semana, primera semana de diciembre, y hoy día es un gran hoyo.

**SR. KARAMANOFF** En ese en específico, Concejal, fue una intervención que se ejecutó sin pedir autorización, los fiscalizamos tanto la Dirección de Obras como la Dirección de Operaciones, fue cursada la multa al Juzgado de Policía Local, y obviamente nos tuvieron que regularizar los plazos de ejecución. No sé en qué estará en este momento, no lo recuerdo exactamente, lo voy a averiguar, si es necesario le cobraremos la boleta de garantía que corresponda.

**SRA. GARCIA** Yo, más allá que se cobre la boleta de garantía, y los podemos también amenazar con las penas del infierno y todas esas cosas que el público en general no entiende cuando pasa o camina por la calle o anda en el auto, o va en la micro, y se saca la mugre porque se da vuelta la micro, por lo que sea, entonces ésto que usted acaba de decir, de que el Municipio no tiene incidencia respecto a ésto, es súper bueno que la gente lo está escuchando, porque volvemos a la desarticulación del Estado, volvemos en que cada servicio hace lo que quiere, nadie se pregunta, nadie se consulta, por eso les pregunto, ¿hay que ir a hablar con el que manda el SERVIU, hay que ir a decirle, SEREMI, sería tan amable de cuando usted intervenga San Bernardo nos toque la puerta y nos avise lo que va a hacer?, para que estemos todo en pendiente, porque ésto no es una ciudad de nadie, aquí hay dueño de casa, hay una administración municipal, en fin, pasan cosas y nos debemos a los ciudadanos, por eso le pregunto cuál es el camino que nosotros debemos hacer.

14:15 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SR. KARAMANOFF** Si pudiera yo establecer una sugerencia, yo creo que lo que nos falta en este Municipio es establecer, definitivamente, un acuerdo o un reglamento que establezca o defina en qué plazos o en qué fechas los interesados pueden ejecutar ocupación en los bienes nacionales de uso público, por ejemplo ustedes tienen un reglamento de Concejo Municipal, donde se reúnen todos los días martes, existe un reglamento respecto del COSOC, que establece las fechas de reunión, yo creo que perfectamente, podríamos verlo con Jurídico, pero podríamos tratar de trabajar una ordenanza al respecto, o complementar la que ya existe, respecto de establecer períodos de ejecución de obras en estos bienes nacionales de uso público.

Es muy común que hoy día que nos pase que SERVIU una semana apruebe un proyecto, por ejemplo, en la esquina de Arturo Prat con Urmeneta, y a la semana siguiente o un mes después, aprueba otro proyecto, para otra empresa, y nuevamente, lo que hicieron como rotura, repusieron el pavimento, lo vuelven a romper para hacer otro tipo de instalación, entonces sería ideal tratar de definir tiempos, o algo por el estilo, que nos permitiera agrupar ese tipo de obras, concentrarlas por un período, y que no impacte constantemente en la comunidad, porque yo creo que la comunidad entenderá que hay obras que tienen que ser ejecutadas, pero que éstas no se ejecuten todos los días del año.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Sobre el punto, está bien, modifiquemos la ordenanza y pongamos plazos, si a veces hay que esperar a SERVIU, que SERVIU espere a San Bernardo también, pero de momento, de verdad, Director, lo de esta esquina de García de la Huerta con Portales, debiera ser corregido porque es la muestra de lo más pública de que no hay responsabilidad en la intervención de la empresa privada.

**SR. KARAMANOFF** Lo vamos a ver inmediatamente.

**SRA. GARCIA** Perdone, como el punto fue mío, yo quisiera saber qué, yo necesito que me contesten, necesito que me digan quien es el responsable, porque yo le voy a ir a tocar la puerta, y voy a decir, porque yo vivo en ese lugar, la gente todos los días me pregunta, en el supermercado, en la bomba, donde sea alguien me agarra, y quiero ir a decirle, mire, señor, nadie votó por usted, pero por mí, quiero ir a decirle eso, y me va a escuchar, y lo voy a hinchar todos los días, entonces quiero saber quién, este Estado, este Estado tiene que tener una cara, así como yo tengo cara para mis votantes, para la gente que me dice todos los días por qué votó por mí, y todo lo demás, yo quiero que ese Estado me muestre la cara y quiero decirle, señor, me muero de vergüenza con esto, dame una solución, eso es lo que quiero saber, nombre y apellido del caballero, o de la señorita, no sé.

**SRA. ALCALDESA** Bien, estamos con el compromiso, entonces, Director, muchas gracias. Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Quiero plantear un incidente que ojalá se tome altura de miras, éste fue un tema que se planteó el Concejo pasado, y yo no participé porque la verdad no tenía toda la información completa, y en relación a que conseguí la información, y hay un tema en cuestión con el Concejal Roberto Soto, que es respecto a su secretario, y la verdad es que voy a hablar como Concejal, más allá de los partidos políticos, yo como... no sé si una defensa sindicalista, primerista, pero a mí no me gustaría que me pasara lo que... yo no le quiero hacer a alguien lo que no me gustaría que me pasara mí.

Los Concejales tenemos muchas responsabilidades y muy pocas atribuciones, gracias a Dios en esta Municipalidad tenemos la posibilidad de tener una oficina, una secretaria, un teléfono, un computador, una impresora, cosa que en muchos otros municipios no pasa, y aquí hay un Concejal que para cumplir sus múltiples y responsabilidades, que como digo son muchas, porque nos debemos a la comunidad, necesitamos tener a alguien de confianza, perdone, usted puede abrir los ojos, Alcaldesa, pero dije que lo planteaba con altura de miras, porque creo que es justo que cada uno puede trabajar con una persona de confianza al lado, y aquí hay una persona que está cuestionada porque envió un mensaje a un amigo, a unos amigos en el grupo de WhatsApp, y la verdad es que puede ser ofensivo, puede ser imprudente, puede ser infantil, un montón de cosas, pero no lo leí y no es más allá de lo que se dice siempre en política, a los adversarios.

Entonces no le veo la gravedad tan grande como para coartar la posibilidad a un Concejal de tener a su persona de confianza.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que no hablemos de coartar la posibilidad, los que coartaron mi libertad de pasar, y de sufrir bastantes traspies, yo creo que tenemos que concretar una conversación, Concejal, para yo mostrarle a usted mis motivos, que no los voy a exhibir públicamente tampoco, pero yo no estoy dispuesta a que a la autoridad no se le respete, y el primer respeto lo debemos entre nosotros, y si ustedes creen que la libertad de poder elegir o no a una persona es casi un veto o que yo tengo imposiciones, lo siento, Concejal, a usted no lo ofenden como a mí, a usted no le hacen zancadillas como a mí, a usted no le tiran agua hirviendo como a mí, por eso, de esas cosas estoy hablando, Concejal, no estoy hablando de una persona joven, que puede ser irrespetuosa, no, no, no es eso.

Si tampoco he sido una mujer que ha sido inflexible frente a ciertas cosas, no, yo he cedido mucho en mi vida, pero también quiero respeto a mi lado y no quiero gente que circula a mi alrededor pegándome codazos y haciéndome desprecios, no entendiendo que la firma sus contratos es esa misma persona, no es un capricho y no es una falta de piso, ni nada que se le parezca, yo creo que todos tenemos derecho, cuando nos toca a nosotros firmar, es realmente a elegir los mejores ambientes, y los ambientes se pueden dar en el plano político, con todos ustedes, pero de verdad que a mí me afecta mucho esa actitud, porque ni mis propios funcionarios lo hacen, con posturas absolutamente adversas a mí, a mí nunca me había pasado algo así, la verdad, y no es el mensaje

solamente, no es eso.

Yo lo quiero que vivamos todos en armonía, y no con personas que todavía tengan sesgos políticos muy marcados, así es que no se trata de coartar la libertad, usted debiera primero pensar en el respeto a la mujer, y no hablar de coartar libertades, de verdad, Ricardo, me extraña mucho el término que usaste para referirte a ésto, yo lo único que pido es respeto, nada más.

14:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

A mí me han abofeteado en la cara, sin embargo aquí estamos todos sentados, y yo no tengo rencores, pero sí hoy día quiero hacerme respetar, y que sea un ejemplo para muchos de los que creen que tienen derecho a andar ofendiendo, a andar inventando, a andar injuriando a todos nosotros, es simplemente enseñarles que los espacios se respetan, y en ese espacio, lamentablemente, soy yo la que firmo los contratos.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, si me permite, usted está planteando también un discurso bien injusto, yo no estoy avalando que usted la ofendan, ni nada de eso, al contrario, estoy diciendo que el argumento que se ha esgrimido siempre acá, es que es el famoso WhatsApp dentro de los secretarios de los Concejales no es tan ofensivo, ni siquiera en relación a usted directamente, hace las mismas alusiones de siempre.

Yo estuve en mi oficina cuando se hizo el cierre de campaña del Partido Socialista, y Christopher White, en el frontis, y escuchaba, gritaban la UDI corrupta, la UDI golpista, la UDI nació el 88 y el golpe fue el 73, o sea, la UDI no ha golpeado a nadie, la UDI...

**SRA. S. PEREZ** Pero son seguidores son seguidores del gobierno militar.

**SR. RENCORET** ... con suerte ha golpeado la mesa para reclamar por corrupciones en el gobierno, para golpear puertas para pedir plata en las empresas, como quieran llamarle, pero esos son discursos políticos, yo vi el discurso de él y también es bien político.

Ahora, usted plantea, yo quise mantener este tema en un nivel de... por eso dije, verlo con altura de miras. A mí también me han ofendido, Alcaldesa, de la misma manera, pero en espacios privados, y en que uno tiene que asumirlo, no más, me han dicho corrupto, me han dicho político, que las boletas, un montón cosas, a mí me han dicho, y para que la gente que está aquí escuchando entienda, yo en mi campaña tuve varios problemas, mi señora estaba embarazada, tuvo un desprendimiento, estuvo 2 semanas en cama, después de esas 2 semanas, estuvo una semana más porque tuvo una pérdida, vivimos solos, tenemos una nana que va una vez a la semana, me tuve que quedar cuidándola ella 2 días, y me fue imposible hacer campaña, y venir para acá y estar más presente de lo que quería, me conseguía con mi suegra, con mi mamá, o con mi hermana, con mi cuñado, que llegaran a acompañarla, pero fue súper difícil, y en un espacio privado, igual que un WhatsApp, se comentó de que yo era un flojo, y se les dice, no, es que está con un problema, ah, si son mentiras.

La verdad es que no sé persona sea tan humanamente miserable como para pensar que yo iba a estar mintiendo con la enfermedad de mi señora, o con la pérdida de un hijo. Nos siguen presentando miserablemente poco ser humano para decir esas cosas, pero lo dijo en un espacio privado, y la verdad es que la tengo que bancar, es triste, solamente demuestra la poca cosa de quien lo dijo, así es que a mí también me han ofendido muchas, y profundamente, y siento que son las ofensas, en política, en publicidad, en espacios de la universidad, en el colegio, donde sea, todos sufrimos ofensas distintas veces, pero hay que ser un poco frío a veces, y tratar de en vez de ser un poco más radical, buscar consensos, es mucho más fácil sentarse con el Concejal Soto y con el personaje en cuestión, el Nicolás... no sé cuanto se llama, y conversar con él, y llegar a acuerdo, y hacer una regla de convivencia, y para la próxima para la casa, no tengo idea.

Pero yo estoy velando por eso, yo dije que iba a hablar con altura de miras porque es un tema conflictivo, y porque si no se me va a tildar a mí que soy traidor, oye, usted abra los ojos, yo soy traidor, y después todos van a decir que soy traidor, que no voy con la Alcaldesa, no se trata de eso, estoy pidiendo solamente un gesto de justicia y equilibrio, porque a mí no me gusta cuando asume una municipalidad un alcalde socialista, y echa a 500 personas y tampoco me gusta cuando asume alguien de derecha y echa a 500 personas, cuando no hay razones justificadas por supuesto, ésto lamentablemente se dio en un contexto de un mensaje de un WhatsApp privado, que no es una herramienta pública o de trabajo, sino que entre ellos como amigos, que se juntaban todos los días a almorzar, el secretario de la Concejala UDI, el secretario del Concejal de Renovación, el secretario del Concejal DC, la secretaria del Concejal socialista, todos almorzaban todos los días, se invitaban a sus cumpleaños, compartían en sus casas, no sé si son amigos o no amigos, pero tenían una relación, y decidieron hacer un WhatsApp para coordinar las reuniones y todo eso, y cuando hay citaciones de comisiones, cuando se suspenden, cosas así, para trabajar coordinadamente.

Finalmente, al día después de la campaña, el secretario del que era candidato a alcalde, que perdió, que es socialista, que está formateado de un pensamiento, dice unas cosas que, no lo voy a repetir acá, porque usted dice que se siente ofendida, no lo voy a leer acá, pero cualquiera que lo lea, no es más de lo que dicen de la UDI corrupta, de la UDI golpista y cosas así.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, a usted le gustará, a ti te gustará seguir escuchando, yo no.

**SR. RENCORET** No me gusta, no me gusta.

**SRA. ALCALDESA** Tienes 4 años más Alcaldesa, Ricardo, no sigamos dándole vuelta a eso.

**SR. RENCORET** Pero si yo estoy feliz con eso, yo no tengo problema, si voté por usted.

**SRA. ALCALDESA** Pero bueno, pero no.

**SR. RENCORET** Pero estoy tratando de llegar a un acuerdo, a un consenso, por una buena relación política, nada más, insisto, nada más, es sólo con buena intención, insisto, como lo dije la principio, estoy hablando con altura de miras, si usted se lo va a tomar en lo personal, lamentablemente, Alcaldesa, se equivoca arduamente, porque una de las personas más leales que ha sido con usted he sido yo, y nos hemos agarrado con Leonardo Soto, y con mucha gente defendiéndola siempre, la he apoya siempre en todas las propuestas, entonces no nos confundamos, yo soy una persona que puedo dar fe, y todos pueden dar fe acá, que yo soy súper leal, pero quiero ser justo, y estoy planteando un tema que estoy solamente abogando a que haya una conversación, una segunda vuelta, y una buena relación entre dos, para que partamos bien, porque en dos años más vamos a tener una odiosidad insoportable, si no damos gestos y nos quedamos en la pequeñez.

14:25 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿sobre el mismo tema?, porque yo la verdad estoy ad portas de ir a ver un médico, me tengo que retirar, yo ya hablé con el Concejal, le di todas mis explicaciones, le di todas mis aprensiones, y yo creo que darle más vueltas al asunto no es... dígame.

**SRA. S. PEREZ** Lo único que le quería hacer notar es que curiosamente mi asistente, acuérdesese cuando mi asistente... para qué la voy a nombrar, pero la señora que se fue, antes de Angela, se juntaban, precisamente, los asistentes, y esa asistente a mi... le lavaron el cerebro, y le llenaron la cabeza de cosas, yo estuve muy dolida también, Ricardo, porque casi todos los asistentes se metieron en un cahuin bastante feo, cosas que no se hacen, para mi gusto, pero curiosamente la asistente de Ricardo, y el asistente de White, o sea, Nicolás, que yo no conozco mucho, fueron los que se mantuvieron bastante al margen, fíjese, fueron los que no quisieron participar ni del cahuin, ni de la chimuchina, fueron bastante, en eso, y Natalia, la de Cádiz, entonces a mí también me llama mucho la atención y me da lata, y me da pena, pero fueron las personas que estuvieron más al

margen, todos los demás, el zzz, y el cahuineo, el cahuineo, que a mí me costó la asistente.

**SRA. ALCALDESA** Bueno. Concejal Soto. Si vamos a seguir con el mismo tema, yo les pido por favor que entendamos que estamos... pasaron las 14:15, y que hay temas que son de orden administrativo, y yo creo que, no sé, tratarlo no aquí en Concejo.

Yo a la Concejala le reitero, Concejala, usted fue muy maltratada por sus asistentes, y tuvo todo mi apoyo, y reitero eso, yo no dudé que usted necesitaba ser respetada, vinieron a mi oficina a hablarme, a querer contarme miles de cosas, yo al contrario, yo hice un apoyo porque supe que usted fue maltratada, fue maltratada públicamente, con agresividades, con malas intenciones de la gente, entonces yo creo que todos nos entendemos que en algún momento, cuando tenemos autoridad para decir esto depende de mí, y yo no hiero a esta persona, bueno, es humano nada más, Roberto.

**SR. SOTO** Sí, bueno, primero agradecer al Concejal, entendí muy bien su mensaje, su posición, su sentido de solidaridad frente a un tema que me afecta aun, porque todavía soy el único Concejal que no tiene asistente, y le agradezco enormemente su posición, Concejal, haberlo planteado en este Concejo, yo lo planteé públicamente la semana pasada, el tema, si varios argumentos, y también lo conversé con la Sra. Alcaldesa, en privado, la verdad que no llegamos a acuerdo, ella también me dio sus argumentos, tenemos posiciones distintas, divergentes, yo siempre he pensado que todos merecen una segunda oportunidad, yo dirijo mucha gente todos los días, y a muchos también les he dado segundas oportunidades.

Pero bien, la Alcaldesa me dijo estoy en mi derecho, yo decido quienes son las personas que finalmente se les contrata en el Municipio y frente a eso no tengo más que agregar, más bien, siempre lo planteé, que los Concejales, porque esto le puede ocurrir a otra persona, tenemos el derecho de elegir con quien trabajamos, no solamente porque son personas de confianza, sino por la información que manejan y además que existe una afinidad también que es muy importante, y debe haber un compromiso social. Así es que muchas gracias, Sr. Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, terminamos, y quiero decirles que ustedes no tienen derecho, tal como yo no tenía derecho a tener un asistente, que no se tome como un derecho.

**SRA. BUSTOS** Siempre lo hemos tenido.

**SRA. ALCALDESA** Siempre lo hemos tenido, pero por voluntad de todos los Alcaldes, pero no es un derecho, porque también depende de otros factores. Bueno, cambiamos el tema, Concejal Cádiz.

**SR. RENCORET** Corto, pero partí diciendo, partí diciendo que gracias a Dios tenemos, y gracias a la administración tenemos todos estos beneficios, no es ningún derecho, lo tengo claro, gracias a Dios que tenemos las condiciones económicas para tener todos estos beneficios, y somos privilegiados versus muchos Concejales.

**SRA. S. PEREZ** Pero es una comuna más grande.

**SR. RENCORET** Vuelvo a insistir, yo apelo a que haya una intención de diálogo y de verdad de conversar y de buscar consensos más que...

**SR. SOTO** Yo quiero agregar, Sra. Alcaldesa, para que no se malentienda, me refiero al derecho a elegir, una vez que ya hay consenso y hay acuerdo de que todos vamos a tener un asistente, yo reivindicar el derecho a elegir, ese es el derecho que estoy reivindicando en mi intervención.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Mire, yo quiero que haya un buen trabajo de régimen interno entre nosotros, hay que hacer una pega ahí.

No, yo quiero proponer lo siguiente, lo quiero dejar a debate de los Concejales, en el Concejo, la verdad es que cuando uno hace campaña, la gente, uno puede estar todo el día en terreno, le dice y usted qué hizo, qué hacen los Concejales, tenemos otro problema, ésta es una gran ciudad, suceden un montón de cosas, la gente no se entera, el Diario Comunal no es suficiente, yo lamento mucho que no tengamos radio comunal, casi todos los municipios en Chile la tienen.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros ya no lo tenemos.

**SR. CADIZ** No lo tenemos, ese es el punto.

**SRA. ALCALDESA** No, no, es que cuidado con decir lamento mucho, la radio la perdió la administración de la Sra. Orfelina.

**SR. CADIZ** Y lamento que no la tengamos, eso digo yo, la radio comunal.

**SRA. ALCALDESA** Es que hay que decirle a los Concejales, porque a veces la gente cree que yo terminé con la radio.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, Alcaldesa, pero no suponga mi opinión, se lo pido de verdad.

**SRA. ALCALDESA** Sí, no, pero aclaremos los dichos, porque la gente nueva tiene que saber...

**SR. CADIZ** Mi dicho es que tenemos una tremenda ciudad que está súper comunicada, que es súper necesario transmitir más los mensajes y cual es el debate de este Concejo, yo creo que sería una buena señal de transparencia de cual es el debate, que sería un buen medio de comunicación que este Concejo se transmitiera vía streaming a través de la web del Municipio, varios Concejos lo hacen, es un dispositivo súper económico, súper fácil de implementar y cualquier persona, cualquier persona que le interese un tema porque está en tabla, dice, mira, este martes lo voy a ver porque se va a hablar de qué pasa con Freire, y acceder a la información y sabe cual es el debate, porque sobre todo los vecinos interesados, nosotros recibimos muchas comunicaciones de gente responsable, no me refiero a este vecino que alega por todo, porque yo ahí estoy de acuerdo con todos ustedes, hay gente que se enoja y alega por todo, si hay un festival, es malo, la gente está enojada por todo, pero hay mucho vecino responsable que sigue los temas, que sigue la ley, que escribe cartas a los ministerios, que escribe al Municipio, que le interesa saber si en este Concejo los temas se debaten en serio o no, entonces mi propuesta es que este Concejo sea transmitido vía streaming a todo San Bernardo y que cualquiera que pueda acceder a esta discusión, lo haga, yo no sé qué opinan los Concejales.

**SRA. ALCALDESA** O sea, siempre ha sido transmitido, Concejal, véalo usted, véalo en su celular.

**SR. NAVARRO** Lo que está diciendo él, que sea transmitido por audio, lo que es streaming significa imagen.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero se escucha, pero es importante, cuando dice que no se transmite, sí se transmite...

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo entiendo que el debate a uno lo deja, lo va dejando un poquito...

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos a ver la fórmula, porque hemos querido hasta tener un canal

propio, pero la ley...

**SR. CADIZ** Cualquier persona en su computador, en su celular, puede ver este debate, oírlo y verlo a través de la web, se hace en varios municipios y se hace en las instancias públicas en casi todo el mundo, y lo puede ver cualquier persona, de cualquier parte del mundo.

**SRA. ALCALDESA** Debe ser más latoso que de la Cámara de Diputados.

**SRA. S. PEREZ** Pero lo está transmitiendo on line.

**SR. CADIZ** Yo entiendo, si yo sé que es una lata, pero cuando un vecino...

**SRA. S. PEREZ** Cádiz, lo están transmitiendo on line.

**SRA. ALCALDESA** ¿Está la imagen?... no, lo que quieren ellos es la imagen.

**SR. CADIZ** El punto es que si hay un grupo de vecinos...

**SRA. ALCALDESA** Tienen que ver cuando tú abres los ojos, cuando los cierras, porque... entiendo, sí, lo vamos a hacer.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, Alcaldesa, yo le pido que pondere las opiniones que recibe, cuando un grupo de vecinos, o a un vecino le interesa un tema, lo ve, no es que va a una audiencia de Concejo para poner todos los martes 4 horas, eso es imposible, y nadie quiere, pero sí el vecino que no puede viajar, que no puede venir, puede decir, mire, yo a ver como se debate este tema, qué posición tiene el Concejal por el cual yo voté, o el Concejal que pienso que tiene una opinión distinta, porque además se despeja esta tremenda cantidad de prejuicios que se instalan en la opinión pública, si un vecino se interesa en un tema, verá el debate en vivo, y sabrá formarse su opinión, y es una tremenda señal de transparencia que nosotros podemos dar, además, como Concejo Municipal. Esa es la propuesta.

**SRA. BUSTOS** Yo también quiero decir algo.

**SRA. S. PEREZ** Mi incidente lo dejo para el otro Concejo, por la hora, mi incidente, en consideración a todos ustedes, porque la veo que está cansada.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, para irnos con el espíritu más o menos distendido y calmado...

**SR. CADIZ** Perdón, ¿lo que yo propuse quedó en nada?... ah, estamos de acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, estoy tratando de, bueno, decirle, efectivamente a la Unidad de Comunicaciones, que incluso estábamos viendo la factibilidad, en algún momento, de comprar una señal, la SUBTEL ha sido muy restrictiva, nosotros no tenemos ni opción ni a radio, no tenemos opción a televisión, hacer un convenio, hasta hemos pensado, con Monseñor, en fin, de poder transmitir algo que llegue a más gente, es un tema y tengo a una unidad trabajando en eso, así es que vamos a darle un respuesta rápida, porque lo que piden en realidad es simple, si es necesario, yo no tengo ni un problema, al contrario, sino que no sé lo que significa estar 5 horas viendo el Concejo Municipal, habría que anunciar la tabla, como tú dices, porque hay gente que le interesan ciertos temas, así es que no hay problema.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, qué pasa con su operación.

**SRA. ALCALDESA** ¿Con qué?.

**SRA. S. PEREZ** ¿Cuántos días va a estar fuera?.

**SRA. ALCALDESA** 12 días.

**SRA. S. PEREZ** ¿Pero cuándo se opera?.

**SRA. ALCALDESA** Si se me quita el resfrío, el viernes.

**SRA. S. PEREZ** Por eso yo le digo, yo paro porque le veo cara cansada y cuídese porque las operaciones, cualquiera que sea, no son fáciles.

**SRA. ALCALDESA** Sí, muchas gracias.

**SRA. S. PEREZ** Y soy mujer, además.

**SRA. BUSTOS** Yo tenía la palabra, y justamente cuando uno se va a intervenir, por muy simple que sea la intervención, tiene que estar con el alma súper tranquila porque uno no sabe si sale o no sale, por muy simple que sea, no, es que la anestesia... no es que a ti se te pasa la anestesia y te vas no más, Alcaldesa, es cierto, es cierto, aunque les llame a mucha risa a ustedes, porque no estoy diciendo ningún chiste, por lo demás, estoy hablando en serio, y en serio, a veces los médicos a uno le inyectan mal un medicamento y queda la escoba, y se va, no más, usted, para otra dimensión.

No, yo quiero decir que, claro, uno se encomienda a Dios, los que somos cristianos, los que no, se encomendarán a otro ser superior, pero yo que he pasado por varias intervenciones súper complicadas, sé lo que significa estar en un pabellón, uno se muere de susto, más que de una enfermedad, se muere de miedo, entonces, Alcaldesa, yo le quiero decir, muy del fondo de mi alma, que medite todo lo que nosotros hemos señalado acá, mire, perdonar es divino, perdonar es divino, entonces como cristiana yo creo que usted puede, en algún momento, echarse a la petaquita todos los insultos que a uno le dicen, si no sólo a usted la insultan, nos insultan a todos nosotros, a todos, a todos, a todos.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sabe lo que me dijo una sanadora?, y lo que me han dicho los médicos, el problema mío es que yo me guardo muchas cosas en la petaquita, el problema es que usted aguanta todo, por muchos años, por querer estar en paz, he aceptado muchas cosas negativas, que me han hecho daño, y aquí estoy, Sra. Orfelina, y si uno hace cuadros debilidad o tiene bajas defensas, obviamente que uno también tiene que liberar en algún minuto en la vida.

**SRA. BUSTOS** Pero usted sabe, Sra. Alcaldesa, que no sólo salió perjudicado el secretario en comento, sino que salieron otras personas que nada que ver, por una opinión también infantil, a lo mejor, entonces, sí, después lo vamos a conversar en privado.

Entonces yo, mi consejo es no sembremos más espinas aquí en este Concejo, sino que digámonos las cosas francamente, y usted medítelo de nuevo, yo lo único que le pido, medite de nuevo, no se le tuerce la mano a ninguna autoridad cuando es capaz de corregir, a lo mejor, algún dolor profundo que pueda tener la autoridad, pero la autoridad es la autoridad, es lo máximo, es para favorecer a los ciudadanos, no es para castigarlos, no es para usar el chicote.

Así es que, Sra. Alcaldesa, ese es mi mensaje, y suerte, que le vaya bien.

**SRA. S. PEREZ** Hay que echar para afuera, porque el guardar en la petaquita trae, a veces, enfermedades peores, entonces saque fuera, si por último podemos debatir, así es que es mejor, para que esté sana, sana, y que le vaya bien, que tenga suerte en su operación.

**SR. SOTO** Alcaldesa, que le vaya bien.

**SR. CADIZ** Que le vaya bien, Alcaldesa, en la operación.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Se cierra la sesión.

Siendo las 14:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE